



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TÍTULO

**Las Tecnologías de la Información y Comunicación y su
Influencia en el Comportamiento de las Niñas y Niños de la
Escuela “Manuel José Aguirre”**

Tesis previa a optar el título
de Licenciada en Trabajo
Social

AUTORA:

MARÍA FERNANDA AGURTO TORRES

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. CLAUDIA MEDINA LEÓN MG. SC.

LOJA – ECUADOR

2016



CERTIFICACIÓN

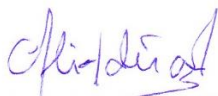
Dra. Claudia Medina León, Mg. Sc.

DOCENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICO

Que el presente trabajo de investigación titulado: **“LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA MANUEL JOSÉ AGUIRRE”**, de autoría de la Srta. María Fernanda Agurto Torres, egresada de la carrera de Trabajo Social, modalidad presencial, del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, ha sido dirigido, orientado y revisado en todo su proceso, reuniendo todos los requisitos de forma y de fondo exigidos por el reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su presentación, sustentación y defensa.

Loja, 4 de Marzo del 2016



DRA. CLAUDIA SOFIA MEDINA LEÓN MG.SC
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo, María Fernanda Agurto Torres, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma:



Autora: María Fernanda Agurto Torres

Cédula: 1104108236

Loja, julio de 2016

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo, María Fernanda Agurto Torres, declaro ser la autora de la tesis titulada "**LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LA NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA MANUEL JOSÉ AGUIRRE**", como requisito para optar el título de Licenciada en Trabajo Social, en la Universidad Nacional de Loja; autorizo al sistema bibliotecario de esta Universidad para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Institución, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en las Redes de Información (RDI) del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copias de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintidós días del mes de julio de dos mil dieciséis, firma la autora.

Autora:  María Fernanda Agurto Torres

Cédula: 1104108236

Dirección: Barrio Zamora Huayco

Correo electrónico: mariafernandaagurtotorres@gmail.com

Celular: 0967476308

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora de Tesis: Dra. Claudia Medina León, Mg. Sc.

Tribunal de Grado:

Presidente: Dra. Rina Narvárez Espinosa, Mg. Sc.

Vocal: Dra. Graciela del Cisne Namicela, Mg. Sc.

Vocal: Dr. Paulo Arrobo Rodríguez, Mg. Sc.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación, lo dedico a Dios por ser mi fortaleza en todo momento durante todo este proceso de formación, y a Fabián por el noble apoyo que tan pacientemente me ofreció en la trayectoria de mi vida estudiantil.

María Fernanda Agurto Torres

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi agradecimiento sincero a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa, y de manera especial a las autoridades y docentes que conforman la Carrera de Trabajo Social que, con sus respetables conocimientos promueven la formación del talento humano, brindándome la oportunidad de culminar mi carrera de educación y formación universitaria.

A mi querida maestra, Dra. Rina Narváez, por apoyarme con sus ilustres conocimientos, de la misma manera a los docentes que compartieron y formaron parte del transcurso de mi formación.

A la Dra. Claudia Medina, Directora de Tesis, quien con su intelecto y experiencia colaboro desinteresadamente en el desarrollo y culminación del presente trabajo investigativo

A los profesores de la Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre” como también a los padres de familia y estudiantes por su colaboración en cada uno de los procesos realizados.

Finalmente a todas aquellas personas que de forma desinteresada supieron ayudar para cumplir con este trabajo.

La autora

a. TÍTULO

“LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA MANUEL JOSÉ AGUIRRE”.

b. RESUMEN

La presente investigación fue realizada en la escuela “Manuel José Aguirre” de la ciudad de Loja con los estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de educación básica, con el firme propósito de conocer cómo influyen las tecnologías en el comportamiento de las niñas y niños, en el que se pudo conocer qué tipo de contenidos utilizan y manejan los estudiantes diariamente con las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, determinando de esta manera su influencia y entendiendo las razones por las cuales su comportamiento se ha visto modificado y ha sido manifestado a través de la inconformidad y preocupación por parte de profesores, padres de familia y compañeros de clase, permitiendo a la vez identificar la importancia que tiene el accionar del Trabajador Social dentro de ésta problemática.

Adicionalmente el desarrollo de esta investigación, permitió dar cumplimiento a los objetivos planteados, respecto al objetivo general, dirigido a orientar al buen uso de las tecnologías para que el comportamiento de los niños y niñas se vea mejorado, ha sido llevado a cabo mediante el desarrollo de los tres objetivos específicos, estableciendo como primer punto la fundamentación teórico-científica de las categorías que sustentan el objeto de estudio, entre las que se encuentran: la **influencia** desde el punto de vista social; las **tecnologías** como la televisión, el internet y el celular; el **comportamiento** desde el punto de vista psicológico; el **marco legal** con la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia y el Código Orgánico Integral Penal; y la **intervención del Trabajador Social** frente al objeto de estudio; mientras que el segundo objetivo específico hizo referencia al diagnóstico de las causas y efectos que produce el uso de las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas, y que ha sido cumplido mediante la aplicación de una encuesta a padres de familia, profesores y estudiantes, llegando así al tercer objetivo específico, basado en el diseño de una propuesta de acción social encaminada a orientar mediante la capacitación y la concienciación, al manejo adecuado de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, para que el comportamiento de los estudiantes se vea mejorado.

Para que esta investigación haya sido llevada a cabo, se realizó un trabajo de campo, en el que fueron aplicadas encuestas dirigidas a estudiantes, padres de familia y profesores, evidenciando la existencia de la influencia negativa de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión en las niñas y niños, por el contenido inadecuado a los que están la mayor parte del tiempo expuestos, sumándose a esto el desconocimiento y el escaso control de los padres en casa y la limitada guía de los profesores en la escuela, que ha servido como factor determinante en el comportamiento de los estudiantes.

Los principales hallazgos demuestran que la mayoría de los niños y niñas son usuarios activos de las tecnologías, de manera especial con el internet, la televisión, y el celular, utilizados con fines de entretenimiento como los videojuegos, series de televisión y videos de YouTube, de los cuales reciben influencia negativa por lo nocivos que resultan ser la mayoría de los contenidos que en éstos se muestran y que, a causa de la poca importancia y el limitado conocimiento que padres de familia y profesores mantienen sobre estos temas, ha traído como consecuencia que el comportamiento de los estudiantes sea visto como un problema para los profesores cuando se encuentran en el aula y para los padres de familia cuando se encuentran en casa. Ante esta situación, se ha considerado necesario el diseño de una propuesta que permita a la comunidad educativa conocer y tomar conciencia sobre la importancia que ocupan hoy en día las tecnologías, y cómo la familia y la escuela deben funcionar como promotores del bienestar emocional y social del niño y niña.

La investigación fue desarrollada en base a una metodología de tipo cuanti–cualitativo, establecidos con el método científico y demás métodos auxiliares como el deductivo, inductivo, el método estadístico y el descriptivo, que permitieron dar cumplimiento a los objetivos planteados, así como responder al problema objeto de estudio.

Palabras clave: influencia, tecnologías, comportamiento, trabajador social, estudiantes, padres de familia, profesores.

ABSTRACT

This research was conducted at "Manuel José Aguirre" school of the city of Loja with students in fifth, sixth and seventh year of basic education, with the firm intention of knowing how technologies influence the behavior of children in which it was known what kind of content use and manage students daily with technologies such as the Internet, cellular and television, thereby determining their influence and understanding the reasons why their behavior has been modified and has been manifested through the dissatisfaction and concern by teachers, parents and classmates, allowing at the same time identify the importance of the actions of the social worker in this issue.

Additionally, the development of this research, allowed to fulfill the objectives, referring first to the general objective, aimed to guide the proper use of technologies for the behavior of children look improved, and carried out by development of the three specific objectives in which the theoretical and scientific basis of the categories that support the object of study, among which are established: the influence from the social point of view, technologies such as television, the internet and cell, behavior from the psychological point of view, the legal framework with the Constitution and the Code of Children and Adolescents, and Social Worker intervention against the object of study; whereas the use of survey allowed diagnose the causes and effects that the use of technology in the behavior of children, setting off in compliance with the third specific objective in designing a proposal for social action aimed at guiding through training and awareness, the proper management of the aforementioned technologies for the students' behavior improved look.

To carry out the execution of this research, field work was carried out, through which surveys of students, parents and teachers were applied, evidencing the existence of the negative influence of technologies like the Internet, cell and television on children, the little appropriate content to which they are exposed, adding to this ignorance and poor parental control at home and proper guidance of teachers in the school, which has served as a factor determinant in student behavior.

It was found that most children are active users of technologies, especially the Internet, television, phone and computer, used for entertainment with video games, TV shows and YouTube videos, of which receive negative influence so harmful that happen to be most content in these shows and that, because of the minor and limited knowledge that parents and teachers remain on these issues, given as a result that student behavior is seen as a problem for teachers when they are in the classroom and for parents when they are at home. In this situation, it was considered necessary to design a proposal that would allow the educational community understanding and awareness about the importance of dealing with today's technologies, and how the family and the school must function as promoters of welfare emotional and social the boy and girl.

The research was developed based on a methodology of quantitative and qualitative established with the scientific method and other auxiliary methods as deductive , inductive, the statistical method and descriptive , which allowed to fulfill the objectives and respond to problem under study .

Keywords: influence, technology, behavior, social workers, students, parents, teachers.

c. INTRODUCCIÓN

A través de la historia de la humanidad, el hombre ha utilizado diferentes formas de comunicarse, desde la comunicación con señas, hasta la comunicación a distancia por medio de dispositivos tecnológicos avanzados. De esta forma, se ha llegado a alternativas de gran impacto a través del tiempo como son: Internet (correo electrónico), cables de comunicación (fibra óptica), telefonía celular, televisión por cable, etc. Estas redes, en la actualidad, pueden ser vistas en tiempo real, pero al mismo tiempo también es posible tergiversar, manipular o frivolar este sentir, es decir, estos medios también pueden ser usados para perjudicar, separar y aislar.

Uno de los estudios más destacados relacionados a las tecnologías, es el de las encuestas “Generaciones Interactivas Ecuador”, realizado en el año 2010 entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, y la Fundación Telefónica de España. En este estudio se presenta la situación de las Tecnologías de la Información y Comunicación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, destacando el gran acceso que mantienen todos en el uso de las pantallas interactivas, como son: computadoras, celulares, videojuegos y televisión. Como resultado, se observa cierta dependencia tanto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por este tipo de pantallas, por lo que este estudio sugiere que los profesores y padres deben realizar un acompañamiento y un estricto control en la utilización de cualquiera de las pantallas interactivas, ya que las mismas están influenciando de manera negativa en el comportamiento de la población infantil y juvenil.

Por esta razón, resulta importante que en la ciudad de Loja, específicamente en la escuela “Manuel José Aguirre” se realice un estudio para conocer la influencia que mantienen hoy en día las tecnologías como el internet, la televisión y el celular en los niños y niñas, y entender cómo éstas repercuten en su comportamiento, y que a la vez permita aportar a la construcción de nuevas teorías en los campos de intervención del Trabajo Social sobre estos contextos, basados en el bienestar social.

Los objetivos planteados en la presente investigación fueron claros, concretos y concisos; respecto al objetivo general, se pretende orientar al buen uso de las tecnologías para que mejore el comportamiento de los niños y niñas, mediante el diseño de una propuesta de acción social encaminada a la capacitación y concienciación; mientras que los objetivos específicos permiten dar respuesta a las categorías de análisis a través de la fundamentación teórica y científica, y diagnosticando las causas y efectos que producen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, en el comportamiento de los estudiantes.

Para una mejor comprensión el trabajo investigativo, ha sido distribuido de la siguiente manera:

APARTADO I.- Hace énfasis a la **REVISIÓN DE LITERATURA**, que define y analiza de manera científica el problema y las categorías de análisis como Influencia desde el punto de vista social; las Tecnologías como el internet, el celular y la televisión; el Comportamiento desde el punto de vista psicológico, y el Marco Legal en la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia, el Código Orgánico Integral Penal, y; el Trabajo Social frente al objeto de estudio.

APARTADO II.- Detalla los **MATERIALES** y **MÉTODOS**, aplicados en la investigación, encontrando el método científico que permitió identificar la influencia que mantienen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, en los niños y niñas; método estadístico que posibilitó diagnosticar las causas y efectos que produce el uso de las tecnologías en los estudiantes; método descriptivo en el que se descubrió que la influencia que reciben los niños y niñas de las tecnologías es negativa, y por tal motivo su comportamiento se ha visto modificado, reflejándolo en la escuela con sus compañeros de clase y profesores, y en la casa con sus padres; método inductivo que permitió conocer cómo influyen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión en el comportamiento de los niños y niñas, en vista de que la razón del problema radicaba en el uso inadecuado que los estudiantes hacían de éstas, sumado al poco control en casa de los padres de familia y la insuficiente guía de los profesores en la escuela; método deductivo en el que se comprobó que el uso del internet, el celular y la televisión, por el acceso sin restricción que mantienen a todo tipo de contenidos, expresando malestar en los compañeros y profesores en la escuela y el descontento de los padres de familia en la casa; y las distintas técnicas como la encuesta que permitieron conocer que los niños y niñas son usuarios activos del internet, el celular y la televisión; los profesores no hacen uso

frecuente de las tecnologías para la impartición de conocimientos en clase, y los padres de familia mantienen un conocimiento limitado respecto a los riesgos que éstas pueden conducir en el comportamiento de los niños y niñas; el diálogo que posibilitó hacer una reflexión sobre el nivel de conocimiento que mantienen en la escuela respecto al uso adecuado de las tecnologías; y la observación que permitió hacer una descripción del análisis de contexto de la institución.

APARTADO III.- DISCUSION DE RESULTADOS, enfatiza los resultados obtenidos en el trabajo de campo en donde se establece la influencia negativa por el uso inadecuado de las tecnologías y su influencia en el comportamiento de los niños y niñas, mediante la aplicación de la encuesta a padres de familia, estudiantes y profesores, datos que son representados estadísticamente mediante cuadros y gráficos con los respectivos análisis cualitativos y cuantitativos.

APARTADO IV.- Abarca las **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, establecidas luego de haber obtenido la información en el proceso de investigación, que permitió conocer la influencia del uso inadecuado de las tecnologías y la responsabilidad que deben tener los padres de familia y profesores en el control y guía para el manejo adecuado de las tecnologías en los niños, además se incluye las referencias bibliográficas de los autores concernientes a la teoría, anexando una memoria fotográfica como evidencia del trabajo realizado en el tiempo de desarrollo de la tesis.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

Contexto Institucional de la escuela “Manuel José Aguirre”

La escuela de educación básica “Manuel José Aguirre”, se encuentra ubicada entre las calles Río Marañón y Río Ucayali, frente a la Caballería de Sangre N° 7 “Cazadores de los Ríos”, ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón y provincia de Loja.

La organización la encabeza la Lic. Martha Loyola, como directora, y cuenta con un total de doce profesores, de los cuales nueve son de planta y tres son especiales, es decir, imparten las materias de Inglés, Computación y Educación Física.

Cuenta con un total de 142 estudiantes durante el período académico Septiembre 2015 – Junio 2016, de los cuales 75 son niñas y 67 son niños. Estructuralmente, se encuentran divididos en cinco bloques:

Bloque 1: Dirección y sala de computación

Bloque 2: Primer, segundo, quinto y sexto grado.

Bloque 3: Baños

Bloque 4: Séptimo, cuarto y tercer grado.

Bloque 5: Inicial uno y dos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Concepto

(Romaní, 2011), citando a Almenara, C.; Barroso Osuna, J.; Romero Tena, R.; Llorente Cejudo, M., Román Gravan, P., (2007), expone:

"Nos referimos a ellas como una serie de nuevos medios que van desde los hipertextos, los multimedias, internet, la realidad virtual, o la televisión por satélite. Una característica común que las definen es que estas nuevas tecnologías giran de manera interactiva en torno a las telecomunicaciones, la informática y los

audiovisuales y su combinación, como son los multimedia [..] En la actualidad, cuando hablamos de nuevas tecnologías, lo primero que se nos viene a la mente son las redes informáticas, que permiten que al interactuar los ordenadores unos con otros amplíen la potencia y funcionalidad que tienen de forma individual, permitiendo no sólo procesar información almacenada en soportes físicos, sino también acceder a recursos y servicios prestados por ordenadores situados en lugares remotos [..] Las nuevas tecnologías vendrían a diferenciarse de las tradicionales, en las posibilidades de creación de nuevos entornos comunicativos y expresivos que facilitan a los receptores la posibilidad de desarrollar nuevas experiencias formativas, expresivas y educativas".

(Romaní, 2011) hace referencia a la definición expuesta por la Fundación Telefónica en el año 2007, en la que menciona que las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) “son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información. Las Tecnologías de la Información y Comunicación, como elemento esencial de la Sociedad de la Información habilitan la capacidad universal de acceder y contribuir a la información, las ideas y el conocimiento. Hacen, por tanto, posible promover el intercambio y el fortalecimiento de los conocimientos mundiales en favor del desarrollo, permitiendo un acceso equitativo a la información para actividades económicas, sociales, políticas, sanitarias, culturales, educativas y científicas, dando acceso a la información que está en el dominio público. Las Tecnologías de la Información y Comunicación generan ventajas múltiples tales como un público instruido, nuevos empleos, innovación, oportunidades comerciales y el avance de las ciencias. Desde el punto de vista de la educación, las Tecnologías de la Información y Comunicación elevan la calidad del proceso educativo, derribando las barreras del espacio y del tiempo, permitiendo la interacción y colaboración entre las personas para la construcción colectiva del conocimiento, y de fuentes de información de calidad (aprendizaje colectivo), como por ejemplo Wikipedia, y el desarrollo de los individuos gracias a que les permiten el acceso a dichas fuentes”.

INFLUENCIA

Concepto

Wikipedia (2016) define:

“La influencia es la calidad que otorga capacidad para ejercer determinado control sobre el poder por alguien o algo. La influencia de la sociedad puede contribuir al desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la asertividad, el comportamiento y, en sentido general, la formación de la personalidad. Cuando una persona ha vivido en sociedad y, por razones extremas, se encuentra privada de las relaciones con los demás, teniendo que vivir totalmente aislado, de inmediato comienza a organizar su vida siguiendo los patrones que la sociedad en la que vivía le enseñó.”

Gordon Allport (1990) hace referencia que en todos los procesos de la vida humana, las personas intervienen unas veces como agente influyente y otras como blanco que recibe la influencia de otros seres humanos. Recalca la importancia que tiene tomar en cuenta que la influencia no siempre es deliberada ni explícita. Se puede crear influencia sobre los demás, por ejemplo, sirviendo como modelo de conducta, sin que se tenga intención de hacerlo. En otros casos, los agentes de influencia, individuos o grupos, tratan de modificar las opiniones y comportamientos de otras personas.

Según Sánchez (2015), la influencia es un proceso social en virtud del cual un individuo o grupo actúa bajo las expectativas del otro, es conductista o de comportamiento, sin importar el medio que se utiliza para lograr el objetivo deseado.

Todas las personas, a lo largo del día, frecuentan múltiples procesos de influencia social. Por ejemplo, un vendedor de la calle tratará de vender a la gente que pasa uno de sus productos. Pero la maquinaria de la persuasión va más allá de estos procesos de influencia en los que la interacción es directa. Un anuncio de televisión puede hacer memoria de que la naturaleza es de todos y es necesario cuidarla, cuál puede ser el mejor candidato a presidente en las próximas elecciones, lo importante que es consumir un determinado producto, etc. Para bien o para mal, a través de esos procesos de influencia y persuasión se configuran nuestros afectos, creencias, actitudes, intenciones y conductas.

La intención de influir, en último término, va dirigida siempre a conseguir un cambio en la conducta de individuos o grupos. Algunas veces está claro que el objetivo es conseguir un comportamiento concreto, otras veces se pretende incidir sobre las actitudes con el propósito de modificar una serie de conductas en el futuro, por ejemplo: el ahorro de energía, el reciclado de basuras, o la prevención de incendios. Por otra parte, los intentos de influencia se pueden dar en procesos directos de interacción o a través de los medios de comunicación. Sánchez (2015), en su estudio de la influencia ha propuesto las siguientes tipologías:

a) En función del objetivo del agente de influencia, en el que se encuentran dos tipos de metas: conseguir un comportamiento concreto en el receptor o conseguir que éste cambie sus actitudes para producir durante el paso del tiempo, un cambio conductual. Por ejemplo, la campaña de ventas de un determinado producto sólo va dirigida al comportamiento de comprarlo. Otras campañas publicitarias, como las centradas en la seguridad vial o en la prevención del SIDA, constituyen intentos de influencia dirigidos a ampliar y modificar los conocimientos sobre estas cuestiones, y a cambiar los aspectos afectivos y evaluativos relacionados con ellas, de forma que esos cambios afecten a múltiples conductas que se intentan modificar o implantar.

b) En función del escenario, que tiene la intención de influir, los tres tipos de escenarios más frecuentes son: comunicación interpersonal directa, comunicación directa dirigida a una audiencia o comunicación de masas.

La comunicación interpersonal se caracteriza porque la interacción es bidireccional y dialéctica. Son interacciones en las que el agente de influencia y su blanco intervienen al mismo tiempo. El agente de influencia trata de imaginar cuáles son las representaciones que el otro tiene de la situación para tratar de adaptar su conducta a ellas pero, a su vez, el blanco de influencia participa imponiendo su propia posición.

La comunicación de masas es la comunicación característica de los medios de comunicación. No existe contacto directo entre el comunicador y la audiencia, por lo

que claramente la influencia es unidireccional. El blanco de influencia sólo puede influir sobre el agente aceptando o rechazando el medio de comunicación.

El estudio de la influencia pone en evidencia el poder de los otros para condicionar nuestra conducta, lo que sin duda despierta un cierto rechazo. Generalmente, es atractivo sentirse libre y singular, y cuesta aceptar que todos los individuos son parecidos y vulnerables a la influencia de la gente. Es por esto que la Psicología Social analiza los procesos psicológicos implicados en la influencia interpersonal y las tácticas de influencia más efectivas, su papel no es hacer una reflexión sobre la ética de estas tácticas, que en último término dependerá de las intenciones del agente de influencia, sino que estudia cómo funcionan esos procesos de influencia y contribuye a entender por qué la gente se comporta de determinada manera, a defenderse de la manipulación, y a conseguir expertos en técnicas de influencia. Un agente de influencia es tanto la persona que trafica con heroína con el fin de enriquecerse como la que convence al drogodependiente para dejarla.

Métodos de influencia

Es el modo que elige el agente influyente para lograr sus expectativas ante el agente influido. Siempre que hay influencia, hay un comportamiento deseado, éste puede mantenerse o ser nuevo. Según los autores Scott y Mitchell (1992), se clasifican en: coerción, sanciones positivas o negativas y carisma.

La **coerción**, hace referencia a la presión psicológica o física que el agente influyente realiza sobre el agente influido, pese a que éste último no esté convencido de las acciones que va a realizar, las amenazas, por ejemplo, suelen ser muy comunes.

Las **sanciones positivas o negativas**, son las más sutiles. Suelen ser utilizadas con algo que el agente influido considera importante, para lograr el efecto deseado del agente influyente.

El **carisma**, entendida cuando el agente influido tiene un grato recuerdo o admiración sobre el agente influyente.

Las personas, grupos, colectivos, asociaciones, medios de comunicación, tecnologías, etc., en general suelen utilizar múltiples tácticas de influencia. Los expertos que viven de influir en los demás han hecho de estas tácticas la base de su profesión. Robert Cialdini, psicólogo social destacado en el campo de la influencia, hizo un estudio sobre cómo se comportaban los expertos en convencer a los demás y cómo conseguían que otras personas accedieran a sus requerimientos, observando cómo esos individuos lograban influir sobre las percepciones, creencias, actitudes y comportamientos, sistematizó todas las técnicas de influencia observadas en relación con una serie de principios psicológicos.

De acuerdo a Cialdini (1990), cuando se habla de principios psicológicos, se hace referencia a las características básicas y fundamentales del ser humano de las que se derivan muchas conductas sociales, o que sirven de guía para actuar en situaciones de interacción muy diferentes, porque resultan útiles en los procesos de interacción al momento de responder rápidamente ante un estímulo ambiguo, o en aquellas ocasiones en que no se puede detener a reflexionar, y funcionan fácilmente cuando se intenta desencadenar una determinada respuesta.

Las tácticas de influencia que se basan en esos principios son eficaces porque los principios son útiles en formas de comportamiento social muy diversas. Estas tácticas se pueden agrupar en seis principios de influencia: reciprocidad, escasez, validación social, autoridad, simpatía y coherencia. Ello no quiere decir que existan sólo seis estrategias de influencia, sino que, según Cialdini (1995), los principios de influencia se pueden agrupar en estas seis grandes categorías. La eficacia de las tácticas que utilizan alguno de estos principios radica en que maximizan las posibilidades de conseguir influir en otras personas.

El principio de reciprocidad se basa en que hay que tratar a los demás como ellos tratan al prójimo, visto como una regla de convivencia vigente en todas las sociedades. A la persona que no se comporta de acuerdo con esta norma puede ser acusada de ingrata y aprovechada. Por esa razón, es más fácil convencer para que secunden nuestros propósitos a aquellas personas a las que previamente se les ha hecho un favor. Ese sentimiento de obligación hacia nosotros las hará más proclives a acceder a nuestros requerimientos.

El fundamento del **principio de escasez** se debe a la tendencia que el ser humano tiene a valorar más lo que es difícil de conseguir, por tal motivo, cualquier oportunidad parece ser más atractiva cuanto menos asequible pueda presentarse, ya sea por el coste económico o por el esfuerzo que acarrea.

El principio de **validación social** se refiere a la tendencia que se tiene a actuar como lo hace la gente que está alrededor. Esta tendencia se sustenta en que, en la mayoría de los casos, suele ser adecuado hacer lo que hace la gente similar a nosotros.

La tendencia del ser humano a **hacer lo que desea la gente**, es la base del principio de simpatía. Cuanto mayor es la atracción que despierta una persona mayor es la posibilidad que tiene de influir.

El **principio de autoridad** apela a la obligación de obedecer al que manda, obligación que se aprende desde pequeño, y que se extiende a la obediencia no sólo a la autoridad legítima, sino que se responde con obediencia a los símbolos asociados a la autoridad.

El **principio de coherencia**, se basa en la importancia que se concede en las sociedades a ser congruente con las actuaciones anteriores y con los compromisos previamente adquiridos.

Todos estos principios psicológicos, presentes en muchos procesos de interacción, tienen una serie de características en común: son útiles en casi todas las ocasiones de la vida humana, son normas de convivencia muy valoradas socialmente, se aprenden desde la infancia, sirven como heurístico o atajo cognitivo para interpretar y actuar rápidamente en una situación social y suelen ser utilizados por los profesionales de la convicción (expertos en *marketing*, en ventas, publicistas o políticos) para conseguir sus propósitos.

En la escuela “ Manuel José Aguirre”, según los datos expuestos en la encuesta aplicada a los estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de educación básica, el internet, la televisión y los videojuegos son las actividades de mayor preferencia en los estudiantes, y que tienden a ser naturales en ellos por el mero hecho de pertenecer a una población infantil, aunque esta situación no desestima la importancia que tiene la motivación hacia actividades productivas como la lectura, los deportes, entre otras, para el desarrollo físico y emocional del niño, pero los datos indicaron que existe una limitada o escasa motivación en el estudiante para que éste logre un pleno desarrollo físico y emocional, porque, según estudios asociados al uso excesivo de las tecnologías en los niños, las consecuencias repercuten en el sedentarismo, el lento desarrollo cognitivo y la dificultad para adaptarse y establecer relaciones interpersonales, entre muchas otras. En vista de la importancia que tiene la televisión, el internet y los videojuegos en la vida de los estudiantes, el aumento de programaciones televisivas, de canales de internet y de videojuegos, ha tenido una inmensa influencia en los niños, los cuales observan continuamente escenas de violencia y agresión poco adecuadas y que constituyen una parte sustancial del contenido de la programación a los que están expuestos, puesto que la televisión ecuatoriana aún no tiene suficientemente estipulados los horarios televisivos, por lo que los niños tienen la libertad de observar escenas poco adecuadas para su edad según estudios, cabe recalcar que los niños y niñas tienen una mentalidad flexible – receptiva y pueden ir adquiriendo actitudes y comportamientos muy ajenos a los inculcados en la escuela y por sus padres, además, no tienen la suficiente capacidad para distinguir lo real de lo ficticio y por lo tanto aceptan casi todo lo que se les presenta tanto en un medio como en otro, por lo que desean imitar lo que aprenden, por lo tanto cuando el niño está frente a una pantalla de computador o televisor, tiene la posibilidad de presenciar y de aprender conductas y escenas negativas que pueden influir nocivamente en él. Los datos recabados dentro de esta investigación revelan una realidad: la exposición cada vez más fuerte a los medios tecnológicos en la población infantil, según estudios, conforme el niño crece, el número de horas que ocupa en el uso de las tecnologías, va en aumento, permitiendo entender que no se puede evitar que éstos hagan un uso diario de ellas, pero sí es importante que los padres aprendan a entender la diferencia entre el uso y el abuso, ya que puede generar graves consecuencias en su desarrollo si no es regulado a tiempo, he ahí la importancia de la presencia de la figura paternal como autoridad y consejero. Pero, en la escuela “Manuel José Aguirre”, la mayoría de los estudiantes han reconocido que existe una gran influencia que

lamentablemente resulta ser negativa, lo que ha permitido examinar la necesidad de trabajar con la comunidad educativa para minimizar en parte esta situación, puesto que la importancia radica en generar mecanismos que permitan al niño y niña un desarrollo óptimo tanto físico, social y psicológico dentro de su contexto social.

Un aspecto muy importante que se tomó en cuenta frente a esta situación con los estudiantes, es el hecho de que, aunque los padres no mantengan un conocimiento óptimo sobre todas las tecnologías que su hijo utiliza, tienen noción de algunos de los contenidos que estos manejan, manifestando que los videojuegos y los shows de televisión son los de mayor preferencia, y aunque ellos han considerado poner límites frente a lo que sus hijos ven, esto no desestima que utilicen otro lugar y otros medios para hacer uso de estas tecnologías. Por lo que se logró entender que los padres están conscientes de que si las tecnologías son usadas de manera incorrecta, y que por consiguiente ha hecho necesaria la intervención de la Trabajadora Social para la búsqueda de posibles soluciones logradas con la participación activa de los profesores, padres de familia y estudiantes frente a esta situación, con el fin de generar bienestar en la comunidad educativa.

TECNOLOGÍAS

Concepto

(Camps, 2014) define que:

“Tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades esenciales como los deseos de la humanidad. Aunque hay muchas tecnologías muy diferentes entre sí, es frecuente usar el término en singular para referirse a una de ellas o al conjunto de todas. Cuando se lo escribe con mayúscula, Tecnología, puede referirse tanto a la disciplina teórica que estudia los saberes comunes a todas las tecnologías como la educación tecnológica, la disciplina escolar abocada a la familiarización con las tecnologías más importantes.”

Osorio (2002), citando a Quintanilla, revisa el tema del significado de la tecnología, a partir de tres enfoques que la han caracterizado: el enfoque instrumental, el cognitivo y el sistémico.

El enfoque **instrumental** hace referencia a la tecnología vista como colección o grupo de herramientas, artefactos y máquinas. Tal vez, ésta sea una de las visiones más extendidas en la vida cotidiana. Así lo muestran estudios sobre las actitudes de los alumnos hacia la tecnología, (PATT = Pupils Attitudes Towards Technology), realizados en Holanda, y más tarde extendidos a otros países, los cuales muestran que los alumnos mayoritariamente ven la tecnología como un conjunto de productos (De Vries, 1996). Este enfoque instrumental de la tecnología trae consigo algunas consecuencias que deben tenerse en cuenta. Vista la tecnología como un conjunto de instrumentos, fuera de todo contexto social, político, económico y cultural, se asume su carácter neutral. Una tecnología no es buena ni es mala, dependerá del uso que se haga de ella. De este modo, todo el peso de las decisiones tecnológicas queda en manos de los expertos en la materia y éstos son los que deciden sobre lo que es tecnológicamente “correcto y objetivo” (González, López Cerezo y Luján, 1996) citado por (Ferreira Gauchía, Gil Pérez, & Vilches, 2013)

Desde el enfoque **cognitivo** se considera la tecnología como el resultado de la aplicación de conocimientos teóricos. En función de la naturaleza de estos conocimientos, Sanmartín (1990) establece una distinción entre dos tipos de técnicas: precientíficas y ciencia aplicada. Las primeras serían producto de la experiencia, más propia de oficios artesanos en las que los conocimientos adquiridos por el maestro pasan al aprendiz por simple imitación de las técnicas utilizadas. Las segundas son las basadas en un conocimiento científico previamente dilucidado. Tanto la primera como la segunda pueden tener una base científica sólida; la diferencia es que las técnicas precientíficas no se han aplicado teniendo conocimiento científico previo.

Por último, el enfoque **sistémico** es el que entiende la tecnología como un sistema complejo. En un trabajo reciente, Acevedo et al. (2003) enuncian los diversos

componentes de la tecnología, entre los que destacan: componente científico-tecnológico, histórico-cultural, organizativo-social, verbal-iconográfico y técnico-metodológico.

(Ferreira Gauchía et al., 2013) dice:

“Fundamentalmente, existen dos formas diferentes de entender la tecnología. La acepción más común, y al mismo tiempo la más restringida conceptualmente, es la que se basa solamente en los aspectos que se suelen ligar a la ingeniería, en un sentido restrictivo, esto es, en las capacidades y destrezas para realizar las tareas productivas y en los artefactos elaborados. Un significado más amplio de la tecnología, que permita situarla en su contexto social, supone tomar en cuenta también las cuestiones sociotecnológicas, incluyendo las medioambientales, derivadas de sus dimensiones organizativa y cultural.”

Componentes

A continuación, se expone la clasificación de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, consideradas las de mayor uso en los niños y niñas en edades comprendidas entre los ocho a doce años, según el estudio realizado en la escuela de educación básica “Manuel José Aguirre”, haciendo un análisis de los aspectos negativos y positivos, y las consecuencias que generan de cada una de ellas en la actualidad con la población infantil.

Internet

¿Qué es?

Al igual que ocurre con muchas otras tecnologías, se pueden encontrar múltiples propuestas para describir qué es Internet, tal como la que emplean Küng, Picard & Towse (2008: 3-4) citado por (Tolsá, 2012):

“Internet se refiere a un sistema basado en la telefonía que vincula ordenadores y redes de ordenadores a nivel mundial para permitir la distribución de datos, correo electrónico, mensajes y material audiovisual a individuos, grupos de individuos y el público en general. Lo que ha conducido a buena parte de las mejoras de los últimos diez años ha sido el desarrollo del *World Wide Web*. “World Wide Web” es un término que se refiere a un sistema basado en Internet, al que se accede mediante el uso de navegadores, y que permite el acceso a información, gráficos,

fotografías y material audiovisual que se ponen a disposición de individuos específicos o el público en general.”

Cantoni & Tardini (2008: 172-176) citado por (Tolsá, 2012) señalan que se trata de una tecnología que, a pesar de existir desde hace décadas, despegó con la aparición del *World Wide Web* a comienzos de los años 90. Desde entonces, el crecimiento de la Red ha sido imparable, y el número de personas e instituciones que lo emplean a nivel mundial está aumentando de forma estrepitosa. Esto está teniendo, y lo seguirá haciendo en el futuro, consecuencias directas en diversos ámbitos: el empresarial y comercial, el educativo, el de la comunicación interpersonal, el legal, el democrático, etc. Los menores son un elemento relevante, de forma directa o indirecta, para muchos de estos ámbitos, no sólo por el rol que desempeñan en la actualidad, sino también por el que desempeñarán en un futuro.

¿Qué ofrece internet?

(MALLAGUARI ARMIJOS & MALLAGUARI ARMIJOS, 2013) hace mención a los principales servicios que Internet coloca a disposición:

El correo electrónico: Al contratar el servicio de Internet, se tiene la posibilidad de recibir una dirección de correo electrónico a la cual otros usuarios de Internet en cualquier parte del mundo pueden escribirse y enviarse mensajes, documentos, fotos, gráficos, músicas o cualquier tipo de archivos.

La telaraña mundial o worldwide web (www): El servicio más popular del Internet, y el más comentado, es la disponibilidad en línea `index.htm` - `index.html` - 4 de millones de páginas informativas sobre los más diversos tópicos y todos los idiomas que podamos pensar. Prácticamente, cada persona conectada a la red tiene la posibilidad de publicar información. Desde estudiantes de escasa edad hasta prestigiosas instituciones académicas e importantes empresas, todos colocan información en línea, de tal forma que navegando por la red se puede acceder a información sobre cualquier tópico, con la ventaja de que en muchos casos se encontraran informaciones más recientes y actualizadas que las que se hallan impresas en el mundo real.

Grupos de discusión o Newsgroups: Estos son foros en línea, donde cada cual puede exponer su opinión, comentar lo que otro ya ha escrito o plantear temas nuevos. Por lo general, la información publicada en estos foros permanece visible por varios días (una semana o más), garantizando una amplia participación de las personas sin necesidad de horarios comunes. Los foros tratan sobre tópicos específicos a un área temática o a una región, típicamente identificada en su nombre.

Listas de correo: Proporcionan un mecanismo simple y eficiente para el intercambio de mensajes electrónicos entre personas interesadas en un mismo tema. Los mensajes enviados a la lista son distribuidos a todos sus suscriptores. A diferencia de los foros, no es necesario dirigirse a ningún lugar en la red, ya que los mensajes llegan automáticamente al buzón virtual, junto al resto de nuestro correo electrónico normal.

Chat, teleconferencia y videoconferencia: Establecen comunicaciones con otras personas en la red por medio de mensajes y sin necesidad de estar conectados al mismo tiempo. Existen también servicios de conversación (chatindex.html - 5index.html - 5 o irc), por medio de los cuales se pueden ver en nuestra pantalla lo que otras usuarias escriben en el momento, comunicándonos en tiempo realindex.html - 6index.html - 6. Nuevas tecnologías permiten conversar con otros usuarios no tan sólo escribiendo en la pantalla, sino también hablando por un micrófono y escuchando la voz por las bocinas de la computadora. Del mismo modo, con modernas camaritas que se integran a la computadora, se pueden ver a nuestro interlocutor.

FTP (File transfer protocolo): En la red abundan los servidores ftp, que no son otra cosa que depósitos de archivos, donde se pueden obtener copias de programas, documentos e imágenes libres de derecho de autor o a título de prueba para experimentar por un tiempo limitado con los mismos. Utilizando también el servicio de ftp donde se pueden publicar páginas de la propia autoría en los servidores de la red.

Aspectos positivos del uso de Internet

Acceso a mucha Información: Siendo posible encontrar información de mucho interés, de temas relacionados con las asignaturas, además del material educativo preparados por expertos, y también que la información contiene elementos como: gráficos, imágenes y sonidos que ayudan a entender mejor la información.

Prácticas de Búsqueda y selección de Información: Internet constituye un canal de comunicación entre personas localizadas en distintas áreas geográficas, uno de los recursos más explotados en Internet son los buscadores, ya que son de mucha utilidad en la búsqueda de información, además de acceder de una forma sencilla y que despliega información desde diversos puntos de vista, de acuerdo al tipo de información que se requiere.

Fuente de Recursos Educativos: Servir de apoyo y soporte a la educación, mejorando la calidad de la misma, el acceso a recursos educativos, la comunicación, las opciones disponibles para ellos dentro y fuera del ámbito escolar y desarrollando habilidades investigativas, de razonamiento crítico, creativas, comunicativas, colaborativas, participativas y de aprendizaje permanente, así como competencias laborales en el caso de la educación media. El desarrollo de estas habilidades a través del conocimiento y uso adecuado de la Tecnología de Internet dotará a los individuos el poder necesario para transformar y mejorar la calidad de la educación y la formación y habilidades” Adell J. (1994) citado por (MALLAGUARI ARMIJOS & MALLAGUARI ARMIJOS, 2013)

Contacto con las Nuevas Tecnologías: Internet ofrece posibilidades muy interesantes para la formación. Es una herramienta de gran utilidad para la formación de profesionales, profesores y estudiantes de todo tipo, sin necesidad de que éstos se desplacen para seguir cualquier tipo de curso formativo. Existen para ello, programas informáticos que son herramientas muy útiles para la preparación y la impartición de clases. Estas herramientas permiten no sólo poner contenidos con numerosos enlaces entre ellos para facilitar su lectura, sino incluir también imágenes de todo tipo, videos, etc. Además incorporan sistemas de correo y multitud de instrumentos que hacen sencilla la comunicación entre profesor y estudiantes y entre estudiantes entre sí, constituyendo así un recurso importante y de fácil acceso para integrarlo en el aula.

Cantidad y rapidez de la información: Otra de las aportaciones de Internet a los adolescentes es el aumento progresivo de su capacidad de acceso a la información tanto en sus aspectos cuantitativos como, especialmente, en lo que se refiere a la rapidez con la que se obtiene la información; así como a la posibilidad de contrastar los datos en distintas fuentes, en un lapso de tiempo impensable hace unos años. La información siempre ha

estado al alcance de los adolescentes, pero no tanto el método de acceso a la misma, por lo que el proceso de obtención de la información «fracasaba» en la primera parte; es decir, en la búsqueda, momento en el que el adolescente perdía una parte importante del interés. Internet aporta ese método o quizá ese un nuevo método. (Bazarra & Casanova, 2001)

Desarrollo de la creatividad: Internet y el mundo de los ordenadores en general han supuesto el descubrimiento de un nuevo filón de creatividad. La creatividad tiene mucho de valor y requiere algo de «inconsciencia» al no establecer demasiados esquemas a priori que a la larga no consigan sino abortar nuestros proyectos más «audaces». Una de las ventajas de los adolescentes es que no le tienen ningún miedo al nuevo medio. El ordenador les proporciona un mundo infinito de posibilidades que parecen no tener límites y donde la creatividad encuentra un lugar natural en el que establecerse y disfrutar. (Bazarra & Casanova, 2001)

Aspectos Negativos del uso de Internet

Según (MALLAGUARI ARMIJOS & MALLAGUARI ARMIJOS, 2013), éstos pueden ser:

Acceso a Pornografía: Internet es propicio a una gran cantidad de sitios y páginas pornográficas que presentan este tipo de contenido, a un más cuando no hay regulaciones o filtros que restringen el acceso a este tipo de páginas y por tanto los estudiantes tienen libre acceso a ellas.

Información Falsa y Obsoleta: Al haber tanta información referente a diferentes temáticas mostradas desde diferentes puntos de vistas, es necesario saber qué es lo que en realidad se espera de resultado, además de tener el tiempo necesario para saber clasificarla ya que hay información que está creada hace mucho tiempo volviéndola así obsoleta, además de que en Internet se puede encontrar información parcial y falsa debido al tipo de recurso de búsqueda que se utilicen.

Pérdida de Tiempo: Muchas veces se pierde mucho tiempo buscando la información que se necesita debido a diferentes factores como: distracciones, falta de método en la búsqueda, exceso de información disponible, etc.

Adicción: El uso continuo y desmedido de los recursos que se encuentran dentro de Internet ya sean estos: búsqueda de información, utilización del Chat, correo electrónico, juegos, pueden crear dependencias y uso compulsivo que no se puedan controlar.

La realidad virtual como refugio: ¿De qué se refugian en la realidad virtual? De la Soledad, de su no pertenencia. Dice Maslow que, una vez superadas las necesidades primarias, el hombre aspira a satisfacer otras necesidades superiores, una de éstas es precisamente la necesidad de pertenencia. Muchos adolescentes están solos y no solamente en el colegio o instituto y con relación a un grupo de amigos sino que también están solos en sus casas. (Bazarra & Casanova, 2001)

Los niños y niñas de edad escolar frente al uso del internet

(García-Piña, 2008) respecto al uso del internet, expone:

“En la última década, los niños han aprendido de manera hábil el manejo de las computadoras, el internet es una excelente herramienta de comunicación, puede ser un buen lugar para que niños y jóvenes aprendan, investiguen, busquen información o se comuniquen con familiares y amigos. Sin embargo, al igual que en el mundo real, la web puede ser peligrosa. Son diversos los riesgos a los que se exponen los niños y adolescentes al navegar libremente en la web, como la exposición a material pornográfico, de violencia, drogas, juegos de apuestas, abuso y corrupción de menores. Los factores que mayor influencia tienen son la facilidad para acceder a páginas de contenidos inapropiados; a ello, se agrega el anonimato y la comodidad del uso de este medio tecnológico y el desconocimiento de estrategias o programas para navegar de una manera segura”.

(Tolsá, 2012) menciona que, al hablar de la relación de los menores con una determinada tecnología, en este caso Internet, parece razonable que una de las primeras cuestiones en que sea importante centrarse, sea en lo relacionado con los niveles de acceso y uso de dicha tecnología. Esto supone estudiar cuestiones como el número de niños y adolescentes que tienen acceso a Internet o lo utilizan habitualmente, cuáles son los lugares más comunes para hacerlo, así como si existen diferencias atendiendo a variables sociodemográficas (género, edad, estatus socioeconómico).

El Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC, muestra datos sobre el último censo en Tecnologías de la Información y Comunicación, en el que muestra una realidad

que mundialmente se está viviendo alrededor de toda la comunidad interactiva, por ejemplo, expone que casi el 8% de los hogares ecuatorianos tienen acceso a Internet, asimismo, menciona que los lugares favoritos para conectarse son las redes públicas seguido del hogar, mientras que las actividades que más realizan cuando se encuentran conectados son destinadas a la educación y el aprendizaje.¹

(Tolsá, 2012) también comenta que resulta de interés tener en cuenta la compañía de los menores cuando navegan por Internet. Los resultados de los estudios disponibles apuntan en la misma dirección: niños y adolescentes utilizan la Red de modo bastante individual.

En Latinoamérica existe esta tendencia en la que los menores aseguran navegar sin la compañía de nadie. Se han demostrado entonces, autónomos a la hora de aprender a manejar internet, ya que aseguran que han aprendido a manejarla por cuenta propia, y en el caso de haber recurrido a otras personas, las más habituales son algún hermano, algún amigo o un profesor. Por el contrario, son pocos los padres que han enseñado a sus hijos a manejar internet.²

A nivel de Latinoamérica, se pueden encontrar gustos similares en cuanto a las actividades que los niños y niñas realizan. Siguiendo la clasificación categórica acuñada por Bringué & Sádaba (2008: 46) citado por (Tolsá, 2012), se encuentran:

- **Comunicar:** mensajería instantánea, e-mail, envío de SMS, chat y hablar por teléfono (Skype, MSN, etc.).
- **Conocer:** navegar por la World Wild Web (WWW), descarga de música, fotos, videos, programas, etc.
- **Compartir:** compartir fotos, videos (YouTube, Flickr, etc.), comunidades virtuales.
- **Divertirse:** videojuegos online, radio digital, TV digital.
- **Consumir:** comprar online.

¹ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

² Encuesta Generaciones Interactivas en Iberoamérica. Respuestas a la pregunta N° 23 “¿Quién te ha enseñado a manejar Internet? (Es posible más de una respuesta)”: N=19.873, número total de usuarios de Internet de entre 10 y 18 años

Celular

¿Qué es?

El celular o la telefonía móvil, según Torres (2015), son una tecnología revolucionaria y que trae consigo grandes cambios en el nuevo milenio. Su expansión a nivel mundial ha sido extraordinariamente rápida y ha supuesto la transformación de múltiples facetas de la vida humana: la comunicación y las relaciones personales, el trabajo, el ocio, el acceso a información, etc.

(Tolsá, 2012), respecto al uso de la telefonía móvil:

“La telefonía móvil tiene consecuencias sobre muy diversos ámbitos. Se trata de un fenómeno comunicativo, pues tiene que ver directamente con la forma en que los seres humanos se relacionan entre sí. Su impacto económico es incuestionable, al tratarse de un mercado que ha crecido de forma espectacular en la última década, por eso, también está adquiriendo relevancia como herramienta de marketing: sirve para comercializar distintos productos y servicios, sobre todo debido a la integración de Internet.”

Asimismo, también ha suscitado el interés desde un punto de vista médico, pues existe cierta preocupación en torno a las consecuencias que su uso puede tener sobre la salud (radiación, adicción, dependencia, etc.). Sin embargo, el teléfono móvil podría considerarse, tal vez por encima de todo esto, como un fenómeno sociológico. El impacto de esta tecnología en la sociedad hace que, como afirma Goggin (2006: 5), por el momento la Sociología sea una de las disciplinas que ha ejercido un papel más relevante en el estudio de la telefonía móvil.

Con esta hornada de teléfonos móviles sigue creciendo el abanico de posibles usos, de forma que “en un pequeño aparato portátil, ya es posible gestionar transacciones financieras, descargar música y películas, hacer fotos o manejar sencillos procesos computacionales” (Hanson, 2007: 25) citado por (Tolsá, 2012)

(Tolsá, 2012) menciona muchos de los adelantos de los teléfonos móviles desde los siguientes avances:

“Hoy en día es frecuente hablar de móviles 3’5G o incluso 4G, que podrían considerarse la siguiente etapa en el proceso de evolución del móvil. Esta cuarta generación no ha sido definida con precisión, aunque parece que algunas de las mejoras que supondrá tienen que ver, sobre todo, con la calidad de la conexión a Internet (en cuanto a la velocidad y capacidad de transmisión de datos). Diversos expertos del sector de las telecomunicaciones así lo apuntan cuando explican que, entre otras cosas, los dispositivos 4G permitirán ver videos en *streaming* con mayor agilidad, así como jugar en red de una forma más sofisticada o trabajar en red de una forma más eficaz (por ejemplo, pudiendo descargar documentos que hoy se consideran “pesados”, como presentaciones en *Power Point*), etc. (Reed, 2010)”.

Un calificativo más acertado sea tal vez el que emplean Aguado y Martínez (2008: 15) citado por (Tolsá, 2012) quienes describen el teléfono móvil como un elemento de la cultura:

“El teléfono móvil es ya mucho más que un dispositivo sofisticado. Es un objeto cultural de pleno derecho. Y no sólo por su extensa implantación social, sino porque, en un sentido plenamente biográfico e identitario, forma parte de nuestra vida cotidiana, de los espacios de interacción social y de los ritos cotidianos en los que nos construimos como sujetos y como sociedades”.

Aspectos negativos y positivos del uso del celular

A menudo el móvil (al igual que otras tecnologías) implica una dualidad: lo que es una ventaja fácilmente puede convertirse en inconveniente, y de hecho buena parte de la literatura científica se centra en esta característica del teléfono móvil como “arma de doble filo”. Además, los usuarios son conscientes de esta dualidad: según un reciente estudio norteamericano, tanto los adolescentes como sus padres ven en el móvil una herramienta que les hace la vida más cómoda y segura, a la vez que genera nuevas tensiones (Lenhart *et al*, 2010: 5).

En los países tercermundistas, diversos grupos se sirven del móvil o Internet como una herramienta para aumentar su poder. En definitiva, según la autora (Hanson, 2007: 131) uno de los rasgos de esta “aldea global” es el aumento generalizado del acceso a la tecnología, aunque ésta tenga que ser compartida o distribuida de distintas formas creativas. Pero en cualquier caso, se nos plantea un futuro marcado por la dependencia del móvil o Internet, lo cual “podría resultar en una aldea global que no está tan separada por las diferencias sociales como unida por las herramientas que emplean sus miembros”.

Uno de los efectos más apreciables, frecuentemente señalado en la investigación, es que con la incorporación del móvil en la vida diaria parece que la frontera entre distintos ámbitos como el laboral, el familiar o el de ocio queda desdibujada (Wajcman, Bittman & Brown, 2009: 10; Castells *et al*, 2007: 108; Hanson, 2007: 2; De Miguel & Barbeito, 1997: 25). Estamos permanentemente conectados, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, y esto hace que podamos recibir una llamada de un familiar estando en la oficina o, por el contrario, llegar a casa a última hora del día y seguir recibiendo mensajes o llamadas relacionadas con el trabajo.

Hanson (2007: 2) describe el fenómeno de esta forma:

El trabajo ya no está confinado a la oficina por más tiempo, jugar a videojuegos puede hacerse en solitario o con participantes anónimos del ciberespacio, y la vida diaria puede incorporar múltiples funciones desde distintas localidades. Para muchos, el típico día laboral de 9 a 5h., está convirtiéndose en un recuerdo lejano, y las actividades que anteriormente se asociaban con “hogar”, “trabajo” y “ocio” ya no están claramente separadas (traducción de Tolsá J. (2012).

Según Goggin & Hjorth (2009: 55), la proliferación de la telefonía móvil tiene importantes consecuencias en el ámbito familiar, de forma concreta en la relación entre padres e hijos, ya que permite una constante conectividad entre ambos y funciona, en cierto modo, además de permitir una mayor coordinación familiar. Pero además (2009: 20, 119), dicha conectividad se extiende no sólo al ámbito familiar, sino al de los amigos o conocidos, de modo que estamos ante una herramienta que permite fortalecer distintos lazos sociales.

En cualquier caso, el hecho de estar permanentemente conectados no sólo trae consecuencias como el emborronamiento de las fronteras entre trabajo, familia y ocio. La integración del móvil en nuestras vidas genera, además, una dualidad en cuanto a la sensación de libertad y dependencia que provoca en el usuario. Como explican De Miguel & Barbeito (1997: 218), se trata de un “balance” en el que “se gana y pierde libertad al tiempo”. Esta dualidad del teléfono móvil, en cuanto a la libertad y dependencia que genera, ha sido señalada también por Hanson (2007: 6), quien asegura que, en ocasiones, este aparato (al igual que otras tecnologías como Internet, concretamente el correo electrónico) puede generar ansiedad y estrés en el usuario ante la necesidad imperativa de responder a un mensaje, llamada, etc.

El auge de la telefonía móvil ha suscitado un enconado debate en torno a los efectos que dicha tecnología puede tener sobre la salud, en especial la de los niños. Preocupa fundamentalmente lo relativo a las radiaciones, aunque hasta la fecha no existen evidencias científicas que fundamenten la alarma social. Un informe publicado por el Foro de Fabricantes de Móviles (Mobile Manufacturers Forum, 2010) concluye que, a día de hoy, la industria cumple con todos los estándares de seguridad y que, por tanto, no hay motivos de peso para que los padres tengan miedo de que sus hijos utilicen estos aparatos. Asimismo, el informe explica que disponer de un móvil puede tener ventajas (por ej.: en caso de emergencias o por motivos de seguridad), aunque recalca que queda a elección de los padres el dotar a sus hijos de esta tecnología.

Además de las radiaciones, otro peligro relacionado con la salud del que se habla frecuentemente, y que se extiende a otras tecnologías como Internet o el videojuego, es la adicción. Según Castellana *et al* (2007: 197), en la literatura científica habitualmente se citan tres condiciones “nucleares” para que se dé un caso de adicción a las TIC: incapacidad de control e impotencia, dependencia psicológica y efectos perjudiciales graves en diferentes ámbitos para la persona y/o su ámbito familiar y social.

A pesar de que el impacto de la telefonía móvil en la sociedad resulta evidente en ciertos ámbitos cabe destacar que no sólo las tecnologías tienen un poder transformador en la sociedad, sino que también los individuos tienen una gran influencia como transformadores de las tecnologías.

Goggin (2006: 209) citado por (Tolsá, 2012), resalta la importancia del consumidor a la hora de adoptar las tecnologías y de darles determinados usos. El autor achaca la proliferación de ciertas tecnologías móviles como los *Smartphone*, el *moblogging* o Internet móvil, a la existencia de consumidores muy activos, informados y con conocimiento. Al igual que sucede con otros aspectos de las tecnologías, que dicho efecto sea positivo o negativo dependerá, en buena medida, del propio usuario y de cómo emplee dicha tecnología.

Por otro lado, del mismo modo que quienes disponen de un teléfono móvil han originado nuevos usos beneficiosos y previamente no esperados (por ej.: el SMS), también hay casos en los que este dispositivo es utilizado de manera negativa.

Ocasionalmente, a través de los medios, podemos comprobar que algunos niños, pero especialmente adolescentes utilizan el móvil con fines muy poco éticos, pues comparten imágenes violentas que ellos mismos graban (por ej.: palizas y abusos a compañeros) a través de la tecnología *Bluetooth*, o colgándolas en foros o *blogs* de Internet. No obstante, y a pesar de que actos como éste desaten la alarma social y adviertan de las posibilidades que ofrece el móvil, hay que tener en cuenta que se trata de prácticas que se dan de forma minoritaria y que, en ningún caso, pueden extenderse a la población joven en general (Adelantado, 2007: 305-306) citado por (Tolsá, 2012)

Los niños y niñas de edad escolar frente al uso del celular

A nivel de Latinoamérica, casi un 70% de los niños, aseguran utilizar un teléfono móvil, según la encuesta Generaciones Interactivas Iberoamérica, y estos datos permiten visualizar que de ese porcentaje, la mayoría posee un teléfono propio.³

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, expone los datos de los hogares ecuatorianos en los que la telefonía móvil ocupa un 35%, según datos de la última

³ Fuente: Encuesta Generaciones Interactivas en Iberoamérica. Respuestas a la pregunta N° 31 “¿Quién paga el gasto de tu celular?”, sobre el total de los encuestados de 10 a 18 años.

encuesta sobre tecnologías de la información del último censo, en el que también se indica que el uso del teléfono móvil ha ido incrementando rápidamente año tras año.⁴

(Tolsá, 2012) expone:

En general, la edad parece ser un factor que determina en buena medida la posesión y uso del teléfono móvil por parte de los niños y jóvenes. Por ejemplo, a partir de los 9-10 años cuando se produce un aumento significativo del número de jóvenes que disponen de teléfono móvil propio, mientras que por debajo de esta edad las cifras son relativamente bajas. Sin embargo, a pesar de que sean pocos los niños de entre 6 y 9 años que tengan móvil propio, sí que parece que suelen utilizar el de otras personas, por lo que su iniciación en el uso de esta pantalla comienza desde edades verdaderamente tempranas.

Hoy en día el móvil sirve mucho más que para hacer llamadas, a pesar de que la comunicación interpersonal sigue siendo una función predominante a la hora de utilizarlo, los menores del mundo entero dan múltiples usos al móvil, desde emplearlo como despertador hasta como reproductor de música, pasando por máquina de videojuegos.

A nivel de Latinoamérica, los usos más populares que le dan al teléfono móvil, según datos de la encuesta Generaciones Interactivas en Iberoamérica, el número total de usuarios de un teléfono móvil de entre 6 y 9 años, expresan que más utilizan para jugar, hablar, enviar mensajes y otras cosas., y entre las edades comprendidas entre los 10 a 18 años: llamar y recibir llamadas, enviar mensajes, como reloj, escuchar música, hacer fotos, ver fotos y videos, como agenda, grabar videos, chatear, navegar por internet y ver la televisión.

El estudio de (Tolsá, 2012), indica datos interesantes respecto al uso del celular en niños y adolescentes, tal como lo menciona a partir de estos aspectos:

El móvil es una herramienta de comunicación y ocio ampliamente extendida entre niños y adolescentes. Entre los usos que los menores dan al móvil, destaca el comunicativo (llamadas y SMS) y el ocio (fotos, vídeos, juegos, música, etc.). Asimismo,

⁴ <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic/>

los menores emplean este dispositivo como herramienta de organización (reloj, despertador, calendario, etc.). Respecto al género, para las mujeres es más importante la dimensión comunicativa y social de este dispositivo, mientras que los varones muestran un mayor interés por su faceta lúdica (videojuegos, fotos, vídeos, etc.). En cuanto a la edad, la conclusión más destacable que se puede extraer a partir de la investigación es que, conforme son más mayores, hay más probabilidades de que niños y adolescentes tengan un móvil propio o lo utilicen.

La investigación sobre mediación parental respecto al uso del móvil es escasa y dispar. Los estudios disponibles tienen en cuenta patrones muy diversos a la hora de evaluar, de alguna forma, el papel de los padres respecto al uso que sus hijos hacen del móvil. Así, en EE.UU. se ha encontrado información respecto a medidas de control específicas que los padres ejercen (por ej.: echar un vistazo al contenido del móvil, confiscar el aparato, limitar su uso, etc.) y su efecto sobre el uso que los menores hacen del móvil. Por el contrario, en Iberoamérica o España sólo se pregunta por los motivos de discusión.

El celular, al igual el internet, es una de las herramientas tecnológicas de mayor uso en los estudiantes, y que ha sido empleada como medio de comunicación y entretenimiento, con aplicaciones como WhatsApp, así como para ser utilizada con videojuegos con todo tipo de contenidos.

Televisión

¿Qué es?

(G. O. Gómez, 2015) expresa:

“Mucho se ha escrito sobre lo que es la TV. Entre sus concepciones más populares, prevalecientes a lo largo de los innumerables estudios que se han ocupado de ella, se encuentran las de la TV como un "medio de información y entretenimiento", como una "ventana al mundo", como un "espejo de la realidad", como "reproductora" de las relaciones sociales dominantes, o como "aparato hegemónico" (Orozco 1987a). Cada una de éstas-y otras muchas- comprensiones

responden a concepciones teóricas distintas y énfasis particulares de los autores que las han propuesto”.

Según (Holguín & Alberto, 2015), “la televisión, es el medio masivo de comunicación que cuenta con mayores niveles de audiencia, pertenecientes a casi todos los grupos sociales; puede considerársele como el fenómeno comunicativo de mayor cobertura y difusión de mensajes relacionados con una gran diversidad de información (Aguilar 1996). Huston y Wright (1999) señalan que ver televisión es una de las actividades en la que los niños emplean un tiempo considerable de su vida”.

(Holguín & Alberto, 2015) también hace referencia al modelo que la televisión ofrece no es una copia de la realidad ni se le asemeja, con mucho. Sin embargo, sus imágenes proveen información importante acerca de innumerables áreas del mundo social y, en particular, cierta información sobre el mundo laboral y las ocupaciones (Signorielli 1985). El hecho de ser un medio masivo tan popular ha despertado el interés por conocer cada vez más a fondo su papel como medio de comunicación y transmisión de información en nuestras sociedades. La televisión ocupa el lugar central de la casa, ofrece su compañía durante todas las horas del día tarde y noche y sustituye de alguna manera, la función materna o paterna, convirtiéndose en un refugio para los adolescentes, quienes en momentos de aburrimiento, ociosidad, frustración, descanso, alegría, debates y angustia brinda un servicio de confort, que además nunca exige nada a cambio.

El estudio de (Holguín & Alberto, 2015) describe los aspectos del contexto actual de la televisión:

“(…) es así que para muchas familias es el centro de atención, al punto de condicionar la organización del tiempo y espacio, por ejemplo al despertar, desayunar, al almorzar, cenar y hasta para descansar se ve televisión. Otros medios requieren mayor capacidad de concentración, ya que se enfrenta a un mundo abstracto de conceptos e ideas, que requiere al oyente en el caso de la radio y lector en el caso de prensa, una dosis de concentración diferente a la utilizada en televisión, en vista de que esta nos proporciona una información, nos enriquece con imágenes, se potencia el pensamiento visual, y nos ofrece imágenes y audio con situaciones fáciles de comprender. Entonces la televisión es un medio de

información, educación, comunicación y orientación, pero para los adolescentes es un medio de sólo entretenimiento de donde ellos adoptan actitudes, que son influenciadas por los protagonistas de los programas de televisión de producción nacional, repitiendo sus frases, haciendo sus ademanes es decir señas, gestos, muecas, pantomima o mímica, tanto de lo que ven, y escuchan es por esto que es preciso analizar la actitud negativa que ciertos programas de televisión, de producción nacional están afectando a los niños y niñas, ya que de la programación diaria, la información recibida no es absorbida con el criterio apropiado, imponiendo en los menores actitudes y bajo desarrollo de iniciativa mental”.

Para este autor, unas de las características principales de la televisión es la de presentar estímulos visuales y auditivos, haciendo de este medio el más efectivo y eficaz en comparación con los demás medios de comunicación social. La televisión cuando se utiliza para fines educativos es bastante eficaz en lograr la atención y memorización, pero cuando esta solo entretiene, causa distracción, emoción, alegría, sueño, tristeza, ocio entre otras cosas. Que se reflejan en el comportamiento de las personas, es por ello que a diferencia de otros medios de comunicación, éste influye en gran manera el hogar y la familia. Menciona que la educación en el hogar no sólo precede al tiempo escolar, sino que, en casi todo momento acompaña la influencia de éste, los hábitos, modos y estilos de consumo de los distintos medios, en especial la televisión en el hogar son decisivos para formar la actitud de los niños, adolescentes y jóvenes. La comunicación ha sido desde siempre una función esencial del hombre, tanto para el individuo así como también para las sociedades, ya que por medio de las expresiones ya sea oral, escrita, verbal, gestual, acústica; en fin, el mundo se hace más perceptible y permite un intercambio constante con todo aquello que nos rodea. Es así la comunicación, donde el emisor y receptor juegan un rol importante ya que elaboran ideas, codifican y decodifican mensajes por medio de canales que ocasiones se filtran ruidos que afecta la comunicación y el intercambio de mensajes dentro de un contexto. Cabe recalcar que cuando nos comunicamos estamos en un constante proceso de retroalimentación donde en ocasiones somos emisores y también receptores en todo aspecto tanto verbal escrito, visual, gestual y acústico, para esto empleamos nuestros sentidos como el auditivo, visual, el tacto, además el lenguaje corporal con lo cual demostramos, traducimos, entendemos, comunicamos, convertimos y mostramos los sentimientos y pensamientos. En fin es la necesidad de comunicarse lo que nos caracteriza como seres humanos, es decir la forma

o manera de elaborar y transmitir un mensaje será lo que nos identifique como individuos. El lenguaje verbal y el no verbal en ocasiones se complementa el uno del otro y una de las lógicas más frecuentes en el aprendizaje cotidiano, es aquella de la persuasión, es decir la curiosidad por conocer algo que se nos ha mostrado atractivo visualmente, sumado a una idea tanto de espectáculo como didáctica.

(Holguín & Alberto, 2015) comentan que:

“Está comprobado que la televisión es el medio de difusión de más acogida dentro de los hogares ecuatorianos es por ello que influye en el comportamiento de la audiencia en especial de los niños y adolescentes. Son los programas de televisión que afecta en su actitud y pensamiento o desarrollo intelectual, en otros países llamados desarrollados han realizados estudios referente a este tema, tanto el sector educativo como gubernamental se preocupan por estudiar los efectos de la televisión. Es así preciso estudiar desde un punto psicológico la relación entre la televisión y el comportamiento de los adolescentes en vista que la psicología es una ciencia que estudia las sensaciones, percepciones, representaciones, pensamientos, sentimientos, deseos y necesidades del ser humano”.

Aspectos positivos y negativos del uso de la televisión

Desde el punto de vista de (L. F. Gómez, Lucumí, Parra, & Lobelo, 2008), son diversos los estudios que identifican los potenciales efectos positivos o negativos que tiene la televisión en la salud y desarrollo psicomotor de los niños. La televisión puede ser considerada como una herramienta efectiva de comunicación que puede ayudar a los niños a ampliar experiencias y conocimientos y, en algunos casos, puede favorecer procesos de aprendizaje. Algunos programas educativos diseñados para niños mayores de 3 años, han sido ampliamente evaluados, evidenciando un efecto significativo en el desarrollo del lenguaje, estimulando la imaginación y la fantasía.

De igual manera, (L. F. Gómez et al., 2008), menciona que han sido identificados múltiples efectos negativos de los hábitos de televisión y el uso de video-juegos sobre la

salud de los niños. Diversos estudios han encontrado que el uso excesivo de televisión esta positivamente asociado con menores niveles de actividad física y una mayor posibilidad de padecer o desarrollar obesidad tanto en la niñez como en la adultez. En este sentido, los mensajes publicitarios transmitidos en televisión, han sido utilizados por la industria de alimentos como una estrategia efectiva para mercadear sus productos en la audiencia infantil. La mayoría de estos alimentos publicitados tienen una alta densidad energética, como bebidas gaseosas, comidas rápidas, dulces y pasteles; y es por el contrario inusual encontrar alguno de estos mensajes relacionados con el consumo de frutas y verduras. La televisión ha sido vinculada además, con trastornos del sueño, conductas agresivas, problemas de interacción social y disminución del tiempo dedicado a la lectura y al trabajo escolar.

Este autor también hace referencia a que, producto de las transformaciones sociales que el país ha experimentado desde el siglo pasado, se ha aumentado la participación de ambos padres en actividades laborales fuera del hogar. Es posible que este fenómeno pudiera conllevar a una menor dedicación a actividades del hogar por parte de padres y madres residentes en áreas urbanas, reduciendo el tiempo que dedican a supervisar las actividades de los niños cuando están en casa e incrementando, a su vez, un mayor consumo de televisión. En este contexto, la televisión y los entretenimientos electrónicos comienzan a suplir algunas funciones tradicionalmente ejercidas por la familia u otras instituciones sociales.

(Samaniego, Pascual, & Navarro, 2007) exponen que son muchas las investigaciones que demuestran la influencia de la televisión como modelo de aprendizaje en las percepciones y conductas de la infancia y adolescencia. Sin embargo, una gran parte de estos trabajos se han realizado en el ámbito de la visualización de actos violentos (Bryant y Zillmann, 2002; Ward, 2003), así como conductas que promueven valores materialistas y consumistas (Cheung y Chan, 1996). Dichos trabajos en sus conclusiones destacan el aumento o tendencia hacia la conducta agresiva, materialista o con sexualidad incorrecta, en aquellos sujetos que ven habitualmente escenas de violencia, consumismo o sexo soez en la televisión. Aunque en un análisis más matizado, también, se ha demostrado que cuando la violencia es injustificada decrecen las actitudes agresivas de los sujetos

estudiados (Hoyt, 1970; Berkowitz y Powers, 1979; Palmer y Dorr, 1980). Krcmar y Cooke (2001) exponen la relación que existe entre el razonamiento moral de los niños y la percepción de la violencia televisiva.

En el trabajo de McCrary (1999) citado por (Samaniego et al., 2007), se analizan los valores que transmiten los héroes y heroínas a través de la televisión en un grupo de 17 niños en una guardería de Alabama. La mayor parte de los personajes transmiten valores negativos, en el sentido de agresividad y violencia, a los pequeños y, por ello, se comportan así al imitar estos actos. Sólo hay cuatro héroes y heroínas (Aquaman, Cat Woman, Hercules y Wonderwoman) con referencias positivas al difundir, según el autor, valores democráticos (libertad, justicia, responsabilidad, búsqueda de felicidad, seguridad, propiedad e igualdad de oportunidades). De todas formas, se ha comprobado que la edad de los telespectadores y el contexto donde se produce la acción son factores muy relevantes a la hora de investigar la influencia de los actos violentos en las actitudes y conductas de los niños y adolescentes. Es decir, la visualización de los actos violentos no ocurre en el «vacío» y es necesario analizar las variables intermedias que interactúan en el contexto del visionado.

Según (Samaniego et al., 2007), la influencia de la televisión en nuestra sociedad es importante analizarla desde la sociología que es la ciencia que estudia el desarrollo además la estructura y la función de la sociedad, la cual en varias ocasiones actúa bajo influencias culturales e históricas, es decir según nuestro entorno social con las personas que nos relacionamos, y la influencia la televisión es constante ya que esta manipula a la audiencia, una forma directa e indirectamente nos vende, ideas, sentimientos, emociones, informaciones y todos estos tipos de mensajes que estereotipan nuestro proceder o forma de ser ante la sociedad. Muchos llegan a tener como pasatiempo favorito la televisión, la cual ha ido avanzando tecnológicamente brindando un servicio eficaz y atractivo, teniendo como una prioridad el llamado rating que en otras palabras podemos decir que es la gran acogida de audiencia que tienen los programas televisivos, los mismos que están en una constante competencia con los demás programas además mantienen una comunicación directa con el televidente, logrando la retroalimentación permanente con su audiencia gracias al internet, las redes sociales, el celular y el contacto en vivo y directo

con su público, logrando manejar masas que mantienen cautivos, con ciertos estereotipos de hombres, mujeres, niños, niñas con diferentes estilos de vida.

Según el Doctor en Sociología, Samuel Aun Weor citado por (Samaniego et al., 2007), “lo más triste de todo es que la enseñanza que en gran medida adquirimos en la televisión es violencia, peleas, adulterios, robos, escenas eróticas, mentira, crímenes, etc., y para el colmo de los males en Navidad, el 30 de Abril, en el cumpleaños, regalamos pistolas, cañones, espadas, etc. de juguete para que nuestros hijos imiten a la perfección lo que aprendieron de su héroes de la llamada “pantalla chica” (2000)”.

Los niños y niñas de edad escolar frente al uso del televisor

Calderón, (2007), realizó la investigación, los programas de televisión y la agresión en los niños: el caso Power Rangers, en la Universidad Pontificia católica del Perú. La investigación llegó a las siguientes conclusiones: Existe una fuerte relación entre la violencia y los programas de televisión, y esta violencia televisiva se ve reflejada a nivel social. Cuando los niños y adolescentes están expuestos a la observación constante, muchas veces diariamente, a programas violentos, aumentan las posibilidades de que tengan respuestas agresivas en su comportamiento con otros individuos en su vida cotidiana. Si se establece un auténtico vínculo afectivo entre la docente y sus alumnos, si se realiza un verdadero seguimiento de las conductas de los niños y niñas, si se es constante en reforzar los cambios de comportamiento, se pueden modificar y reducir las conductas agresivas ya que esto es significativo para los niños y niñas. Los niños y niñas se sienten mejor consigo mismos, se eleva su autoestima y a su vez mejoran sus relaciones interpersonales tanto con adultos como con niños (en este caso con sus compañeros) cuando reducen sus conductas agresivas.

En esta teoría Bandura, citado por (Arboleda Muñoz & Gómez Oliveros, 2013), menciona que el comportamiento humano se aprende a través del ambiente, de la observación, la imitación y el ejemplo que ofrecen las demás personas, todos estos aspectos se involucran para ofrecer cierto aprendizaje. George Boeree 1998 analizó el comportamiento de los niños a través de la observación, Por medio del experimento se encontró que los niños aprenden de la observación algunos comportamientos, como en

este caso actuaron instantáneamente golpeando al muñeco ya que así lo habían visto, además es importante mencionar que los infantes imitan lo que observan no solo en videos o medios de comunicación, sino que también imitan a las personas y a sus amigos. Es claro que en diversas transmisiones emitidas, el objetivo principal que poseía este medio ha ido desapareciendo, debido a que muchos de los programas emitidos se han revestido de estereotipos y la variante aquí es la sociedad de consumo. De acuerdo a lo anteriormente planteado, se podría decir que si el tema de la función de la televisión no se aborda, tanto a los padres de familia, como a los niños en formación y a los demás agentes educativos, no se les permitirá hacerse partícipes de un acercamiento consciente, crítico, reflexivo frente a ese agente mediador, que ha venido tomando fuerza, en todos los aspectos, educativos, sociales, culturales, puesto que ha tomado gran valor, credibilidad en cada uno de los hogares.

(Arboleda Muñoz & Gómez Oliveros, 2013) expresan que:

“En las diferentes investigaciones revisadas, no se han enfocado en la función de este medio en la formación de los niños en edad preescolar y escolar, esto es lo que la hace novedosa e interesante. Se podría comenzar ampliando el fenómeno de la televisión, como bien se ha expuesto es de mucha facilidad para los niños, por lo que no requiere de habilidades muy complejas, para recibir la información que este ofrece, la cual implica, mirar y oír, sin la necesidad de escuchar y observar, es decir, que lo que de allí toman en algunos de los casos es de manera inconsciente, dado a la poca orientación y la falta de tiempo por parte de sus padres; permitiendo así que sea la televisión esa guía, esa orientadora, esa amiga y porque no una” tele-niñera”. Esto se plantea desde lo que se ha observado en los diferentes escenarios educativos”.

(Arboleda Muñoz & Gómez Oliveros, 2013) hacen mención de que es importante aclarar que la televisión no es mala, ella cumple con una función legitimizadora, la cual es entretener. Solo que con el pasar de los tiempos se ha modificado esta función, en la medida que le da un gran espacio para el comercio y la publicidad por así decirlo a la sociedad de consumo. "La televisión no es mala ni buena, todo depende de uso que se le dé". Es importante pues, que los padres y docentes supervisen los diferentes contenidos televisivos que ven los niños, y potencialicen este espacio desde una función formativa e intervenir de manera afectiva y propositiva sin necesidad de hacer juicios de valor.

Las Tecnologías en la educación

Importancia de las Tecnologías en la educación

(Berríos & Buxarrais, 2005) menciona que en el ámbito educativo, principalmente en las escuelas, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación es esencial. Para ahondar en la influencia que tienen en este ámbito, hay que remitirse al estudio de Naval, Sádaba y Bringué (2003):

Según los resultados de esta investigación, las y los niños y jóvenes manifiestan que las Tecnologías influyen positivamente en su vida escolar si se utilizan para buscar información. También se observa que una atención excesiva al teléfono móvil, provoca dispersión y falta de concentración a la hora de estudiar. En los estudios vinculados a la adolescencia no reflejan que Internet sea el causante de fracaso escolar, señalan que las bajas calificaciones no tienen nada que ver con el uso de Internet o del teléfono móvil, pero reconocen que es un factor que podría llegar a influir.

La investigación citada también advierte que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación por parte del profesorado en la enseñanza puede tener ventajas e inconvenientes. El profesorado manifiesta que el uso de éstas tiene beneficios muy positivos para la comunidad escolar, su alta implicación ha mejorado su satisfacción personal, el rendimiento en su trabajo y la relación con los estudiantes.

En ocasiones, mencionan los autores, puede ocurrir que el profesorado vea limitada su enseñanza de las Tecnologías por problemas de infraestructura en los centros educativos. A esto se suma la poca importancia que se le asigna a las asignaturas relacionadas con éstas, debido a que la preparación del profesorado es superflua y no se enseñan aspectos elementales que profundicen dichos contenidos. Sin embargo, consideran que el uso de las tecnologías en clases puede tener las siguientes ventajas: aumenta la motivación, el ahorro de tiempo y facilidad en la explicación, hace clases más prácticas y familiariza al alumnado con ellas, entre otros. Por tal motivo expresan que en el ámbito educativo muchos aspectos tienen ventajas e inconvenientes, los que, sin lugar a duda, son necesarios para poder avanzar socialmente. Por este motivo, se necesita un profesorado formado en este ámbito, que involucre a las Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza de su alumnado y los oriente en un uso adecuado de ellas.

En referencia a lo anteriormente expuesto, Albero (2002) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005), señala en su estudio que existe la necesidad de formar al profesorado en este campo debido a que, en muchos casos, niñez y adolescencia tiene un nivel de conocimiento de estas tecnologías superior al de sus profesores.

Según (Berríos & Buxarrais, 2005), las primeras teorías de la comunicación y aún vigentes pese a haber sido superadas en varias ocasiones y planteos y, se basaban en la unidireccionalidad del mensaje y la pasividad del receptor. Hoy, en el ámbito educativo, las tecnologías abren un abanico de nuevas posibilidades que rompen con estos esquemas muy enraizados y develan nuevas vías pedagógicas sustentadas teóricamente en la participación totalmente activa de los estudiantes (receptores), lo que enriquece notablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello es necesario considerar como primer aspecto a destacar, la posición privilegiada que Internet y el teléfono móvil tienen entre las Tecnologías de la Información y Comunicación, respecto a su influencia en la vida de las y los niños y adolescentes.

También conviene destacar la necesidad de llevar a cabo una nueva campaña de información y formación adecuada para estudiantes, padres y profesorado, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Estos autores creen conveniente que dicha formación debe basarse en dos perspectivas, una tecnológica y otra humanística. Es decir, que atienda a los medios, pero también a los fines de la educación (Naval y otros, 2003). Este aspecto es importante, ya que los estudios realizados hasta el momento han atendido más a los medios que a los fines educativos.

De acuerdo al criterio de estos investigadores, la nueva educación que hay que realizar en el ámbito de las tecnologías, no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas y habilidades, que suscitará unas actitudes y disposiciones. Entre estas últimas es imprescindible la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las tecnologías, es decir, saber distinguir en qué ayudan y en qué limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad. Las y los niños saben que además de la formación tecnológica, necesitan que se les informe del uso adecuado o correcto y sus consecuencias. Para ello, se considera idóneo realizar sesiones en las que participen tanto los niños como sus padres y madres. Respecto a los padres, Amorós, Buxarrais y Casas

(2002) señalan que tanto padres como madres presentan carencias en la enseñanza de las tecnologías y por ello delegan su uso adecuado al profesorado, al considerar que carecen de los conocimientos suficientes. Por otra parte, si sus hijos tienen una base en la escuela sobre el uso adecuado de éstas, ellos podrían continuar con esta educación en el hogar.

Dentro del contexto de la escuela “Manuel José Aguirre”, tanto niños como niñas se encuentran altamente relacionados al uso de las tecnologías, de manera especial con el internet, la televisión y el celular; debido al creciente desarrollo de estas herramientas tecnológicas, se han vuelto muy habituales en su diario vivir y se encuentran tan ligados y relacionados a ellas, que algunos autores han definido a la nueva población infantil como “los nativos digitales”. De acuerdo a la información rescatada, la mayoría de los estudiantes conoce y maneja cuentas asociadas a internet, en la que se destaca el canal de alojamiento de videos YouTube, sitio web conocido porque los usuarios pueden subir y compartir videos, aloja una variedad de clips de películas, programas de televisión y videos musicales, así como contenidos amateur como video blogs, las temáticas suelen ser muy variadas y diversas, se pueden encontrar desde videos que muestran contenidos con fines educativos, científicos, archivos históricos, comedia o entretenimiento en general, hasta videos relacionados con terrorismo, imágenes donde se exponen poses eróticas de hombres y mujeres, temáticas negativas de xenofobia, fascismo, discriminación, entre otros, asimismo un gran porcentaje de estudiantes han expuesto que la casa es el lugar donde mayormente hacen uso de las tecnologías, tomando esta situación como un factor protector para el niño o niña, en vista de que los padres de familia se encuentran en la potestad de ejercer un control y guía sobre los contenidos que pueden encontrar los menores mientras hacen uso del internet, el celular y la televisión, herramientas tecnológicas de mayor uso según lo expuesto en la pregunta N° 1 de la encuesta aplicada a los estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de educación básica. De acuerdo a lo observado en los datos de esta encuesta, existe una grave falta con los padres de familia en cuanto al conocimiento respecto al uso de las tecnologías con sus hijos; en vista de este nuevo escenario, los padres se encuentran expuestos ante dos situaciones: tratar de convertirse en guías de sus hijos en la adquisición de competencias de las tecnologías, tomando como factor protector el hecho de que éstos hacen uso frecuente de éstas herramientas tecnológicas dentro del hogar, y en segundo lugar, para transformarse en aprendices que asumen el reto de desarrollar conocimientos y habilidades en el uso de las tecnologías de mayor

uso como el internet y el celular, para adaptarse rápidamente a las necesidades que puedan presentarse con sus hijos en el uso adecuado de éstas.

En esta investigación se pudo demostrar que la mayoría de los padres no conoce cuales son las tecnologías que sus hijos utilizan con frecuencia, dejando entrever el gran vacío que existe entre la relación de comunicación padre-hijo respecto al control y guía para el manejo adecuado de las tecnologías, situación que ha sido manifestada también por los estudiantes en la pregunta N° 4 de la encuesta que les fue aplicada, por lo que es importante hacer mención a la importancia que tiene la creación de una propuesta encaminada no sólo a capacitar y concientizar a la comunidad educativa referente a estos temas tecnológicos, sino que permita crear espacios de interacción familiar y escolar, posibilitando un mejor desempeño en el estudiante dentro de la escuela y en su casa. Pero lamentablemente esta es una situación que vive actualmente la escuela “Manuel José Aguirre”, y que por tal motivo los estudiantes presentan un comportamiento inadecuado dentro y fuera de la escuela porque los padres poco o nada han tomado importancia a estos temas tecnológicos porque, según estudios, los padres consideran que sus hijos “no están en condiciones de utilizar ni de saber cómo utilizar una tecnología”, por considerarlos “demasiado pequeños”.

Los profesores sí mantienen una relación aunque no en su totalidad, respecto a la existencia de una guía sobre el manejo de las tecnologías, especialmente con el internet y el computador, tomando esta situación como factor protector para motivar al profesor y al estudiante para que esta situación continúe y no se deje de lado. Pero, aunque los profesores han manifestado hacer uso de éstas, no lo hacen de manera frecuente, debido a que su metodología de enseñanza aún se basa en el manejo del pizarrón y materiales de escritorio, además no consideran indispensable utilizar las tecnologías diariamente, brindando una vez por semana clases de computación, situación que ha resultado preocupante, ya que por los avances tecnológicos a los que todos estamos inmersos, es importante crear nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que posibiliten brindar una guía adecuada en el manejo de éstas, sobre todo en una de las etapas más importantes para el desarrollo del ser humano, que es la niñez.

COMPORTAMIENTO

Concepto

Wikipedia (2016), expone que:

“En psicología, antropología y biología, comportamiento o conducta es la manera de proceder que tienen las personas u organismos, en relación con su entorno o mundo de estímulos. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que lo afecten (...). La ciencia que estudia la conducta humana es la psicología”.

De acuerdo al artículo expuesto por Wikipedia, en ciencias sociales, el comportamiento incluye además de aspectos psicológicos, aspectos genéticos, culturales, sociológicos y económicos.

Según la teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1979) citado por García (2001), se considera la importancia de factores familiares, escolares, y sociales que explican el comportamiento humano, de igual forma, manifiesta cuatro contextos que reflejan la influencia en la conducta, entre los cuales, el sujeto se ve sumergido y obligado a interactuar socialmente con cada uno de ellos. Técnicamente, en psicología, se define en dos maneras:

- a) Todo lo que un organismo hace frente al medio
- b) Cualquier interacción entre un organismo y su ambiente

El comportamiento en un ser humano individual se engloba dentro de un rango, siendo algunos comportamientos comunes, algunos inusuales. La aceptación social de un comportamiento es evaluada por las normas sociales y regulada por varios medios de control social. La estructura social es el patrón de las relaciones, posiciones y número de personas que conforman la organización social de una población, ya sea de un grupo pequeño o de toda una sociedad. Las relaciones se dan siempre que las personas se implican en patrones de interacción continuada relativamente estables. El estatus social consiste en un lugar reconocido en la red de relaciones sociales que llevan aparejadas expectativas de comportamiento, llamadas roles. Normas y reglas son impuestas para garantizar que se viva a la altura de las expectativas del rol social, y se imponen sanciones positivas y negativas para asegurar que se cumplan.

El giro en el estudio del comportamiento aportado por el Estudio Informativo, llevó a proponer una serie de distinciones para caracterizar los sistemas humanos. En este esfuerzo, los principios de la comunicación humana constituyen un referente inevitable al momento de estudiar la interacción entre individuos. Uno de estos axiomas o principios, hace referencia a dos posibles niveles de distinguir en toda interconexión humana: el nivel de contenido y el nivel de relación.

Según (Bächler & Poblete, 2012), este supuesto señala que cuando dos personas interactúan, “intercambian” por un lado información a través de temáticas o señales claras mediante el uso del lenguaje articulado correspondiente al nivel de contenido. Por otra parte, mediante “mensajes” principalmente no verbales, entregados y recibidos mayormente de forma no consciente, es definido expresamente.

El nivel relacional informa de qué manera es comunicado aquello que se dice. Entre otras posibilidades, lo dicho puede ser comunicado por ejemplo, como un acto de autoafirmación, como una forma de llamar la atención, una manera de agredir, etc. Debido a lo anterior, para comprender la interacción humana resulta muchas veces más importante considerar el “cómo” respecto del “qué” de la comunicación entre las personas. (Bächler & Poblete, 2012)

De acuerdo a (Bächler & Poblete, 2012):

“La explicación del comportamiento del ser humano, se distingue claramente de la explicación de estímulos y motivaciones como balance del intercambio organismo – medio ambiente. Entendiendo la definición y las pautas para iniciar el diseño del análisis (inferencia) acerca de que la evolución del ser humano se ha dado producto de la constante de encontrar mejores condiciones de vida, sujetas al entorno directo donde habita y que está condicionada por las diferentes iniciativas de mejoramiento de su entorno, en la medida en que su capacidad de razonamiento se lo ha permitido. Cabe señalar que el comportamiento del ser humano hasta este punto se condiciona de acuerdo con su medio, dando por hecho que no hay nada distinto que lo mueva a mejorar su condición de vida más que el espacio donde habita.”

Causas y efectos del uso de las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas de edad escolar

De acuerdo con Rowan C.⁵ (2013):

“Hoy las familias son diferentes. La influencia de la tecnología en una familia del siglo XXI está fracturando su base y causando una desintegración de los valores fundamentales que hace tiempo eran el tejido que las unía. Los padres tienen que hacer juegos malabares con la escuela, el trabajo, la casa y la vida social, y dependen enormemente de las tecnologías de la comunicación, la información y el transporte para lograr unas vidas más rápidas y eficientes. Las tecnologías del entretenimiento (televisión, internet, videojuegos, iPod, teléfonos móviles) han avanzado con tal rapidez que las familias apenas se han dado cuenta del enorme efecto y los grandes cambios que han supuesto en su estructura familiar y su estilo de vida”.

Un estudio llevado a cabo en 2010 por la Kaiser Foundation mostró que los niños de edad escolar consumen alrededor de 8 horas al día en tecnologías de entretenimiento, el 75% tienen televisor en su dormitorio y el 50% de los hogares estadounidenses mantienen encendido su televisor durante todo el día, durante la cena ya no existe conversación alguna puesto que esta ha sido sustituida por la gran pantalla y la comida rápida, los niños recurren a la tecnología para utilizarla como videojuegos, lo que reduce su motivación para crear o imaginar y que se desarrolle de manera óptima. Los jóvenes de hoy, cuando no han sido detectado los problemas con las tecnologías a temprana edad, llegan al colegio con problemas en su capacidad para atender en clase lo que le imposibilita aprender, y que al final termina siendo un problema importante de control del comportamiento para los profesores en el aula.

¿Cuál es, entonces, la influencia de la tecnología en el desarrollo del niño?, hace la interrogante el autor Rowan C. (2013), y el mismo responde: desde el punto de vista biológico, los sistemas sensorial, motor y de apego de los niños, en pleno desarrollo, no han evolucionado para englobar el carácter sedentario pero enloquecido y caótico de la tecnología actual. La influencia de la tecnología y sus rápidos avances en el desarrollo del niño incluye un aumento de los trastornos físicos, fisiológicos y de conducta que los

⁵ http://www.huffingtonpost.es/cris-rowan/influencia-de-la-tecnologia-ninos_b_4043967.html

sistemas educativos y sanitarios están apenas empezando a descubrir y, desde luego, no comprenden todavía. La obesidad y la diabetes infantiles son ya epidemias nacionales en Canadá y Estados Unidos, y sus causas están relacionadas con el uso excesivo de las tecnologías. Hay diagnósticos de trastorno de déficit de atención e hiperactividad, autismo, trastorno de coordinación, retrasos en el desarrollo, habla ininteligible, dificultades de aprendizaje, trastorno del procesamiento sensorial, ansiedad, depresión y trastornos del sueño asociados al uso excesivo de las tecnologías y en alarmante aumento. Una mirada más detallada a los factores cruciales para cumplir las etapas de desarrollo y los efectos de las tecnologías en esos factores ayudaría a los padres, educadores y profesionales sanitarios a comprender mejor las complejidades de esta cuestión y a construir estrategias eficaces para reducir el uso de la tecnología.

Las tecnologías pueden ser analizadas y clasificadas en distintos tipos, desde la perspectiva de Berríos L. y Buxarrais M. (2005) se consideran tres tipos de uso esenciales: lúdico y de ocio, comunicación e información y educativo.

En este sentido, hay que considerar que el acceso a las tecnologías por parte de los padres aún es limitado, ya que están poco familiarizados con éstas, por lo que, por lo general, delegan la responsabilidad de enseñar a los mismos estudiantes o a las escuelas. Regular y conocer el uso de las tecnologías es una experiencia a la que se enfrentan los miembros de las familias, que repercute en las relaciones familiares y en el papel que cada uno desempeña en la misma. Un aspecto que influye de manera negativa sobre lo que la familia piensa sobre el uso de la tecnología, es la utilización del teléfono móvil, debido a la terminología utilizada en los mensajes que aumentan el número de faltas de ortografía.

El estudio de Amorós, Buxarrais y Casas (2002) y el de Naval, Sádaba y Bringué (2003) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005) señalan que, aunque los adultos estén poco familiarizados con las tecnologías, esto puede tener efectos positivos en las niñas y niños gracias a la estrecha relación que mantienen con éstas, y pueden conllevar a orientar a los demás miembros de la familia respecto al uso y las posibilidades que les ofrecen estas tecnologías. Las tecnologías otorgan muchos beneficios y oportunidades, tal es el caso de las relaciones sociales, el aprendizaje cooperativo, desarrollo de nuevas habilidades, nuevas formas de construir conocimientos, el desarrollo de la creatividad, comunicación y razonamiento (Castells, 2001) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005)

En el ámbito familiar, al reconocer la ventaja tecnológica que tienen los niños sobre los adultos, se abre un nuevo espacio a la participación familiar. Así las tecnologías, lejos de convertirse en un elemento de aislamiento, bien utilizadas podrían ser un canal de comunicación entre los miembros del hogar. Ante esta postura favorable del uso de las tecnologías en los niños y niñas, existe una postura opuesta, que indica posibles problemas que puede causar su uso inadecuado. Autores como Kraut et. al (1998) en Naval, Sádaba y Bringué (2003) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005), advierten que pueden producir aislamiento o agudizar fenómenos como la soledad y la depresión; mientras que Gil et al. (2003) menciona cuatro aspectos que pueden tener efectos negativos: adicción, aislamiento, contenidos perversos y violencia. Por otro lado, Naval, Sádaba y Bringué (2003) señalan tres efectos negativos: pérdida de la privacidad, fomento del consumo y adicción.

Uno de los principales motivos de preocupación, tanto para los educadores como para la familia, respecto a las relaciones que mantienen los niños y niñas con el uso de las tecnologías, es la posibilidad de que aparezcan comportamientos adictivos que pueden trastornar el desarrollo personal y social en las y los adolescentes. Los medios de comunicación son los primeros en enfatizar estos casos que, aunque existen, no se pueden generalizar.

Al respecto Adès y Lejoyeux (2003: 95) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005) señalan a las tecnologías como una nueva adicción y advierten sobre el uso de Internet:

“No se ha visto jamás que un progreso tecnológico produzca tan de prisa una patología. A juzgar por el volumen de las publicaciones médicas que se le consagran, la adicción a Internet es un asunto serio y, para algunos, temible. El riesgo está en responsabilizar con antelación a las TIC de una capacidad de producir adicción sin relacionarla de manera directa con la madurez personal y el carácter del usuario.”

En el estudio de Gil et al. (2003) se pone de manifiesto que tanto los niños y niñas como sus familias son conscientes de que el riesgo existe, pero también consideran que hay personas que son más propensas que otras, al igual que lo son para generar otro tipo de adicciones. Por lo cual, es recomendable hablar de un uso inadecuado e inmoderado de las tecnologías más que de una adicción generalizada. (Berríos & Buxarrais, 2005)

Según Adès y Lejoyeux (2003) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005), existen dos elementos esenciales de los trastornos adictivos: la falta de control y la dependencia. Por falta de control se entiende “(...) que la persona pierde el mando sobre la actividad y sigue con ella a pesar de las consecuencias negativas que supone (aislamiento, problemas de salud, pérdida amigas y amigos)”, mientras que cuando se habla de dependencia “(...) se puede hacer referencia sobre un deseo moderado o sobre una obsesión intensa, debido a la cual se puede llegar a la abstinencia si no se practica. Esto va asociado con la falta de interés por otro tipo de actividades que anteriormente parecían placenteras.”

A su vez, indican que esta adicción provoca absentismo escolar y ciertas conductas como no respetar los horarios, chatear a todas horas y dejar de relacionarse con sus iguales. Definen esta adicción de la siguiente manera: “El uso del móvil se convierte en adicción cuando pasa a ser una conducta repetitiva que resulta placentera y genera una pérdida de control en el sujeto” (Berríos & Buxarrais, 2005).

(Berríos & Buxarrais, 2005) señalan:

“Un aspecto relacionado con la adicción es el aislamiento. Con frecuencia, los medios de comunicación informan sobre este efecto, producido el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), principalmente en niños y niñas. Nos entregan la imagen del joven solo, encerrado en su habitación y rehuyendo de cualquier compromiso social para sentarse y conectarse por muchas horas en su ordenador. El aislamiento es un riesgo que obedece al grado de dependencia que tenga cada niño o niña. En el caso de las tecnologías, la presencia de publicidad dirigida a los niños y niñas se realiza de forma más implícita que los medios convencionales, aunque su existencia y efectividad no se pueden negar. Es fácil acceder a este segmento de la población a través del teléfono móvil, páginas *web*, o correos electrónicos. Esta situación ha revelado la existencia de dos problemas: la posibilidad de las empresas de violar, a través de la comunicación comercial, el derecho a la privacidad; y la aparición de prácticas publicitarias engañosas”.

La población infantil y su entorno pueden verse afectados a causa de la posibilidad que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación de obtener gran cantidad de información sobre sus usuarios, sin que sean conscientes de ello (Naval, Sábada y Bringué, 2003) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005). Las estrategias son varias: formularios de apariencia inofensiva o promociones a través mensajes de texto al móvil,

se encuentran entre las más frecuentes. Las empresas son capaces de traspasar con mucha facilidad la barrera entre lo público y lo privado, valiéndose de la ingenuidad de usuarios.

Respecto al segundo problema, la publicidad no está expresamente diferenciada de otras informaciones en los contenidos que nos entregan las tecnologías. En este aspecto es lógico que, si se estudia por ejemplo la composición de las páginas *web* de marcas y productos favoritos de las y los niños, y la publicidad que les llega a través del teléfono móvil, es difícil diferenciar con claridad entre la información y la persuasión (Naval, Sádaba y Bringué, 2003) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005).

Castells (2001) señala que a las tecnologías, se las debe considerar a través de los juegos del rol, puesto que permiten la construcción de la identidad como base de la interacción en línea de los niños y niñas y que puede conducir a que empiecen a construir vidas paralelas, una en línea y otra no, al construir distintas identidades pueda que en algunos casos llega a tener efectos perjudiciales.

La temática de la violencia ha sido permanentemente asociada a los videojuegos. El alto índice de violencia observable en los juegos ha tenido severas críticas. Mucha de la publicidad de estos videojuegos se ha basado en el aspecto violento, trasgresor y realista (Balaguer, 2002) citado por (Berríos & Buxarrais, 2005).

Dentro del contexto de la escuela “Manuel José Aguirre”, la mayoría de los estudiantes ha manifestado sentirse enojados cuando no puede hacer uso de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, lo que deja entrever que existen principios de conductas adictivas hacia éstas, considerando que para la edad que tienen, hacen un uso de 3 a 4 horas diarias, tomando en cuenta la barrera de lo patológico que se cruza cuando dicho proceder implica conducir a la dependencia de estas tecnologías, lo que puede generar en el niño consecuencias negativas manifestadas progresivamente en su comportamiento, conducta, en la forma de relacionarse con los demás, etc., de manera que se ha considerado importante tomar en cuenta estos principios de estado de ánimo manifestados por los niños, según la Asociación Americana de Psiquiatría, los niños pueden padecer síntomas similares a las adicciones tradicionales como con el alcohol o las drogas cuando usan en exceso las nuevas tecnologías, tales como teléfonos inteligentes o “Smartphone”, vídeo juegos, tabletas y el Internet., es por eso que se ha recalcado la importancia de la familia y de la escuela en el proceso de enseñanza y

control para el uso adecuado de las tecnologías. Se ha demostrado también que, según los datos de esta investigación, el comportamiento que presentan los niños en la escuela como en el hogar, es muy similar, y de carácter negativo, puesto que las conductas que presentan han hecho que los profesores se quejen constantemente con los padres, y los padres se encuentran preocupados por el comportamiento que éstos presentan en la escuela y en la casa también. Los estudiantes, por un lado, han manifestado haber tenido algún tipo de problema respecto a su comportamiento en clase, lo que ha generado que el profesor llame la atención al padre de familia, por lo que se puede entender que esta es una situación que requiere ser atendida lo más pronto posible y con la ayuda de personal capacitado para actuar de manera óptima frente a este tipo de situaciones, para que se puedan prevenir situaciones negativas que se puedan generar a futuro. De acuerdo a la encuesta, el comportamiento inadecuado que presentan los niños y niñas no sólo se ha visto manifestado en la escuela con sus compañeros de clase y profesores, sino que también es expuesto dentro del hogar, en el que han observado comportamientos de rebeldía, agresividad e irrespeto a la autoridad de la casa. Este tipo de comportamientos inadecuados en los niños y niñas, ha sido sentido y manifestado entre toda la comunidad educativa, y así lo han expuesto los padres quienes también conocen de la situación de sus hijos en la escuela, resultando lamentable en vista de que urge la necesidad de implementar medidas para cambiar esta desfavorable situación que está afectando no solo a los que se encuentran alrededor del estudiante, sino al propio niño y niña que no ha sido tomado en cuenta de manera óptima. Esta situación ya ha sido un tema tratado entre padres de familia y profesores, en vista de que esta situación ha generado malestar e inconvenientes entre ambas partes, entendiendo así, que deben generarse nuevos métodos de mediación e intervención óptimos entre la comunidad educativa, pues lo importante ante esta realidad, es el bienestar del niño y niña.

Los profesores manifiestan una serie de situaciones que constantemente se presentan en el aula entre los estudiantes que demuestran comportamientos inadecuados, de los cuales consideran “han perdido el control”, puesto que en repetidas ocasiones los estudiantes cometen actos de indisciplina, no cumplen con las tareas de la escuela y no acaban con los trabajos que se les asigna en clase, entre otros. De acuerdo a lo expuesto por los profesores, “la solución a veces ya no está en llamarle la atención al representante, porque se les ha llamado tantas veces, que ahora han optado por hacer caso omiso de la situación”, entonces, lo importante ante esto es que la Trabajadora

Social, además de tratar con la situación del comportamiento de los estudiantes por la influencia de las tecnologías, es también el de mediar la situación de tensión que se vive entre profesores y padres de familia.

MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 6.- Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la Constitución.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.

2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio. Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos. El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas. El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso. Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

Art. 16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la

salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

5. Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos

de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

Doctrina de Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes

Principios básicos para la Protección Integral en Derechos Humanos a Niños y Adolescentes: Destacan cuatro principios básicos de la Protección integral:

La Igualdad o No discriminación: Sobre el cual se edifica la filosofía de los Derechos Humanos y se establece como eje para la universalidad de estos derechos. El carácter universal de las políticas sociales tiene que ver de manera inmediata con este principio, así como la aplicación y ejercicio de todos y cada uno de los Derechos humanos de los niños y adolescentes que están dirigido a vencer las condiciones, situaciones y circunstancias, generalmente sociales, económicas y culturales, que generan discriminación y, por ende, desigualdad.

La Prohibición de discriminación es, entonces, el principio inicial para la construcción de políticas de protección integral. Se encuentra contenido en el artículo 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, en los siguientes términos: "Los Estados partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o representantes legales". Este principio está dirigido al desarrollo de políticas igualitarias en el ámbito público y privado, que garanticen el respeto de los derechos humanos de los niños. De consecuencia no debe haber distinción para negar o conceder derechos, utilizándose como fundamento la condición social, el sexo, la religión o la edad (igualándose así los derechos de los niños a los de los adultos), pero al mismo tiempo este principio de igualdad establece un elemento novedoso y relevante en materia de derechos humanos, con alcance ulterior, que se proyecta más allá de la propia condición del niño, al prohibir no sólo la discriminación en razón de las condiciones inherentes a la propia persona (niño o niña), de que se trate con respecto a sus semejantes (niños o adultos), sino que además abarca el amplio sentido de traspasar su propia condición de niño, para evitar (y prohibir) la discriminación en razón de alguna condición de sus padres o representantes legales,

verbigracia, el caso de niños cuyos padres sean de etnia diferente a los demás, o de nacionalidad extranjera respecto al país en donde nace el niño. En estos casos, la propia condición de sus padres no debe ser nunca elemento de juicio para la consideración discriminatoria del hijo.

El interés superior del Niño: Consagrado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que. "En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño." Este principio trasciende la simple consideración de inspiración para la toma de decisiones de las personas públicas o privadas, al erigirse más bien como limitación de la potestad discrecional de estos entes, pero principalmente al constituir un principio de vínculo normativo para la estimación, aplicación y respeto de todos los derechos humanos de los niños, adquiere particular relevancia su precisión y determinación como garantía fundamental de protección-prevenición. Al respecto, Cillero (1998) lo considera un principio jurídico garantista, es decir, que su significado estriba fundamentalmente en la plena satisfacción de los derechos de los niños, dejando de ser una directriz vaga e indeterminada. De esa manera, el Interés Superior del Niño junto a la no discriminación, constituyen la base de sustentación y protección de los derechos humanos de los niños.

La Efectividad y Prioridad Absoluta: El artículo 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño recoge este principio en los siguientes términos: "Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención" (principio de efectividad) "...En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional" (Principio de Prioridad Absoluta) Por un lado, la efectividad trae aparejado consigo la adopción de medidas o providencias no solo de carácter administrativo y legislativas, sino todas aquellas que siendo de cualquier índole conduzcan a la efectividad de los derechos humanos de los niños y niñas, al respeto de estos derechos y al desarrollo de garantías sociales, económicas, legales, institucionales y administrativas . Este principio de efectividad se repetirá a lo largo de todo el articulado de la Convención en donde se establecen derechos a supervivencia, protección, participación y desarrollo, ya no como

principio general, sino con formulación precisa, más bien específica de las medidas a tomar para alcanzar determinado derecho humano, por ejemplo, en el artículo 24 en el que se reconoce el Derecho a la salud, se ordenan las medidas apropiadas para combatir enfermedades, malnutrición, atención y prevención, educación en salud, y otras, o en los artículos 28 y 29 sobre el derecho a la educación, que establece las medidas particulares para garantizarlo en igualdad de condiciones, desde la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, hasta las medidas para la eliminación del analfabetismo y garantizar el acceso escolar. El principio de efectividad es la base que da expresión práctica al carácter imperativo y a los mecanismos de cumplimiento previamente enunciados en la Convención, pero además, y principalmente, constituye el programa genuino para el desarrollo de las políticas de derechos humanos hacia los niños.

Sobre las medidas de efectividad que obliga la Convención a los Estados Partes, se fundamenta el examen crítico, las recomendaciones generales, sugerencias técnicas y programáticas del Comité de Derechos del Niño, conforme a los artículos 43, 44 y 45 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Vale afirmar para este principio lo expresado en el anterior principio del Interés Superior del Niño, es decir, asimilarlo a principio garantista. Por otra parte, los Derechos humanos de los niños y niñas deben ser atendidos con prioridad absoluta. Significa este principio que el Estado debe adoptar medidas hasta el máximo de los recursos para propender a la protección integral y, de ser necesario, recurrir a la cooperación internacional. Que los derechos de niños y adolescentes sean atendidos con prioridad absoluta no es únicamente que se les de preferencia en la formulación de las políticas públicas, sino también prioridad en el destino de los recursos públicos, preferencia absoluta en atención y socorro en cualquier circunstancia y en protección preferente frente a situaciones de violación o negación de derechos, y que también se castigue y sancionen preferentemente estas violaciones. Esta parte del artículo 4 de la Convención que consagra la Prioridad Absoluta es de particular interés para transformar la conducta institucional de los gobiernos respecto a la planificación social, puesto que invierte el orden jerárquico o de preeminencia de los asuntos de estado y de gobierno, al colocar en primer lugar las medidas referidas al cumplimiento de los derechos sociales, económicos y culturales, sin que valga de excusa motivaciones de carácter presupuestario, emergentes o circunstanciales que tradicionalmente se han utilizado para evadir responsabilidades en el cumplimiento de los derechos humanos. En un sentido práctico de las políticas públicas, significa que a la hora de su diseño y destino,

primero y en primer lugar estará el análisis de la situación de los niños, la aplicación de políticas, incluyendo acciones, planes, programas y presupuesto hacia esta población, antes que otro sector social, pero si acaso no fueren suficientes los recursos nacionales para la aplicación de las medidas que impone el principio de prioridad absoluta, también con prioridad se debe recurrir a la cooperación internacional, lo que en la práctica de la política de solicitud de cooperación significaría colocar en primer plano de la ayuda a los niños, antes que los compromisos derivados de otras acciones del estado.

La Participación solidaria o principio de solidaridad: Tal como se ha visto en los tres principios anteriores, siendo los niños y las niñas el eje central de esos principios; el Estado, la Familia y la Comunidad conforman la trilogía sobre la cual descansa la responsabilidad en el ejercicio y goce efectivo de los derechos humanos de la infancia. El conjunto articulado de las acciones entre el Estado y la sociedad destacan como un principio de participación democrática para la garantía de los derechos universales que permiten construir la doctrina de la Protección Integral. El artículo 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño establece este principio general de la siguiente manera: "Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otra personas encargadas legalmente del niño, de impartirle, en consonancia con sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención" El Principio de solidaridad, debe leerse e interpretarse en conjunción con el de efectividad y prioridad absoluta, porque si bien éste último obliga a las medidas de goce, disfrute y garantía de los derechos de los niños en un sentido amplio; el de solidaridad explica el deber de comunidad y padres a orientar el pleno ejercicio por parte del niño. De manera alguna quiere decir que esta orientación sea imposición, por cuanto siempre debe ser entendida como coadyuvante acción del ejercicio per se del niño. Para cumplir, respetar y hacer cumplir los derechos en una concepción universal, colectiva e integral no basta con que el gobierno sea el responsable inmediato de estos. Si bien lo es, por intrínseca naturaleza de los propios derechos humanos; la sociedad y la familia están obligados a activar los mecanismos de garantía y protección necesarios para que la obligación del Estado sea correspondida con la obligación y solidaridad social. Para ello, la Doctrina de Protección Integral invita a crear mecanismos apropiados desde cada uno de los estamentos e instancias de la sociedad. A grosso modo, estos son los cuatro principios esenciales sobre

los cuales descansa la Doctrina de Protección Integral, insistiendo por supuesto en que de su estricto apego y cumplimiento dependerá en gran medida la transformación de la situación de desigualdad en que hasta ahora el régimen de situación irregular ha tutelado a la infancia.

Los Derechos Humanos de los Niños

En ese sentido, se destacan cuatro grupos de derechos: derechos a la supervivencia, derechos al desarrollo, derechos a la participación, y, Derechos a la protección.

Grupo de Supervivencia: Comprendido por los derechos:

A la vida: No sólo entendido como derecho a la vida intrínsecamente considerada, es decir, a la vida física, sino en un sentido amplio que comprende tanto la vida física como el derecho a las condiciones para una vida digna, en donde se ubican específicos derechos a la supervivencia y al desarrollo, tales como el desarrollo integral del niño, en lo moral, cultural y social. Este carácter amplio del derecho a la vida, nos permite entender la característica de interdependencia entre diversas categorías de derechos.

A la salud: que entre otras prerrogativas comprende la atención a la salud, el establecimiento de un sistema preventivo de salud, la garantía de asistencia médica y sanitaria, y el combate a las enfermedades y a la desnutrición.

A la seguridad social: que incluye los beneficios de la seguridad social en general, y del seguro social, en particular, para todos los niños.

A no participar en conflictos armados que además comprende el respeto de las normas de derechos internacional humanitario que le sean aplicables al niño en estos casos.

Grupo de Desarrollo: que comprende, entre otros derechos:

A la Educación: que debe garantizarse en condiciones de igualdad de oportunidades, de manera obligatoria y gratuita, tanto en el nivel escolar primario, como el fomento de la enseñanza secundaria también de forma gratuita y con asistencia financiera cuando se haga necesario.

A la Cultura y Recreación teniendo acceso a ellas, con participación efectiva y libre en la vida cultural y en las artes, en condiciones de igualdad, y en especial al derecho cultural, religiosos y lingüístico de las minorías étnicas,

Al Nombre y a la Nacionalidad: de forma inmediata después de su nacimiento, lo cual comprende además el derecho a que se le preserve su identidad, incluyendo las relaciones familiares, es decir, tanto el nombre o identidad legal como el familiar y social.

A la libertad de pensamiento, conciencia y religión: en especial el de formarse un pensamiento libre, tener culto y conciencia autónoma Grupo de Participación: en donde se incluyen derechos de gran importancia para el ejercicio de la ciudadanía de los niños y la necesaria interrelación democrática, incluso desde el seno familiar hasta el ámbito público. Entre estos se encuentran los derechos a:

- La libertad de expresión e información: que incluye el de expresarse de manera libre, y buscar, recibir y difundir informaciones. La concatenación de éste derecho con el de opinión que se verá seguidamente, permite colegir sin duda, el derecho a exigir la fuente de proveniencia de la información que se dirige a los niños y a la sociedad en general.
- Opinión: que permite la expresión libre del niño o niña en todos los asuntos de su interés, incluyendo los procedimientos administrativos o judiciales.
- Asociación: que comprende todo lo relativo a las formas organizativas lícitas, como el de fundarlas, dirigirlas, participar en ellas y celebrar reuniones.

La Protección Especial como Derecho particular de la Protección Integral

La Protección Integral compromete a que además de las acciones y políticas globales para asegurar el derecho a la supervivencia, al desarrollo personal y social, a la integridad y a la participación; se deba prestar particular empeño en la formación de la estructura de protección especial para las situaciones de mayor vulnerabilidad en que se encuentran grandes cantidades de niños, niñas y adolescentes.

La Protección especial como parte integrante e integradora de la Protección Integral no está dirigida al reconocimiento de situaciones jurídicas de derechos humanos universales (salud, educación, vida digna, etc), sino al reconocimiento del derecho a ser protegido frente a situaciones de hecho que impiden el ejercicio de otros derechos, o violentan derechos, para restituir la condición y situación a parámetros normales de protección, y en consecuencia se trata de una atención positiva y preferencial de los niños que se encuentran en estas situaciones especiales de desprotección.

Por último, la Protección Integral propone e insiste en un cambio cultural al que estamos obligados todos por igual. En ese sentido, debemos asumir la responsabilidad de iniciar una transformación en nosotros mismos, respecto a todos los tratamientos compasivos o represivos hacia la Infancia, entendiendo que los niños, niñas y adolescentes son seres en permanente evolución, son ciudadanos que de acuerdo a la dialéctica de la sociedad y a la evolución de sus condiciones, van participando progresivamente en la misma sociedad que durante muchos años les ha relegado.

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

Art. 11. El interés superior del niño.- El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural

El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

Art. 12.- Prioridad absoluta.- En la formulación y ejecución de las políticas públicas y en la provisión de recursos, debe asignarse prioridad absoluta a la niñez y adolescencia, a las que se asegurará, además, el acceso preferente a los servicios públicos y a cualquier clase de atención que requieran.

Art. 45.- Derecho a la información.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad.

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una

educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior.

Art. 46.- Prohibiciones relativas al derecho a la información.- Se prohíbe:

1. La circulación de publicaciones, videos y grabaciones dirigidos y destinados a la niñez y adolescencia, que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo; y cualquier forma de acceso de niños, niñas y adolescentes a estos medios;

2. La difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes; y,

3. La circulación de cualquier producto destinado a niños, niñas y adolescentes, con envoltorios que contengan imágenes, textos o mensajes inadecuados para su desarrollo. Estas prohibiciones se aplican a los medios, sistemas de comunicación, empresas de publicidad y programas.

Art. 47.- Garantías de acceso a una información adecuada.

Para garantizar el derecho a la información adecuada, de que trata el artículo anterior, el Estado deberá:

- a) Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños, niñas y adolescentes;
- b) Exigirles que proporcionen, en forma gratuita, espacios destinados a programas del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia;
- c) Promover la producción y difusión de literatura infantil y juvenil;
- d) Requerir a los medios de comunicación la producción y difusión de programas acordes con las necesidades lingüísticas de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los diversos grupos étnicos;
- e) Impedir la difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes;
- f) Sancionar de acuerdo a lo previsto en esta Ley, a las personas que faciliten a los menores: libros, escritos, afiches, propaganda, videos o cualquier otro medio auditivo y/o visual que hagan apología de la violencia o el delito, que tengan

imágenes o contenidos pornográficos o que perjudiquen la formación del menor;
y,

- g) Exigir a los medios de comunicación audiovisual que anuncien con la debida anticipación y suficiente notoriedad, la naturaleza de la información y programas que presentan y la clasificación de la edad para su audiencia.

Se consideran inadecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes los textos, imágenes, mensajes y programas que inciten a la violencia, exploten el miedo o aprovechen la falta de madurez de los niños, niñas y adolescentes para inducirlos a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal y todo cuanto atente a la moral o el pudor. En cualquier caso, la aplicación de medidas o decisiones relacionadas con esta garantía, deberán observar fielmente las disposiciones del Reglamento para el Control de la Discrecionalidad de los Actos de la Administración Pública, expedido por el Presidente de la República.⁶

Código Orgánico Integral Penal

Art. 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos.- La persona que a través de un medio electrónico o telemático proponga concertar un encuentro con una persona menor de dieciocho años, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento con finalidad sexual o erótica, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción o intimidación, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. La persona que suplantando la identidad de un tercero o mediante el uso de una identidad falsa por medios electrónicos o telemáticos, establezca comunicaciones de contenido sexual o erótico con una persona menor de dieciocho años o con discapacidad, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Artículo 174.- Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos.- La persona, que utilice o facilite el correo electrónico, chat, mensajería instantánea, redes sociales, blogs, foto blogs, juegos en red o cualquier otro

⁶ Tomado de: <http://www.igualdad.gob.ec/docman/biblioteca-lotaip/1252--44/file.html> /Fecha: 19 de junio de 2016

medio electrónico o telemático para ofrecer servicios sexuales con menores de dieciocho años de edad, será sancionada con pena privativa de libertad de siete a diez años.⁷

TRABAJO SOCIAL

Concepto

Agten J. (2011), presentó un nuevo concepto de Trabajo Social:

“La profesión de Trabajo social facilita el desarrollo del potencial humano de las personas con el fin de mejorar los aspectos bio-psico-social, socio-económicos y espirituales, el bienestar, la cohesión y la inclusión social y la convivencia de manera interdependiente. La profesión contribuye al cambio social mediante la realización de acciones para aumentar la armonía en las relaciones sociales y la ciudadanía activa, mediante el fortalecimiento de la autonomía y la participación. Utiliza teorías del trabajo social y de las ciencias humanas y el conocimiento táctico y el desarrollo en comunidades localizadas. El profesional social coopera con otros actores sociales para el desarrollo de la solución de problemas en las relaciones humanas entre individuos, grupos, familias y en la comunidad, teniendo en cuenta que la diversidad se define por el contexto cultural y del medio ambiente y los conocimientos derivados de la investigación y la evaluación práctica. El trabajador social es competente para intervenir desde distintas perspectivas en el punto donde las personas interactúan con su entorno, utilizando diversas metodologías relativas a la igualdad, el valor y la dignidad de todas las personas, con el objetivo de eliminar las situaciones de violencia, la opresión, la pobreza y el hambre. Principios de los derechos humanos y las responsabilidades, la justicia, la diversidad y el desarrollo sostenible son fundamentales para el trabajo social”.⁸

El Trabajo Social frente al uso de las tecnologías en la educación

De acuerdo con los autores (Pérez Lagares, Sarasola-Sánchez Serrano, & Balboa Carmona, 2012), las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al Trabajo Social pretenden instruir en el conocimiento y utilización de las principales fuentes de información en el campo de las Ciencias Sociales y los Servicios Sociales, a fin de facilitar la definición de las estrategias de intervención, la recogida y procesamiento de la

⁷ Tomado de: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf (pp.75-76)
/Fecha: 19 de junio de 2016

⁸ <http://trasosdigital.com/2014/11/26/definiendo-al-trabajo-social-norberto-alayon-universidad-de-buenos-aires/>

información en fuentes digitales y la utilización de las tecnologías como herramientas de investigación y recurso para el diseño, gestión y evaluación de programas sociales e instrumento de comunicación y gestión de la información en la actividad profesional del Trabajador Social, tanto de manera individual como de forma eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multi organizacionales. Se trata, por tanto, de que los estudiantes elaboren sus propios conocimientos a través de la interacción con los recursos tecnológicos. Y que adquiera una serie de competencias básicas o transversales que les permitan ser capaz de gestionar, discriminar y tratar la información, así como generar conocimiento para el desarrollo, revisión y mejora de la investigación social, del marco de trabajo y de las estrategias profesionales y de intervención para dar respuesta a las situaciones sociales emergentes, a través del aprovechamiento de las nuevas tecnologías como herramientas informáticas de análisis, contraste, actualización, sistematización, investigación y difusión de información dentro del campo profesional del Trabajo Social, teniendo en cuenta sus limitaciones.

Las tecnologías han supuesto, con su aparición, una auténtica revolución a nivel internacional, modificando culturas, modelos de producción económica, mercados de trabajo, y un sinnúmero de aspectos más en la práctica totalidad de países del planeta. Según plantea Rodríguez (2010: 1) citado por (Pérez Lagares et al., 2012), el papel del profesional del Trabajo Social también se ha transformado, ya que han sufrido variaciones las distintas organizaciones en la que se encuentra inserto, los requerimientos formativos que se le exigen, las características y el origen social de los usuarios a los que se dedica y, en general, se le sitúa ante un nuevo escenario en el que los objetivos de su profesión se ven alterados.

En relación al Trabajo Social, señalan (Pérez Lagares et al., 2012), se puede destacar que ha surgido un nuevo tipo de desigualdad social, basada en la posibilidad de acceso o no al uso libre de las tecnologías de la información y comunicación, su posesión, y la capacidad de utilización de forma eficaz, conocida como *Computer Literacy* o “Alfabetización Informática”. La labor del Trabajador Social no está reñida con la informática ni las nuevas tecnologías, a pesar de que Mary Richmond “recomendará siempre que sea posible, un trabajo de persona a persona, directamente, para obtener

información [...] la entrevista personal es el mejor momento de aproximación”. Partiendo de la premisa clara de que la informática no puede sustituir el trabajo de un profesional, un uso correcto de ésta permite el rápido manejo de datos y variables, facilitando la labor del Trabajador Social, de forma que resulte más rápida y eficaz. La interpretación y el uso de toda la información almacenada es la clave del proceso de las tecnologías aplicadas a las funciones del trabajador social y que servirán, entre otros, para realizar mejores evaluaciones de la intervención, al haber compilado en un reducido espacio físico (pen drive disco duro, archivo Word, etc.) una cantidad ingente de texto, audio, video e imágenes. Además, otras tareas clave del Trabajo Social como la investigación, la denuncia de los problemas sociales, y la creación de una opinión pública favorable a la reforma y los avances sociales, se ven también facilitadas por el uso de las nuevas tecnologías como las redes sociales, páginas web, wikis, blogs y otras aplicaciones más.

Pero desde el punto de vista de los autores Álvarez, López y Sarasola (2011) citado por (Pérez Lagares et al., 2012), hoy en día, a pesar de estar inmersos en la sociedad de la información y comunicación, las tecnologías se resisten a incorporarse en la docencia, aunque las universidades tratan de integrarlas cada vez más. En la mayoría de los casos, las niñas, niños y adolescentes ya no escriben sobre la pizarra o recitan al alumnado lo que han de copiar, sino que proyectan una presentación Power Point, las fotocopias se cuelgan en una plataforma virtual, y los documentales se han convertido en videos de YouTube; esto evidencia que únicamente se ha producido una sustitución de técnicas poco participativas por otras, pero éstas no son pertinentes con los cambios que la globalización y el avance acelerado de las tecnologías han generado en el aprendizaje de los estudiantes ni hay innovación educativa.

Como plantea Marqués (2007) citado por (Pérez Lagares et al., 2012), un buen uso didáctico de las tecnologías siempre enriquece los procesos de enseñanza aprendizaje, pero para ellos el profesorado debe disponer de recursos, información y experiencia en el uso educativo de las mismas. El nuevo contexto educativo europeo, por ejemplo, exige una figura distinta de docente, un “e-profesor” siguiendo el término de Álvarez, López y Sarasola (2011).

Marqués (2007) señala también que son necesarios requisitos mínimos para el uso didáctico de las tecnologías: las infraestructuras necesarias (conexión a internet, ordenador) deben estar presentes en el centro docente, en el hogar tanto de estudiantes como del profesores y en la propia ciudad, ya sea de forma pública o privada. Tanto estudiantes como profesores deben poseer habilidades didácticas y una actitud favorable hacia la integración de las tecnologías. Gracias al uso de las nuevas tecnologías, los educadores pueden comunicar mejor con los estudiantes, al utilizar el lenguaje a que ellos se encuentran habituados (Amador, Domínguez, Esteban y López, 2010) citado por (Pérez Lagares et al., 2012).

El Trabajo Social orientado a mejorar el comportamiento

(López, 2011) en su reseña sobre “Teoría del Trabajo Social con grupos”, señala que el Trabajo Social, tras dos siglos de avances y reestructuraciones se ha consolidado como disciplina científica. Se integra dentro de las ciencias sociales, de las que comparte el objeto de estudio y su método científico. A ello ha contribuido especialmente la convergencia de estudios superiores en el Espacio Europeo de Educación Superior, lo que ha permitido que en la actualidad esté al mismo nivel que el resto de ciencias sociales: sociología, psicología, antropología, etc.

Con esto se expresa la estrecha relación que vincula el Trabajo Social, la ciudadanía democrática y el concepto de Estado de Bienestar, en el que queda patente del objetivo primordial del Trabajo Social como ciencia que es promover la ciudadanía democrática aislando los elementos de exclusión social para contribuir al bienestar de los individuos y grupos, posibilitando el ejercicio efectivo de sus derechos.

No podemos obviar que nuestra realidad social, el aquí y ahora, es fruto de un contexto histórico determinado, el cual, nos define, modela y marca nuestra pauta de acción. En este sentido, es fundamental para los trabajadores sociales, conocer las raíces ilustradas

que propiciaron eclosión de los valores sobre los cuales se sus tentarían los derechos humanos. (López, 2011)

De acuerdo con la metodología adecuada del Trabajo Social para trabajar con los individuos y analizar su comportamiento, se ha creído conveniente tomar en cuenta a la metodología del Trabajo Social con Grupos, por tal motivo, se señala a (López, 2011), quien destaca que, “el objetivo del Trabajo Social con Grupos debe ser la inserción del individuo en la sociedad. Para ello, debemos realizar un correcto diagnóstico y tener presente el orden económico-social desde un contexto tecnológico y virtual. Desde este punto de vista, las dinámicas en grupo abren nuevas posibilidades dentro de la red. La sociedad post-industrial ha dado paso a una sociedad tecnológicamente avanzada en la cual, estamos inmersos y cuyos cambios se producen a velocidad vertiginosa. Además, todo está conectado, los efectos de las decisiones en un espacio determinado afectan al conjunto con una celeridad hasta ahora inimaginable. La flexibilización del mercado laboral, deslocalización, crisis del Estado de Bienestar, son algunas de sus consecuencias más relevantes son retos que se deben afrontar. Como consecuencia de todo ello se producen: rupturas de vínculos, afectos, falta de seguridad en los proyectos vitales, nuevas formas de dominación y jerarquización fruto del denominado capitalismo flexible, así como las limitaciones para la movilidad social ascendente y la tendencia hacia una sociedad dual a escala mundial. Ante estas perspectivas, el Trabajo Social con Grupos, se abre paso como una especialidad que puede intervenir a distintos niveles para producir el cambio y mejora de las personas, grupos, comunidades y organizaciones implicadas, promoviendo la inclusión social, favoreciendo los factores potenciadores de cambio social y mitigando los riesgos de exclusión social.”

Según (Pí Crespo, 2012), el Trabajador Social es un profesional de la acción social que tiene una amplia comprensión de las estructuras y procesos sociales, del cambio social y del comportamiento humano, que lo capacita para:

- ✓ Intervenir en las situaciones sociales que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación, participar en la formulación de las Políticas Sociales.

- ✓ Contribuir a la integración social de los seres humanos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.
- ✓ Trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- ✓ Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- ✓ Saber administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de las organizaciones donde desarrolla su actividad profesional.
- ✓ Demostrar competencia profesional en la investigación, evaluación y utilización del conocimiento actual en las mejores prácticas del trabajo social.

De acuerdo con esta autora, las alteraciones de la conducta constituyen una línea fundamental de investigación social. Aquí se precisa la influencia básica y determinante del aspecto social en el desarrollo de la personalidad y su incidencia tanto en el aprendizaje como en las relaciones de comunicación social con otras personas. Se valoran los problemas en la actuación del niño y del adolescente como consecuencia de la relación que existe entre las condiciones internas y el medio. Otros estudios permitieron plantear que son alteraciones variadas y estables de la esfera emocional volitiva como consecuencia de la interrelación dialéctica de factores internos y externos, originando esencialmente dificultades en las relaciones interpersonales y en el aprendizaje escolar.

Los trabajadores sociales en estos casos, señala (Pí Crespo, 2012), tienen la máxima responsabilidad de ejercer el liderazgo correspondiente a su encargo social para orientar a la población en los servicios que requieran, actuar como mediadores facilitando las relaciones interpersonales e interinstitucionales en la localidad y, sobre todo, en el acompañamiento solidario y afectivo a las personas y familias en momentos de adversidad, dotándolos de conocimientos científicos que emanan de las disciplinas de las ciencias sociales y de herramientas para estimular la participación de las personas o grupos en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, así como de capacidades

y habilidades para el acercamiento al ser humano como objeto y sujeto de su trabajo y para la creación de proyectos de transformación social.

El accionar del Trabajador Social frente a la influencia de las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas en edad escolar

El Trabajo Social en su aporte para brindar alternativas de solución en las alteraciones o modificaciones del comportamiento en los niños y niñas por la influencia que reciben del uso libre y sin restricción que hacen de las tecnologías, hace énfasis al accionar de la profesión, desde el ámbito educativo, con el apoyo del criterio de varios autores y basado sobre la experiencia de la autora durante este proceso de investigación, significando un nuevo reto para la praxis del profesional en Trabajo Social, por considerarse este contexto como uno de los nuevos enfoques de intervención social.

Para fundamentar esta investigación, es importante tener como base, criterios de autores que han hecho de su vida un campo lleno de aportes científicos para la profesión y que han permitido ser la base ideológica para el desarrollo de otras investigaciones desde una perspectiva social. En este caso, el accionar de esta investigación se basa en el siguiente enfoque de Ezequiel Ander-Egg, quien define que “el Trabajo Social debe ser tomado como una función de concientización, movilización y organización del pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo independiente, individuos, grupos y comunidades, realicen proyectos de trabajo social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participando activamente en la realización de un proyecto que signifique el tránsito a la plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación, que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser”.

Entonces, ¿en que está basada esta investigación y por qué la propuesta que ha sido diseñada, planteada y entregada ante los dueños de aquella información lleva como nombre “Capacitación para el uso adecuado de las tecnologías en los estudiantes, padres de familia y profesores”? En una sola palabra: prevención. Un espacio clave, a través del

cual las personas profesionales del Trabajo Social pueden trabajar con toda la comunidad desde la perspectiva de promover una socialización preventiva del uso inadecuado de las tecnologías, son los centros educativos. Existen cada vez más centros educativos que están siendo el núcleo central para ese Trabajo Social comunitario desde la socialización preventiva del uso inadecuado de las tecnologías. Oliver, Soler y Flecha (2009), plantean cómo la perspectiva dialógica de la educación parte de entender el proceso educativo como la acción común de un amplio conjunto de personas involucradas: profesorado, familiares, estudiantado, ciudadanía, profesionales del trabajo y la educación social, etc.

Este tipo de trabajo comunitario tiene que estar dinamizado por las personas profesionales del trabajo y la educación social, pero tiene que ser llevado a cabo desde la inclusión de todas las voces de las personas que forman la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, se pone una especial atención a la inclusión y participación de las familias y de los profesores como agentes motivantes en el desarrollo social y psicológico de los niños para que éstos sean partícipes con conciencia de cambio para mejorar su comportamiento.

El profesional de Trabajo Social mantiene una relevante participación en la dinamización para que sea posible este trabajo preventivo, puesto que toda la comunidad educativa tiene un papel clave en la decisión y desarrollo de las iniciativas que se vayan a llevar a cabo dentro de la escuela. Esto no implica quitar importancia a la profesional o al equipo multidisciplinario, sino que este modelo puede ser constituido por dos elementos fundamentales que son la participación conjunta de toda la comunidad educativa y el diálogo. Es clave implicar a todos a lo largo de todo el proceso, tanto en situaciones en las que sea necesario la capacitación, para poder a posterior, crear o participar en el establecimiento de nuevos métodos de interacción y aprendizaje entre estudiantes y profesores y entre hijos y padres. Por ejemplo, es importante que los temas del uso adecuado de tecnologías, los tres actores involucrados conozcan cómo utilizar el internet y el celular, y puedan manejarlos de manera productiva, pues esos aprendizajes puedan ser utilizados de manera conjunta, tanto con los profesores para el envío de tareas con los estudiantes, como para los padres en el control de una conexión adecuada de sus hijos en la casa, y así se logra prevenir problemas que con el paso del tiempo, podría

generar consecuencias negativas durante todo el proceso de interacción y adaptación social al que está sometido el ahora niño, todo este proceso a largo plazo que debe ser ahora tomado en cuenta, y que con una guía y manejo de información adecuada, permitirá conocer, y a través de este conocimiento se logrará concientizar, y si la comunidad está consciente de su realidad y de la gravedad de los problemas, puede movilizarse, estará en condiciones de movilizarse, convirtiendo al trabajador social en un agente promotor del bienestar social.

Después de analizar cuál ha sido todo este proceso arduo con la comunidad educativa, se puede tomar como referencia, el punto de vista de la autora (Pí Crespo, 2012), para hacer referencia a las funciones que el Trabajador Social activa en estos contextos relacionados a la promoción del uso adecuado de las tecnologías en los estudiantes, profesores y padres de familia, para que el comportamiento inadecuado que presentan los niños y niñas en la escuela y en la casa, se vea mejorado, y esto sea utilizado como mecanismo de prevención sobre posibles consecuencias que puedan llegar a afectar física o psicológicamente al niño o niña durante el transcurso de su vida.

Función educativa: corresponde al trabajador social, desarrollar los valores colectivos de cooperación, la solidaridad, la moral, el respeto mutuo, la participación social y la gestión popular en la toma de decisiones. En lo que prácticamente está basada la propuesta que ha sido diseñada durante el transcurso de esta investigación y que persigue el bienestar social de los involucrados.

Función organizadora: corresponde al trabajador social, darle sentido y estructura a los programas de bienestar social, implementando, adecuando y facilitando la coordinación de actividades y proyecto. En este caso, se realizarían las gestiones pertinentes para que profesionales expertos en temas de tecnologías, fueran los responsables de brindar las capacitaciones planificadas en la propuesta.

Función promocional: corresponde al trabajador social implementar y desarrollar programas de capacitación social para la introducción de nuevos valores y la asimilación

de nuevos conocimientos tendenciales para asumir nuevas funciones o para la preparación hacia el cambio, que en este caso viene a ser el diseño de la propuesta de acción social encaminada a la capacitación y concientización para el manejo adecuado de las tecnologías, en vista de que la escuela lo necesita.

e. MATERIALES Y MÉTODOS

Para el desarrollo de la presente tesis denominada: “Las Tecnologías de la Información y Comunicación y su influencia en el comportamiento de las niñas y niños de la escuela Manuel José Aguirre”, período 2015 – 2016, de la ciudad de Loja, se utilizaron los siguientes materiales y métodos:

Material Bibliográfico	Materiales de Almacenamiento Electrónico	Materiales de Oficina	Materiales Informáticos y técnicos	Materiales institucionales
Revistas	U.S.B	Hojas de papel bond	Computadora	Documentación sobre la reseña histórica de la escuela
Libros	Internet	Copias de libros	Impresora	
Tesis	CD	Oficios	Cartuchos	
			Diapositivas	
			Cámara fotográfica	

MÉTODOS

Los métodos utilizados en la presente tesis fueron:

- ✓ **Método Científico:** este método permitió identificar la influencia que mantienen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, en los niños y niñas, permitiendo dar respuesta al objeto de estudio, asimismo posibilitó realizar el contraste de las categorías de análisis que facilitaron el cumplimiento del primer objetivo específico planteado en esta investigación.
- ✓ **Método estadístico:** permitió realizar interpretaciones cuantitativas y análisis cualitativos que sirvieron para la sistematización de los datos recolectados en la escuela “Manuel José Aguirre”, posibilitando diagnosticar las causas y efectos que produce el uso de las tecnologías en los niños y niñas, dando respuesta al segundo objetivo específico planteado en esta investigación.
- ✓ **Método descriptivo:** posibilitó elaborar un análisis de la información recolectada dentro de la escuela, así como para la descripción del objeto de estudio, detallando a posterior las conclusiones y recomendaciones, descubriendo que la influencia que reciben los niños y niñas de las tecnologías es negativa, y por tal motivo su comportamiento se ha visto modificado, reflejándolo en la escuela con sus compañeros de clase y profesores, y en la casa con sus padres, al mismo tiempo estos hallazgos permitieron dar cumplimiento al tercer objetivo específico en el que se establece el diseño de una propuesta de acción social, desencadenando en la consecución del objetivo general plasmado en esta investigación.
- ✓ **Método inductivo:** Ha sido empleado para determinar el problema objeto de estudio, establecido en conocer cómo influyen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión en el comportamiento de los niños y niñas, en vista de que la razón del problema radicaba en el uso inadecuado que los estudiantes hacían de éstas, sumado al poco control en casa de los padres de familia y la insuficiente guía de los profesores en la escuela, ante esta situación, se brindaron alternativas de solución ante el problema priorizado, encaminadas a la capacitación y concientización de la comunidad educativa sobre el uso adecuado de las tecnologías.

- ✓ **Método deductivo:** dio paso hacia un razonamiento coherente del objeto de estudio, en el que se establece de manera general cómo influyen las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas, llegando de manera específica a comprobar que el uso del internet, el celular y la televisión influyen negativamente en el comportamiento de los estudiantes, por el acceso sin restricción que mantienen a todo tipo de contenidos, expresando malestar en los compañeros y profesores en la escuela y el descontento de los padres de familia en la casa.

TÉCNICAS

Las técnicas utilizadas para el desarrollo de la tesis fueron los diálogos, encuestas, y observaciones, que permitieron detectar el problema objeto de estudio.

- ✓ **Diálogo:** permitió a los involucrados expresar los conocimientos generados a través de sus costumbres, hábitos y creencias respecto a las tecnologías, lo que posibilitó hacer una reflexión sobre el nivel de conocimiento que mantienen respecto al uso adecuado de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión.
- ✓ **Encuesta:** facilitó la obtención de los datos a los estudiantes, profesores y padres de familia sobre el uso de las tecnologías, permitiendo conocer que los niños y niñas son usuarios activos del internet, el celular y la televisión; los profesores no hacen uso frecuente de las tecnologías para la impartición de conocimientos en clase, y los padres de familia mantienen un conocimiento limitado respecto a los riesgos que éstas pueden conducir en el comportamiento de los niños y niñas.
- ✓ **Observación:** La ficha de observación proporcionó la recolección de información de mayor relevancia de la escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre”, permitiendo hacer una descripción del análisis de contexto de esta institución.

POBLACIÓN A INVESTIGAR:

- ✓ **Universo:** Se consideró como universo a la Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre” misma que está conformada por 12 profesores, 142 estudiantes y 142 padres de familia.

- ✓ **Muestra:** se ha creído pertinente trabajar con una muestra aleatoria de 47 niños y niñas del quinto, sexto y séptimo año de educación básica, 47 padres de familia y 12 profesores, dando un total de 106 personas.

f. RESULTADOS

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015 – 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.

Para una mejor comprensión del lector, se han establecido preguntas clasificadas según las categorías que sustentan el objeto de estudio, como son: tecnologías, influencia, comportamiento y Trabajo Social. Es importante también hacer mención respecto a las edades de los encuestados, comprendidas entre los 8 a 12 años, por las cuales se han establecido las siguientes interrogantes:

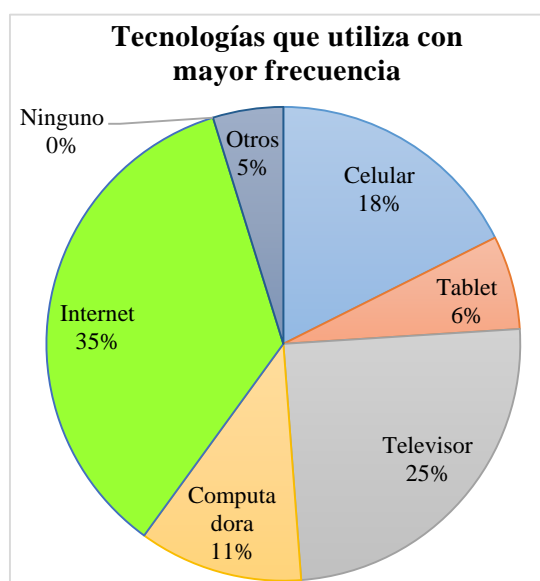
Categoría: Tecnologías

Pregunta N° 1. ¿Cuáles de las siguientes tecnologías, utilizas con mayor frecuencia?

Cuadro N° 1

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Celular	22	18%
Tablet	8	6%
Televisor	31	25%
Computadora	14	11%
Internet	44	35%
Ninguno	0	0%
Otros	6	5%
TOTAL	125	100%

Grafico N° 1



Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Análisis cuantitativo:

En relación a la pregunta N° 1, cuáles de las siguientes tecnologías utilizas con mayor frecuencia, responden: el 35% internet; el 25% televisor; 18% celular; 11% computadora; 6% tablet; y el 5% otros.

Interpretación cualitativa:

Los datos permiten conocer que tanto niños como niñas se encuentran altamente relacionados al uso de las tecnologías, de manera especial con el internet, utilizada de manera frecuente para distintas actividades propias de su edad; asimismo sucede con la televisión y el celular, debido al creciente desarrollo de estas herramientas tecnológicas, y que por consecuente se han vuelto muy habituales en su diario vivir, cabe destacar que se encuentran tan ligados y relacionados a ellas, que algunos autores han definido a la nueva población infantil como “los nativos digitales”.

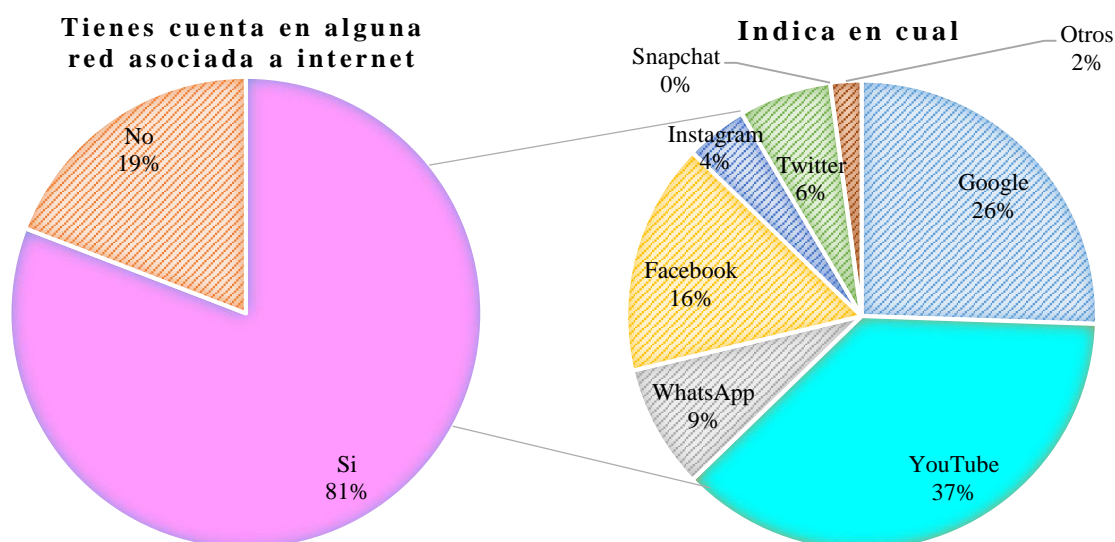
Pregunta N° 2. ¿Tienes cuenta en alguna red asociada a internet?

Cuadro N° 2

¿Tienes cuenta en alguna red asociada a internet?			Indica en cual		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	81%	Google	24	25%
			YouTube	35	37%
			WhatsApp	8	8%
			Facebook	15	16%
No	9	19%	Instagram	4	5%
			Twitter	6	7%
			Snapchat	0	0%
			Otros	2	2%
TOTAL	47	100%	TOTAL	94	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 2



Interpretación cuantitativa:

Respecto a la pregunta N° 2, tienes cuenta en alguna red asociada a internet, el 81% señaló que si, mientras que el 19% restante señaló que no. En cuanto a la opción Indica cuál, se obtuvieron 94 respuestas por ser de opción múltiple, de las que señalaron: el 37% YouTube; el 26% Google; el 16% Facebook; el 9% WhatsApp; el 6% Twitter; el 4% Instagram y el 2% restante, Otros.

Análisis cualitativo:

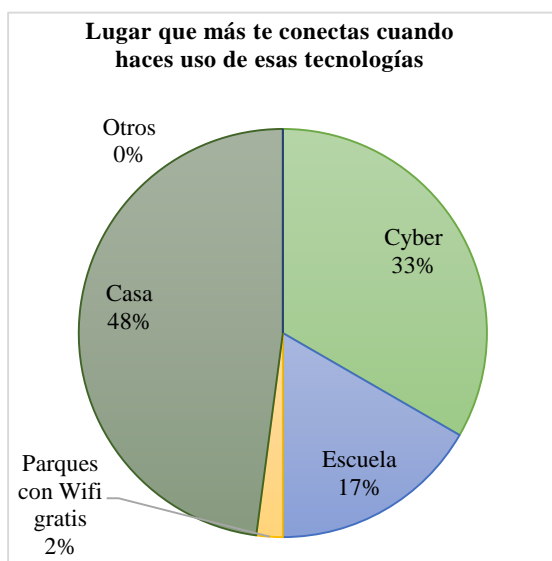
El gráfico indica que la mayoría de los estudiantes conoce y maneja cuentas asociadas a internet, en la que se destaca el canal de alojamiento de videos YouTube, sitio web conocido porque los usuarios pueden subir y compartir vídeos, aloja una variedad de clips de películas, programas de televisión y vídeos musicales, así como contenidos amateur como video blogs, las temáticas suelen ser muy variadas y diversas, se pueden encontrar desde videos que muestran contenidos con fines educativos, científicos, archivos históricos, comedia o entretenimiento en general, hasta videos relacionados con terrorismo, imágenes donde se exponen poses eróticas de hombres y mujeres, temáticas negativas de xenofobia, fascismo, discriminación, entre otros.

Pregunta N° 3. ¿Cuál es el lugar donde más te conectas cuando haces uso de esas tecnologías?

Cuadro N° 3

Frecuencia	Variable	Porcentaje
Cyber	16	33%
Escuela	8	17%
Parques con Wifi gratis	1	2%
Casa	23	48%
Otros	0	0%
TOTAL	47	100%

Grafico N° 3



Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 3, cuál es el lugar donde más te conectas cuando haces uso de esas tecnologías, se obtuvo lo siguiente: el 48% cyber; el 33% casa; el 17% escuela, y el 2% cyber.

Análisis cualitativo:

Un gran porcentaje de los estudiantes han expuesto que la casa es el lugar donde mayormente hacen uso de las tecnologías, tomando esta situación como un factor protector para el niño o niña, en vista de que los padres de familia se encuentran en la potestad de ejercer un control y guía sobre los contenidos que pueden encontrar los menores mientras hacen uso del internet, el celular y la televisión, herramientas tecnológicas de mayor uso según lo expuesto en la pregunta N° 1.

Pregunta N° 4. ¿Tus padres tienen conocimiento de cuáles son las tecnologías que utilizas?

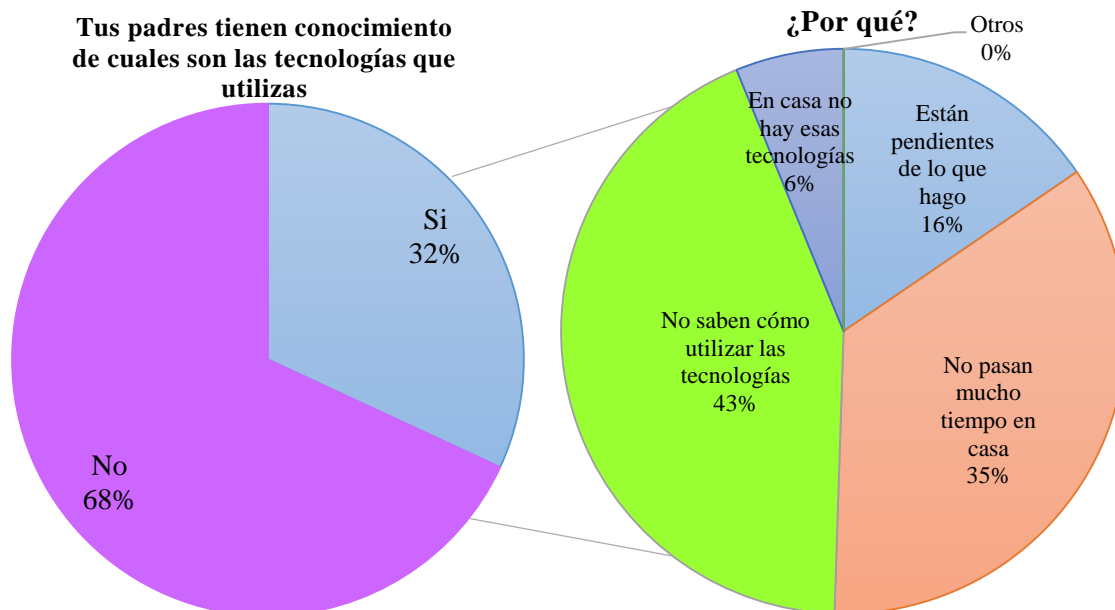
Cuadro N° 4

¿Tus padres tienen conocimiento de cuáles son las tecnologías que utilizas?			¿Por qué?		
Frecuencia	Variable	Porcentaje	Frecuencia	Variable	Porcentaje
Si	15	32%	Están pendientes de lo que hago	15	16%
			No pasan mucho tiempo en casa	34	35%
			No saben cómo utilizar las tecnologías	42	43%
No	32	68%	En casa no hay esas tecnologías	6	6%
			Otros	0	0%
			TOTAL	47	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo grado de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 4



Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 4, Tus padres tienen conocimiento de cuáles son las tecnologías que utilizas, expusieron: el 68% que no, mientras que el 32% restante que sí. En cuanto a la opción, ¿Por qué?, de la que se obtuvo 97 respuestas por ser de opción

múltiple, indicaron: que el 43% no sabe cómo utilizar las tecnologías; el 35% no pasa mucho tiempo en casa; el 16% están pendientes de lo que hago, y el 6% en casa no hay esas tecnologías.

Análisis cualitativo:

Existe una grave falta con los padres de familia en cuanto al conocimiento respecto al uso de las tecnologías con sus hijos; en vista de este nuevo escenario, los padres se encuentran expuestos ante dos situaciones: tratar de convertirse en guías de sus hijos en la adquisición de competencias de las tecnologías, tomando como factor protector el hecho de que éstos hacen uso frecuente de éstas herramientas tecnológicas dentro del hogar, como se observa en el gráfico N° 3, y en segundo lugar, para transformarse en aprendices que asumen el reto de desarrollar conocimientos y habilidades en el uso de las tecnologías de mayor uso como el internet y el celular, para adaptarse rápidamente a las necesidades que puedan presentarse con sus hijos en el uso adecuado de éstas.

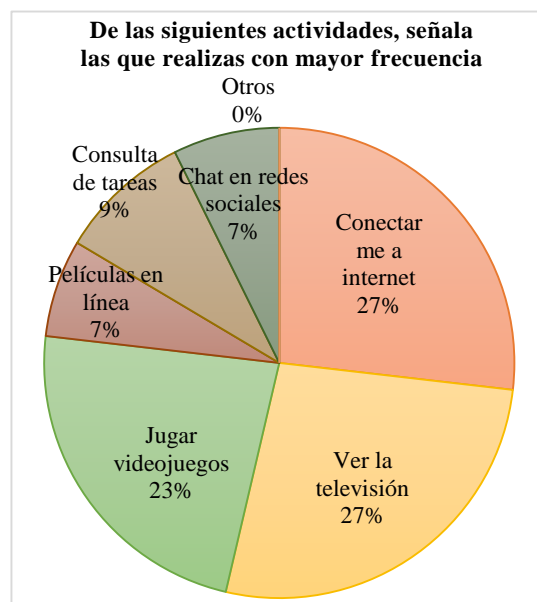
Categoría: Influencia

Pregunta N° 5. De las siguientes actividades, señala las que realizas con mayor frecuencia:

Cuadro N° 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Conectarme a internet	44	27%
Ver la televisión	44	27%
Jugar videojuegos	38	23%
Películas en línea	11	7%
Consulta de tareas	15	9%
Chat en redes sociales	12	7%
Otros	0	0%
TOTAL	164	100%

Grafico N° 5



Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Según la pregunta N° 5, De las siguientes actividades señala las que realizas con mayor frecuencia, de las que se obtuvieron 161 respuestas por ser de opción múltiple, se rescataron las siguientes respuestas: el 27% ver la televisión; el 27% conectarme a internet; el 23% jugar videojuegos; el 9% consulta de tareas, y el 7% chat en redes sociales y películas en línea.

Análisis cualitativo:

El internet, la televisión y los videojuegos son las actividades de mayor preferencia en los estudiantes, y que tienden a ser naturales en ellos por el mero hecho de pertenecer a una población infantil, pero esta situación no desestima la importancia que tiene la motivación hacia actividades productivas como la lectura, los deportes, entre otras, para el desarrollo físico y emocional del niño, pero la gráfica indica que existe una limitada o escasa motivación para que el estudiante logre un pleno desarrollo físico y emocional, porque, según estudios asociados al uso excesivo de las tecnologías en los niños, las consecuencias repercuten en el sedentarismo, el lento desarrollo cognitivo y la dificultad para adaptarse y establecer relaciones interpersonales, entre muchas otras.

Pregunta N° 6. Especifica qué es lo que ves en cada una de esas actividades:

Por ser una pregunta de carácter abierta, no se elaboran cuadros, por lo que se emiten los siguientes criterios expuestos por los estudiantes:

- ✓ **Internet:** videos de YouTube, descarga de música, descarga de videojuegos.
- ✓ **Televisión:** Dibujos como “Un show más”, “El increíble mundo de Gumball”, “Los Simpson”; programas como “Caso cerrado”, “Combate”, “Tres de corazones” “Vamos con todo”; canales de música como HTV y MTV; y novelas como “Gata salvaje” y “Mi amor el Wachiman”.
- ✓ **Videojuegos:** “Left 4 Dead”, “Halo”, “Battle Ship”, “Minecraft”, “Five Nights at Freddy’s Demo”, juegos FRIV.
- ✓ **Películas:** acción, peleas, romance, cómicas, terror.
- ✓ **Deberes:** google, el rincón del vago, Wikipedia.
- ✓ **Chat:** Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp.

Análisis cualitativo:

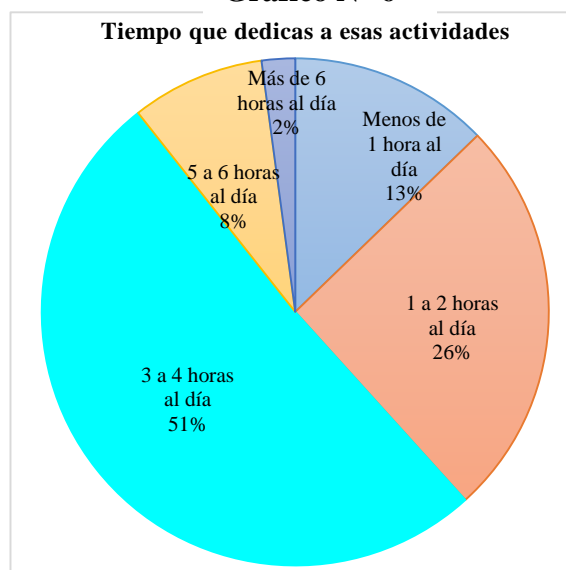
Se ha establecido esta interrogante, por lo trascendental que resulta conocer a qué tipo de contenidos están expuestos los niños y niñas y que por consiguiente han repercutido en su comportamiento, por tal motivo se puede observar que, a la vista de la importancia que tiene la televisión, el internet y los videojuegos en la vida de los estudiantes, como se visualiza en el gráfico N° 5, el aumento de programaciones televisivas, de canales de internet y de videojuegos, ha tenido una inmensa influencia en los niños, los cuales pueden observar continuamente escenas de violencia y agresión poco adecuadas y que constituyen una parte sustancial del contenido de la programación a los que ellos mismo han hecho referencia, puesto que la televisión ecuatoriana aún no tiene suficientemente estipulados los horarios televisivos, con lo cual los niños pueden observar escenas como las que presentan estas programaciones, consideradas poco adecuadas para su edad según estudios, cabe recalcar que los niños y niñas tienen una mentalidad flexible – receptiva y pueden ir adquiriendo actitudes y comportamientos muy ajenos a los inculcados en la escuela y por sus padres, además, no tienen la suficiente capacidad para distinguir lo real de lo ficticio y por lo tanto aceptan casi todo lo que se les presenta tanto en un medio como en otro, por lo que desean imitar lo que aprenden, por lo tanto cuando el niño está frente a una pantalla de computador o televisor, tiene la posibilidad de presenciar y de aprender conductas y escenas negativas que pueden influir nocivamente en él.

Pregunta N° 7. ¿Cuánto tiempo dedicas a esas actividades?

Cuadro N° 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 1 hora al día	6	13%
1 a 2 horas al día	12	26%
3 a 4 horas al día	24	51%
5 a 6 horas al día	4	8%
Más de 6 horas al día	1	2%
TOTAL	47	100%

Grafico N° 6



Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 7, Cuánto tiempo dedicas a esas actividades, se rescataron las siguientes contestaciones: el 51% 3 a 4 horas al día; el 26% 1 a 2 horas al día; el 13% menos de 1 hora al día; el 8% 5 a 6 horas al día, y el 2% más de 6 horas al día.

Análisis cualitativo:

El gráfico indica los cuadros cotidianos que revelan una realidad: la exposición cada vez más fuerte a los medios tecnológicos en la población infantil, según estudios, conforme el niño crece, el número de horas va en aumento, permitiendo entender que no se puede evitar que éstos hagan un uso diario de las tecnologías, pero sí es importante que los padres aprendan a entender la diferencia entre el uso y el abuso, puesto que esto puede generar graves consecuencias en su desarrollo si no es regulado a tiempo, he ahí la importancia de la presencia de la figura paterna como autoridad y consejero, se ha creído conveniente hacer mención a un informe realizado en el año 2009 por la Facultad de Medicina de la Universidad de Yale y el California Pacific Medical Center, en el que se analizan 173 estudios sobre salud y uso de tecnología, en el que señalan que la media de exposición a las nuevas tecnologías es de 45 horas por semana, frente a las 17 horas que pasaban sus padres y a las 30 que actualmente pasan los niños en la escuela; 45 horas de exposición en las que se incluyen la televisión, los juegos, móviles, mp3, etc., permitiendo entender que esta es una realidad expuesta no sólo local sino a nivel mundial.

Pregunta N° 8. ¿Crees que lo que estás aprendiendo a través de esas actividades, influye en tu comportamiento?

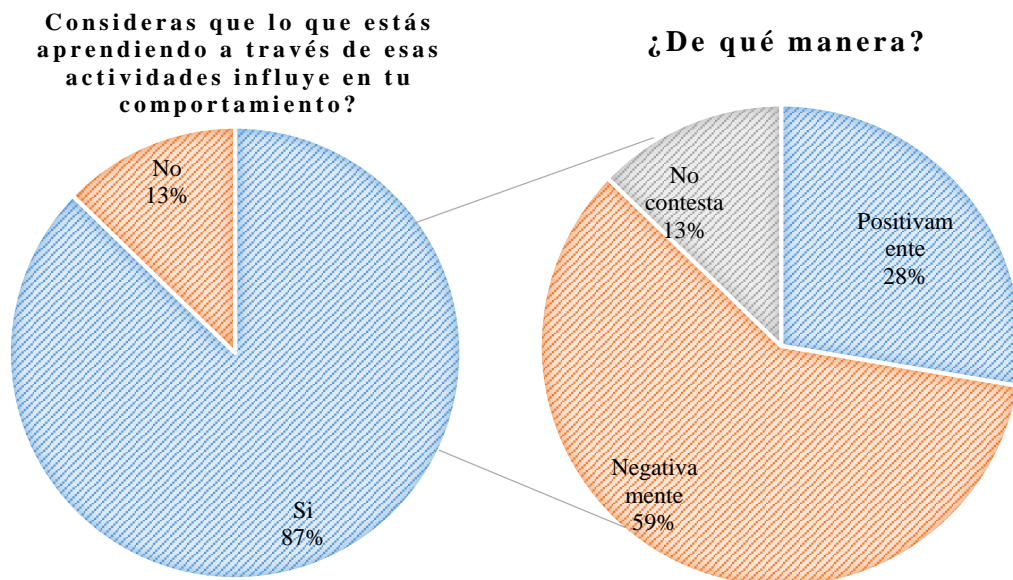
Cuadro N° 7

¿Consideras que lo que estas aprendiendo a través de esas actividades influye en tu comportamiento?			¿De qué manera?		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	87%	Positivamente	13	28%
No	6	13%	Negativamente	28	59%
			No contesta	6	13%
TOTAL	47	100%	TOTAL	47	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 7



Interpretación cuantitativa:

Respecto a la pregunta N° 8, consideras que lo que estás aprendiendo a través de esas actividades influye en tu comportamiento, se rescató que el 87% dijo que Sí, mientras que el 13% restante dijo que No. En cuanto a la opción, De qué manera, el 59% dijo que negativamente; el 28% positivamente, y el 13% restató.

Análisis cualitativo:

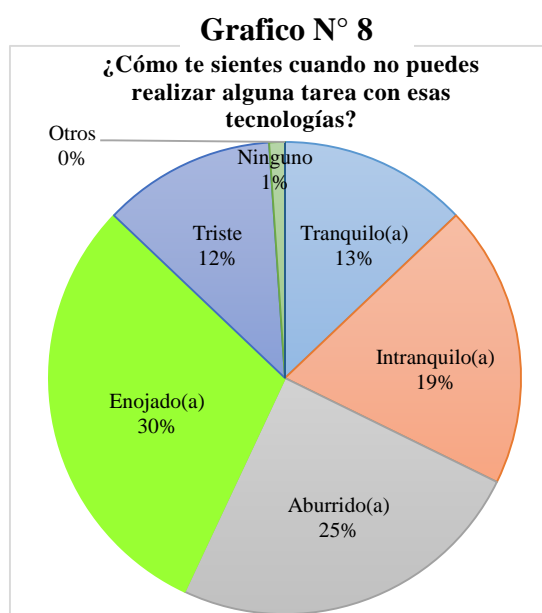
Es importante conocer por medio de las propias percepciones de los estudiantes, quienes son el objeto de estudio de esta investigación, si es que reconocen que existe o no esa influencia de las tecnologías a las que más uso les brindan como el internet, el celular y la televisión, por lo que un gran porcentaje ha aceptado esa realidad, y además de esto, reconoce que esta influencia es negativa, lo que permite examinar la necesidad de trabajar con la comunidad educativa para minimizar en parte esta situación, puesto que la importancia radica en generar mecanismos que permitan al niño y niña un desarrollo óptimo tanto físico, social y psicológico dentro de su contexto social.

Categoría: Comportamiento

Pregunta N° 9. ¿Cómo te sientes cuando no puedes realizar alguna de tus actividades preferidas con esas tecnologías?

Cuadro N° 8

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Tranquilo(a)	12	13%
Intranquilo(a)	18	19%
Aburrido(a)	23	25%
Enojado(a)	28	30%
Triste	11	12%
Ninguno	1	1%
Otros	0	0%
TOTAL	93	100%



Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 9, Cómo te sientes cuando no puedes realizar alguna de tus actividades preferidas con esas tecnologías, de las que se obtuvieron 93 respuestas por ser de opción múltiple, se rescató lo siguiente: el 30% mencionó enojado; el 25% aburrido; el 19% intranquilo; el 13% tranquilo; el 12% triste, y el 1% restante, ninguno.

Análisis cualitativo:

La mayoría de los estudiantes ha manifestado sentirse enojado cuando no puede hacer uso de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, lo que deja entrever que existen principios de conductas adictivas a estas tecnologías, tomando en cuenta que para la edad que tienen, hacen un uso de 3 a 4 horas diarias como lo indica el gráfico N° 6, tomando en cuenta la barrera de lo patológico que se cruza cuando dicho proceder implica conducir a la dependencia de estas tecnologías, lo que podría generar en el niño consecuencias negativas manifestadas progresivamente en su comportamiento, conducta, en la forma de relacionarse con los demás, etc., de manera que es importante tomar en cuenta estos principios de estado de ánimo manifestados por los niños, según

la Asociación Americana de Psiquiatría, los niños pueden padecer síntomas similares a las adicciones tradicionales como con el alcohol o las drogas cuando usan en exceso las nuevas tecnologías, tales como teléfonos inteligentes o “Smartphone”, video juegos, tabletas y el Internet., es por eso que se recalca la importancia de la familia y de la escuela en el proceso de enseñanza y control para el uso adecuado de las tecnologías.

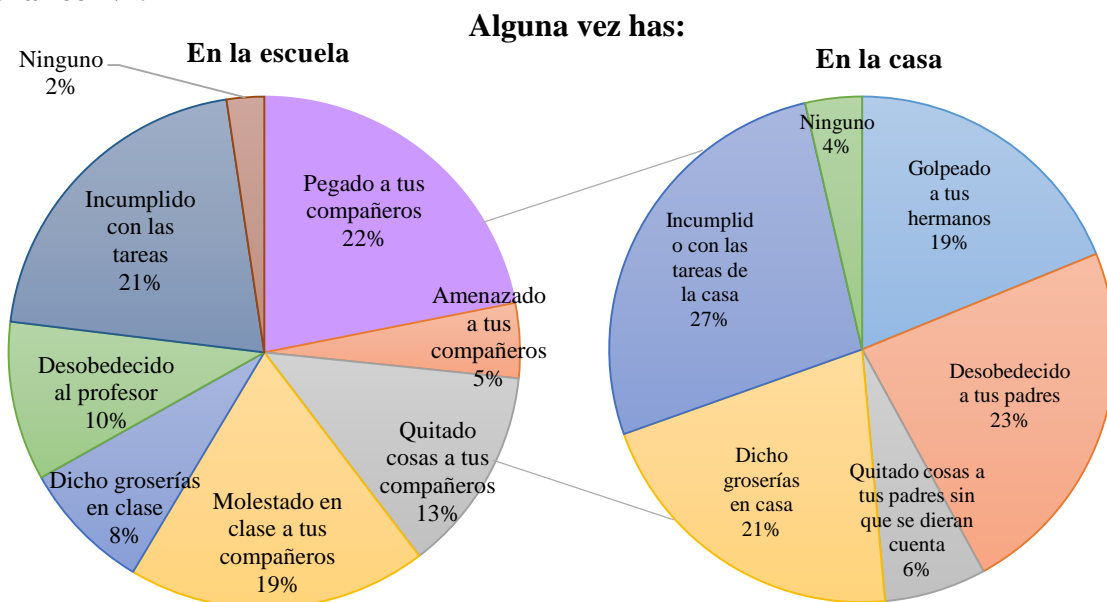
Pregunta N° 10. Alguna vez has:

Cuadro N° 9

En la escuela			En la casa		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Pegado a tus compañeros	37	22%	Golpeado a tus hermanos	26	19%
Amenazado a tus compañeros	8	5%	Desobedecido a tus padres	32	23%
Quitado cosas a tus compañeros	22	13%	Quitado cosas a tus padres sin que se dieran cuenta	9	6%
Molestado en clase a tus compañeros	32	19%	Dicho groserías en casa	29	21%
Dicho groserías en clase	14	8%	Incumplido con las tareas de la casa	37	27%
Desobedecido al profesor	17	10%	Ninguno	5	4%
Incumplido con las tareas	35	21%			
Ninguno	4	2%			
TOTAL	169	100%	TOTAL	138	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 9



Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 10, Alguna vez has, de las que se desprenden dos opciones: En la escuela y En la casa, se exponen los siguientes resultados: según lo declarado en la

opción escuela, del que se obtuvieron 169 respuestas por ser de opción múltiple, se obtuvo: el 22% Pegado a tus compañeros; el 21% Incumplido con las tareas; el 19% Molestado en clase a tus compañeros; el 13% Quitado cosas a tus compañeros; el 10% Desobedecido a tu profesor; el 8% Dicho groserías en clase; el 5% Amenazado a tus compañeros, y el 2% Ninguno; mientras que en la opción escuela, del que se obtuvieron 138 respuestas por ser de opción múltiple, el 27% respondió: Incumplido con las tareas de la casa; el 23% Desobedecido a tus padres; el 21% Dicho groserías en casa; el 19% Golpeado a tus hermanos; el 6% Quitado cosas a tus padres sin que se dieran cuenta, y el 4% Ninguno.

Análisis cualitativo:

Se puede observar en el gráfico que el comportamiento que presentan los niños en la escuela como en el hogar, es muy similar, y de carácter negativo, puesto que las conductas que presentan han hecho que los profesores se quejen constantemente con los padres, y los padres se encuentran preocupados por el comportamiento que éstos presentan en la escuela y en la casa también, entendiéndose lo importante que es trabajar con esta situación en vista de la gran inconformidad que existe en toda la comunidad educativa, ya que entre compañeros de clase también han manifestado su desagrado con algunos de los compañeros que siempre muestran este tipo de actitudes y comportamientos inadecuados, he ahí la importancia que tiene trabajar desde el punto de vista social con la familia, los profesores y compañeros de clase para que se involucren en todo este proceso de cambio de la situación.

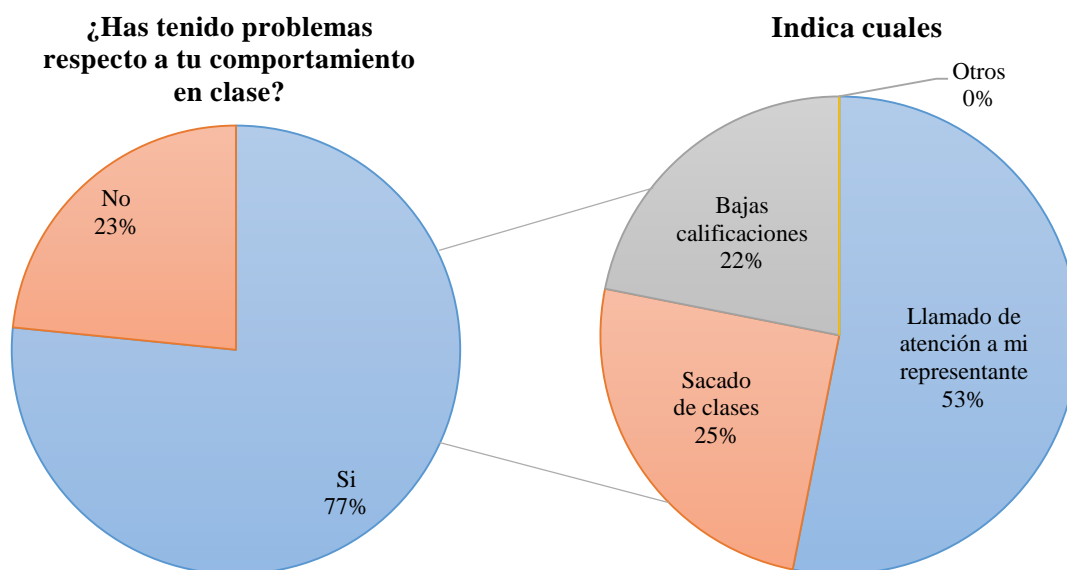
Pregunta N° 11. ¿Has tenido problemas respecto a tu comportamiento en clase?

Cuadro N° 10

¿Has tenido problemas respecto a tu comportamiento en clase?			Indica cuales		
Frecuencia	Variable	Porcentaje	Frecuencia	Variable	Porcentaje
Si	36	77%	Llamado de atención a mi representante	34	53%
No	11	23%	Sacado de clases	16	25%
			Bajas calificaciones	14	22%
			Otros	0	0%
TOTAL	47	100%	TOTAL	64	100%

Fuente: Encuesta a estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de educación básica de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 10



Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 11, Has tenido problemas respecto a tu comportamiento en clase, el 77% respondió que Sí, mientras que el 23% restante respondió No. En cuanto a la opción, Indica cuales, el 53% señaló Llamado de atención a mi representante; el 25% Sacado de clases, y el 22% restante Bajas calificaciones.

Análisis cualitativo:

Los estudiantes manifiestan haber tenido algún tipo de problema respecto a su comportamiento en clase, lo que ha generado que el profesor llame la atención al padre de familia, por lo que se puede entender que esta es una situación que requiere ser atendida lo más pronto posible y con la ayuda de personal capacitado para actuar de manera óptima frente a este tipo de situaciones, para que se puedan prevenir situaciones negativas que se puedan generar a futuro.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015- 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.

Para una mejor comprensión del lector, se han establecido preguntas clasificadas según las categorías que sustentan el objeto de estudio, como son: tecnologías, influencia, comportamiento y Trabajo Social.

Categoría: Tecnologías

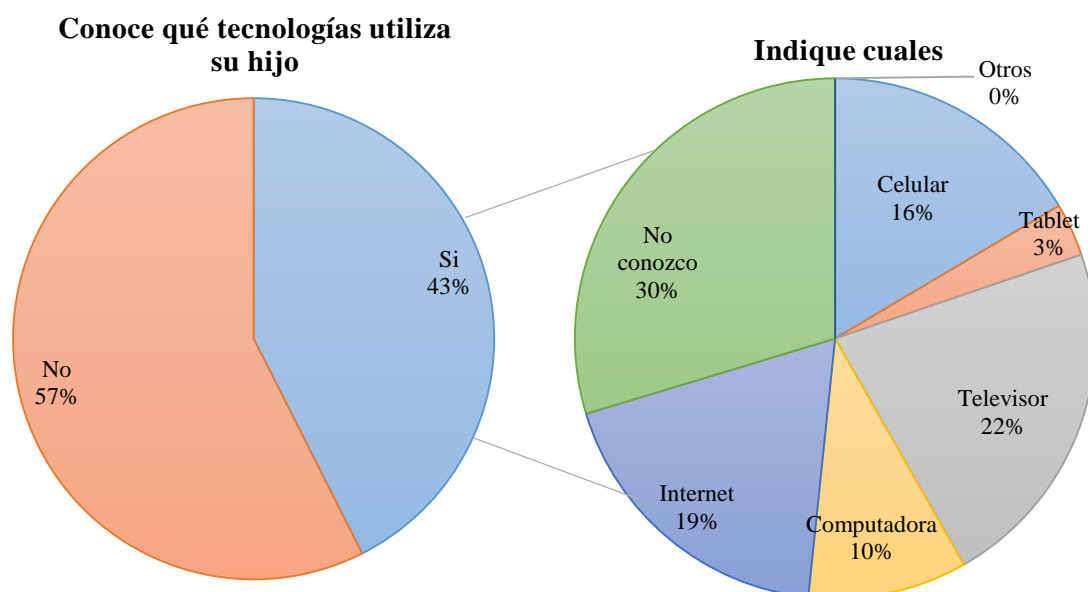
Pregunta N° 1. ¿Conoce Ud. qué tecnologías utiliza su hijo?

Cuadro N° 1

¿Conoce Ud. qué tecnologías utiliza su hijo?			Indique cuales		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	43%	Celular	15	16%
			Tablet	3	4%
			Televisor	20	22%
No	27	57%	Computadora	9	10%
			Internet	17	18%
			No conozco	27	30%
			Otros	0	0%
TOTAL	47	100%	TOTAL	91	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo grado de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 1



Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 1, Conoce qué tecnologías utiliza su hijo, el 57% respondió que No, mientras que el 43% restante respondió que Sí. Referente a la segunda opción, Indique cuales, el 30% respondió No conozco; el 22% Televisor; el 19% Internet; el 16% Celular; el 10% Computadora, y el 3% Tablet.

Análisis cualitativo:

Como lo indica el gráfico, la mayoría de los padres no conoce cuales son las tecnologías que su hijo utiliza con frecuencia, dejando entrever el gran vacío que existe entre la relación de comunicación padre-hijo respecto al control y guía para el manejo adecuado de las tecnologías, situación que ha sido manifestada también por los estudiantes en la pregunta N° 4 de la encuesta que les fue aplicada, por lo que es importante hacer mención a la importancia que tiene la creación de una propuesta encaminada no sólo a capacitar y concientizar a la comunidad educativa referente a estos temas tecnológicos, sino que permita crear espacios de interacción familiar y escolar, posibilitando un mejor desempeño en el estudiante dentro de la escuela y en su casa.

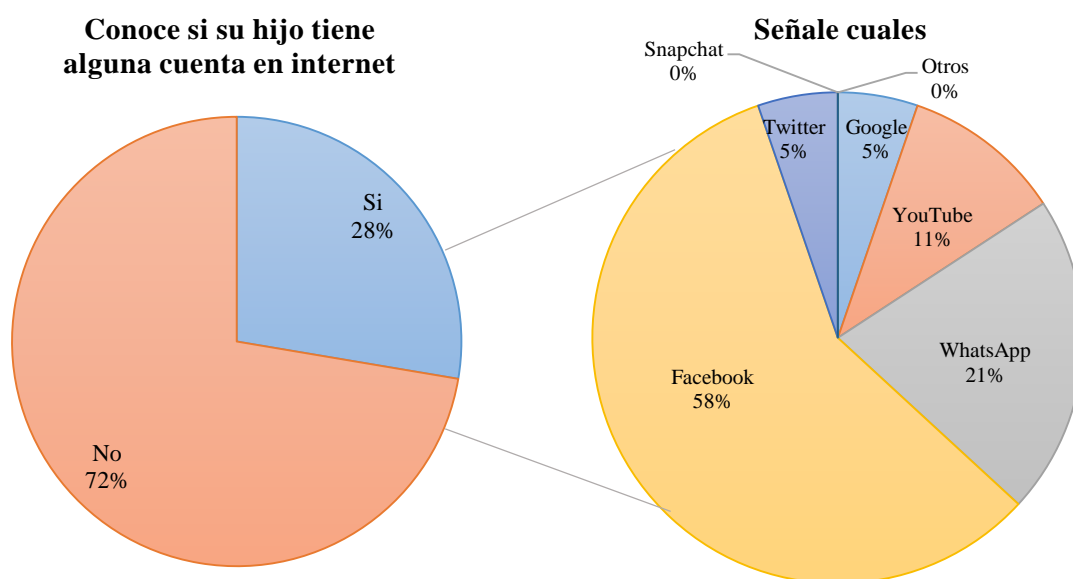
Pregunta N° 2. ¿Conoce Ud. si su hijo tiene alguna cuenta asociada a internet?

Cuadro N° 2

¿Conoce Ud. si su hijo tiene alguna cuenta asociada a internet?			Señale cuales		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	28%	Google	1	5%
			YouTube	2	11%
			WhatsApp	4	22%
No	34	72%	Facebook	11	57%
			Twitter	1	5%
			Snapchat	0	0%
			Otros	0	0%
TOTAL	47	100%	TOTAL	19	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo grado de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 2



Interpretación cuantitativa:

Respecto a la pregunta N° 2, Conoce si su hijo tiene alguna cuenta en internet, el 72% respondió que No, mientras que el 28% restante respondió que Sí. En cuanto a la segunda opción, Señale cuales, de los que se obtuvieron 19 respuestas por ser de opción múltiple, el 58% respondió Facebook; el 21% WhatsApp; el 11% YouTube, y con el 5% Google y Twitter.

Análisis cualitativo:

Lamentablemente esta es una situación que vive actualmente la escuela “Manuel José Aguirre”, y que por tal motivo los estudiantes presentan un comportamiento inadecuado dentro y fuera de la escuela porque los padres poco o nada han tomado importancia a estos temas tecnológicos porque, según estudios, los padres consideran que sus hijos “no están en condiciones de utilizar ni de saber cómo utilizar una tecnología”, por considerarlos “demasiado pequeños”.

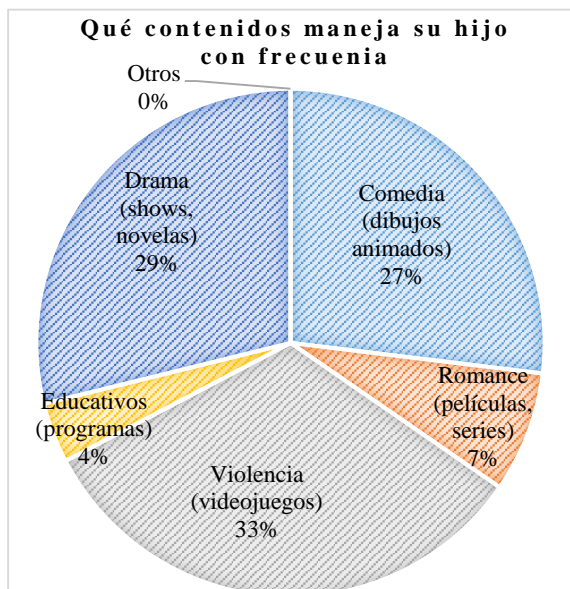
Categoría: Influencia

Pregunta N° 3. Cuando Ud. ve a su hijo(a) haciendo uso de esas tecnologías, ¿qué contenidos maneja con mayor frecuencia?

Cuadro N° 3

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Comedia (dibujos animados)	14	27%
Romance (películas, series)	4	8%
Violencia (videojuegos)	17	33%
Educativos (programas)	2	3%
Drama (shows, novelas)	15	29%
Otros	0	0%
TOTAL	52	100%

Gráfico N° 3



Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo grado de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 3, Cuando Ud. ve a su hijo haciendo uso de esas tecnologías, ¿qué contenidos maneja con mayor frecuencia?, se rescataron 52 respuestas por ser de opción múltiple, de las que manifiestan: el 33% violencia (videojuegos); el 29% drama (shows, novelas); el 27% comedia (dibujos animados); el 8% romance (películas, series), y el 3% educativos (programas).

Análisis cualitativo:

Un aspecto muy importante a tomar en cuenta frente a las respuestas de esta pregunta, es el hecho de que, aunque los padres no mantengan un conocimiento óptimo sobre todas las tecnologías que su hijo utiliza, tienen noción de algunos de los contenidos que estos manejan, manifestando que los videojuegos y los shows de televisión son los de mayor preferencia, y aunque ellos consideran poner límites frente a lo que sus hijos ven, esto no desestima que utilicen otro lugar y otros medios para hacer uso de estas tecnologías, como se puede observar en la encuesta aplicada a los estudiantes en la pregunta N° 3, de la que se expone que el lugar de mayor conexión es la casa, pero con una mínima diferencia le

acompaña los cyber, entendiendo que, el lugar donde se conecten importa, pero lo trascendental en esta situación es hacer que tomen conciencia sobre lo que está bien y está mal en internet, la televisión, etc.

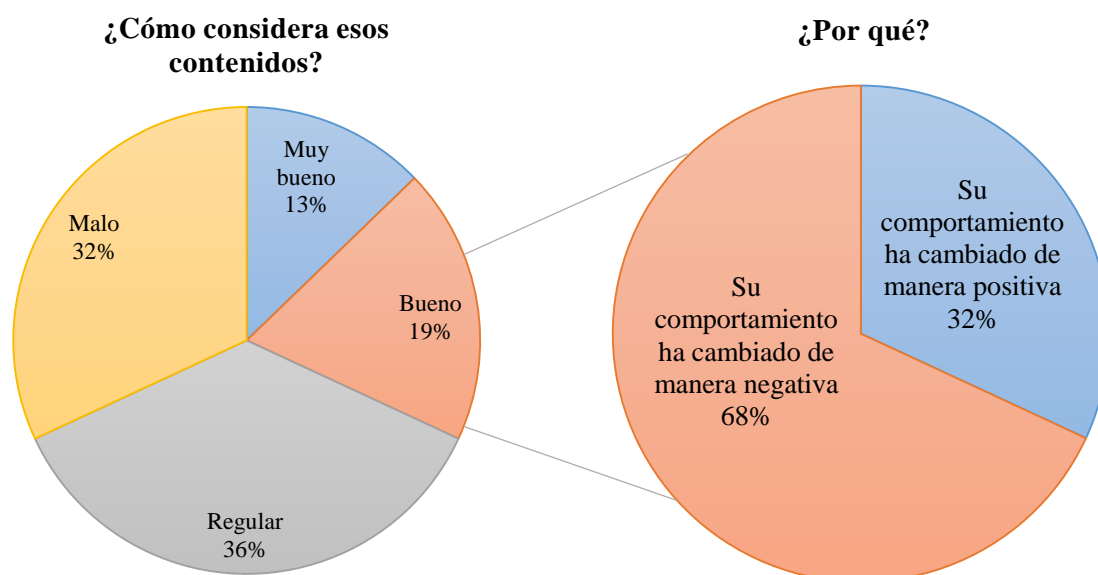
Pregunta N° 4. Considera que la influencia que su hijo(a) está recibiendo de esas tecnologías, es:

Cuadro N° 4

¿Cómo considera Ud. esos contenidos?			¿Por qué?		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	6	13%	Su comportamiento ha cambiado de manera positiva	15	32%
Bueno	9	19%	Su comportamiento ha cambiado de manera negativa	32	68%
Regular	17	36%			
Malo	15	32%			
TOTAL	47	100%	TOTAL	47	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 4



Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 4, Cómo considera esos contenidos, se obtuvieron las siguientes respuestas: el 36% Regular; el 32% Malo; el 19% Bueno, y el 13% Muy bueno. Según la opción, ¿Por qué?, el 68% manifiesta Su comportamiento ha cambiado de manera negativa, mientras que el 32% restante Su comportamiento ha cambiado de manera Positiva.

Análisis cualitativo:

Los datos permiten entender que los padres están conscientes de que si las tecnologías son usadas de manera incorrecta, pueden generar consecuencias negativas en el desarrollo del niño, situación que ha sido admitida de igual manera por los niños y niñas según las respuestas de la pregunta N° 8 de la encuesta aplicada a los estudiantes y que por consecuente ha hecho necesaria la intervención de la Trabajadora Social para la búsqueda de posibles soluciones logradas con la participación activa de los profesores, padres de familia y estudiantes frente a esta situación, con el fin de generar bienestar en la comunidad educativa.

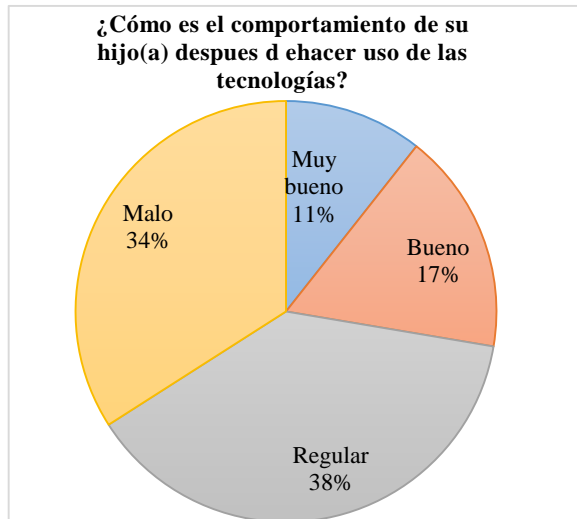
Categoría: Comportamiento

Pregunta N° 5. Generalmente, ¿cómo es el comportamiento de su hijo(a) dentro del hogar, después de que hace uso de esas tecnologías?

Cuadro N° 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	5	11%
Bueno	8	17%
Regular	18	38%
Malo	16	34%
TOTAL	47	100%

Gráfico N° 5



Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 5, Cómo es el comportamiento de su hijo después de hacer uso de esas tecnologías, el 38% respondió Regular; el 34% Malo; el 17% Bueno, y el 11% Muy bueno.

Análisis cualitativo:

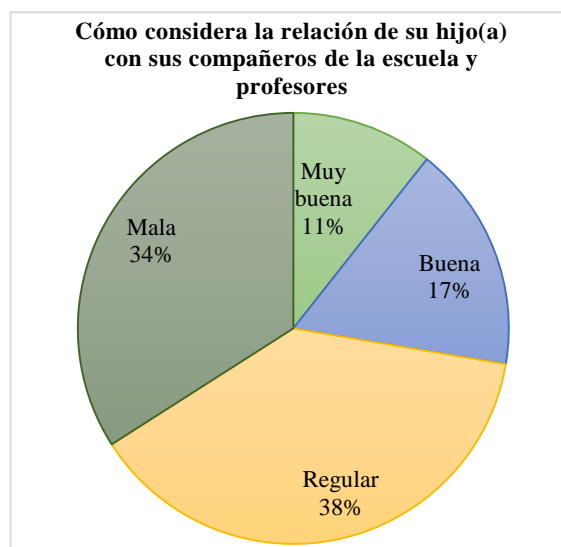
Los datos muestran que el comportamiento inadecuado que presentan los niños y niñas no sólo se ha visto manifestado en la escuela con sus compañeros de clase y profesores, como se ha venido manifestando con anterioridad, sino que también es expuesto dentro del hogar, realidad expuesta de igual manera por los niños y niñas, según la pregunta N° 10 de la encuesta aplicada a los estudiantes, en el que se observan comportamientos de rebeldía, agresividad e irrespeto a la autoridad de la casa.

Pregunta N° 6. ¿Cómo considera Ud. la relación de su hijo(a) con sus compañeros de la escuela y profesores?

Cuadro N° 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	7	15%
Buena	11	23%
Regular	16	34%
Mala	13	28%
TOTAL	47	100%

Gráfico N° 6



Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Según la pregunta N° 6, Cómo considera Ud. la relación de su hijo con sus compañeros de la escuela y profesores, el 34% respondió Regular; el 28% Mala; el 23% Buena y el 15% Muy buena.

Análisis cualitativo:

Como ha sido expuesto anteriormente, el comportamiento inadecuado de los niños y niñas ha sido palpado entre toda la comunidad educativa, y así lo manifiestan los padres quienes también conocen de la situación de sus hijos en la escuela, lo que resulta lamentable en vista de que urge la necesidad de implementar medidas para cambiar esta desfavorable situación que está afectando no solo a los que se encuentran alrededor del estudiante, sino al propio niño y niña que no ha sido tomado en cuenta de manera óptima.

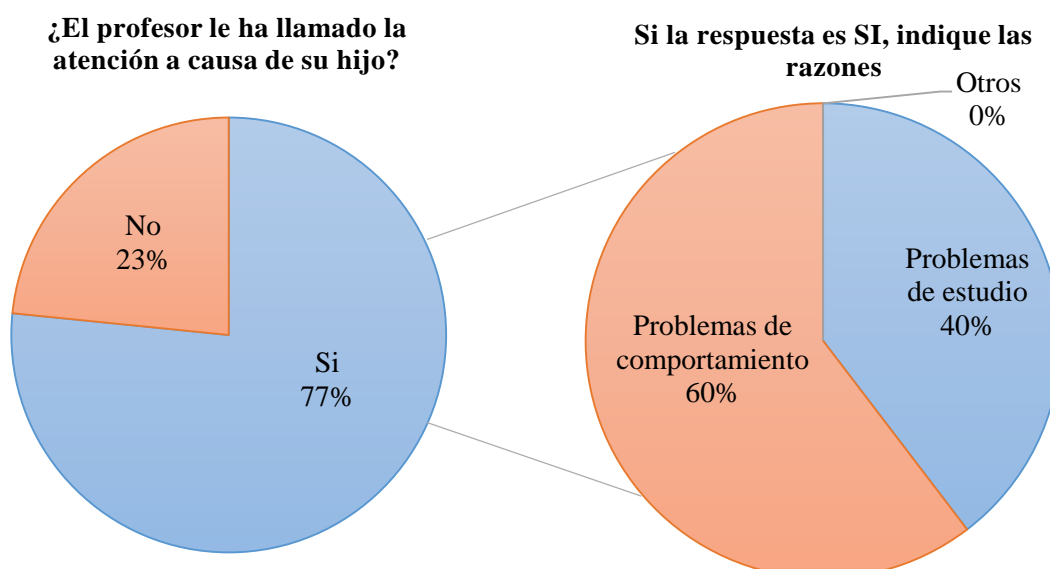
Pregunta N° 7. ¿El (la) profesor(a) le ha llamado la atención a causa de su hijo?

Cuadro N° 7

¿El (la) profesor(a) le ha llamado la atención a causa de su hijo?			Si la respuesta es SI, indique las razones:		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	36	77%	Problemas de estudio	21	40%
No	11	23%	Problemas de comportamiento	32	60%
			Otros	0	0%
TOTAL	47	100%	TOTAL	53	100%

Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
 Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 7



Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 7, El profesor le ha llamado la atención a causa de su hijo, el 77% respondió Sí, mientras que el 23% respondió No. Según la opción, Si la respuesta es Si indique las razones, el 60% señaló Problemas de comportamiento, mientras que el 40% Problemas de estudio.

Análisis cualitativo:

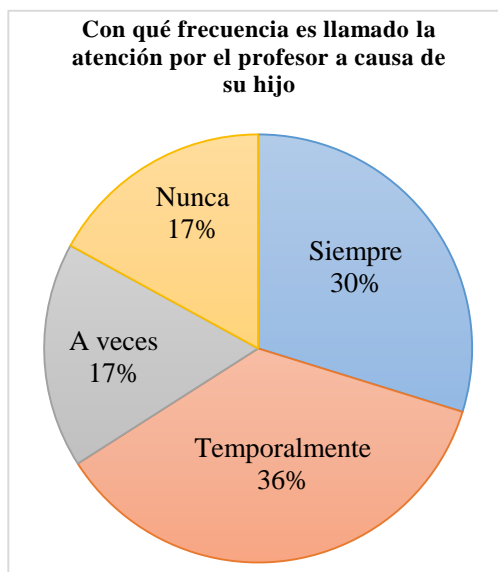
La situación del comportamiento de los estudiantes dentro del aula, ha sido un tema tratado entre padres de familia y profesores, en vista de que esta situación ha generado malestar e inconvenientes entre ambas partes, entendiendo así, que deben generarse nuevos métodos de mediación e intervención óptimos entre la comunidad educativa, pues lo importante ante esta realidad, es el bienestar del niño y niña.

Pregunta N° 8. ¿Con qué frecuencia es llamado la atención por el profesor a causa de su hijo(a)?

Cuadro N° 8

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	30%
Temporalmente	17	36%
A veces	8	17%
Nunca	8	17% %
TOTAL	47	100%

Gráfico N° 8



Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

En cuanto a la pregunta N° 8, Con qué frecuencia es llamado la atención por el profesor a causa de su hijo, el 36% señaló Temporalmente; el 30% Siempre, y el 17% A veces y Nunca.

Análisis cualitativo:

Esta situación que actualmente viven en la escuela “Manuel José Aguirre”, ha resultado presentarse con bastante frecuencia, por lo que la intervención de la Trabajadora Social y demás profesionales relacionados ante estas situaciones, es de suma importancia para no solamente calmar tensiones, sino para que el comportamiento de los niños y niñas se vea mejorado a mediano y largo plazo.

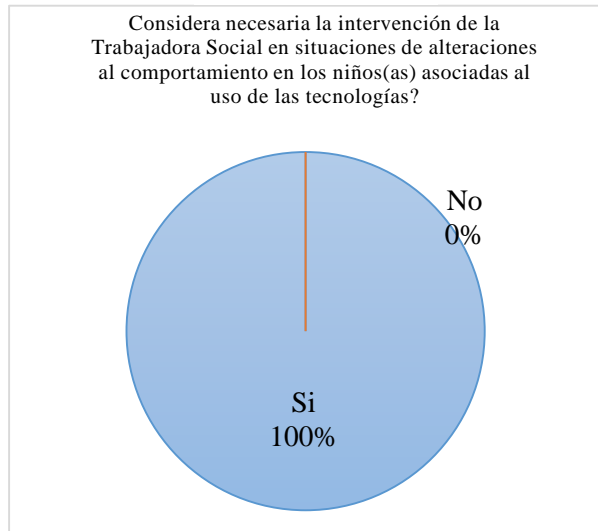
Categoría: Trabajo Social

Pregunta N° 9. ¿Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social en situaciones de alteraciones al comportamiento en los niños y niñas asociadas al uso de las tecnologías?

Cuadro N° 9

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	47	100%
No	0	0%
TOTAL	47	100%

Gráfico N° 9



Fuente: Encuesta a padres de familia de los estudiantes de 5to, 6to y 7mo año de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

¿Por qué?

Por considerarse una pregunta de carácter abierta, no se elaboran cuadros estadísticos, por lo que se emiten los siguientes criterios expuestos por los padres de familia de los estudiantes:

- ✓ Porque puede ayudar a que los padres conozcamos las razones por las que nuestros hijos se comportan de tal manera.
- ✓ Porque ayuda a brindar soluciones al problema
- ✓ Porque puede dar apoyo al niño y a la familia para que el problema se mejore.
- ✓ Porque puede ayudar a que los niños utilicen de manera positiva las tecnologías.
- ✓ Porque está en la capacidad de brindar charlas a los niños, a sus familias y profesores para que se concienticen sobre este problema.
- ✓ Porque puede servir como mediadora entre los conflictos que surjan entre estudiantes, profesores y padres.

Interpretación cuantitativa:

Según la pregunta N° 9, Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social en situaciones de alteraciones al comportamiento en los niños y niñas asociadas al uso de las tecnologías, el 100% respondió que Sí.

Análisis cualitativo:

El accionar de la profesional de Trabajo Social, junto con profesionales expertos en temas de tecnologías y comportamiento, es indispensable frente a situaciones en las que el bienestar físico, social y emocional del niño está siendo afectado, y siguiendo la esencia de la profesión como es el bienestar social íntegro del ser humano, se ha creído conveniente tomar en cuenta los criterios de los docentes para la elaboración de la propuesta de acción social, basadas en las necesidades sentidas de cada grupo estudiado, para que las posibles soluciones que se brinden, tengan un impacto trascendental en la realidad de la escuela, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015- 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.

Para una mejor comprensión del lector, se han establecido preguntas clasificadas según las categorías que sustentan el objeto de estudio, como son: tecnologías, influencia, comportamiento y Trabajo Social.

Categoría: Tecnologías

Pregunta N° 1. ¿Hace uso de las tecnologías para la impartición de conocimientos dentro del aula?

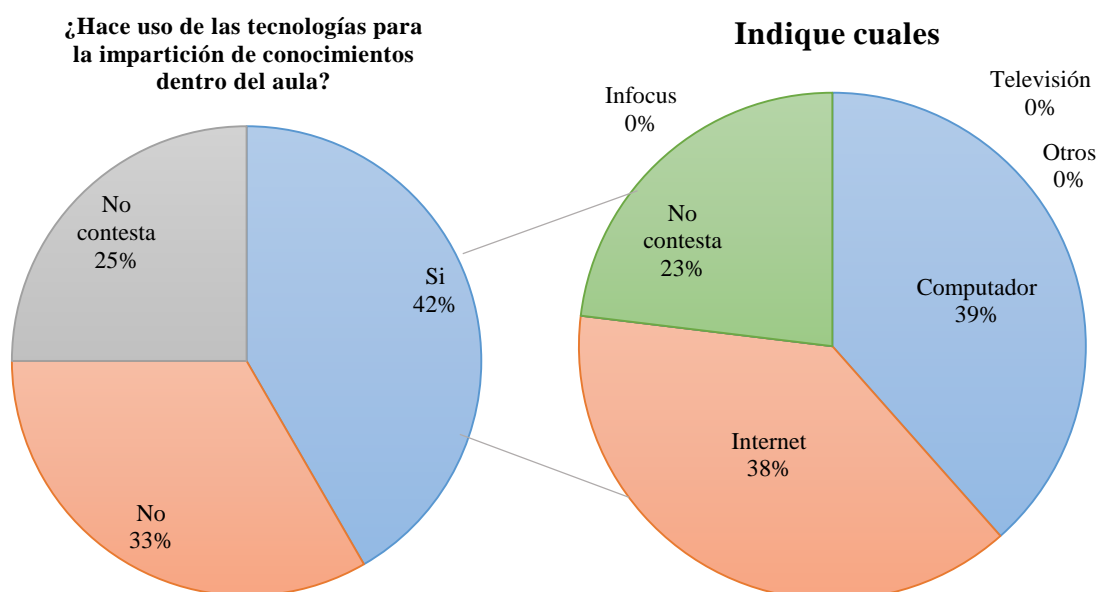
Cuadro N° 1

¿Hace uso de las tecnologías para la impartición de conocimientos dentro del aula?			Si señaló la opción SI, indique cuales		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	42%	Computador	5	42%
No	4	33%	Internet	4	33%
No contesta	3	25%	Televisión	0	0%
			Infocus	0	0%
			Otros	0	0%
			No contesta	3	25%
TOTAL	12	100%	TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta a los profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 1



Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 1, Hace uso de las tecnologías para la impartición de conocimientos en el aula, el 42% respondió Sí; el 33% No, y el 25% restante no contesta. Respecto a la opción, Indique cuales, el 39% señaló Computador; el 38% Internet, y el 23% restante no contesta.

Análisis cualitativo:

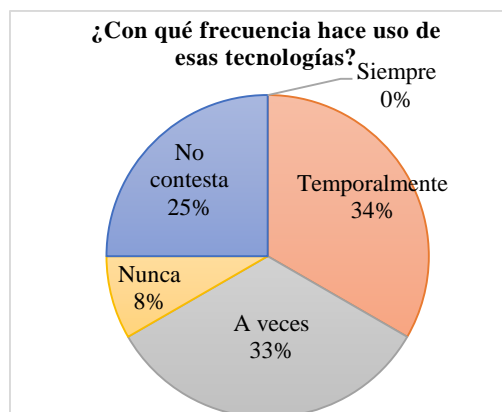
Es importante conocer si es que los profesores mantienen una relación directa con los estudiantes a través del uso de las tecnologías, puesto que esto permite conocer si existe o no una guía por parte de la escuela en el manejo adecuado de las tecnologías, permitiendo observar a través del gráfico que esta relación sí existe, aunque no en su totalidad, y que generalmente la herramienta más utilizada es el computador e internet, tomando esta situación como factor protector para motivar al profesor y al estudiante para que esta situación continúe y no se deje de lado.

Pregunta N° 2. ¿Con qué frecuencia hace uso de esas tecnologías?

Cuadro N° 2

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Temporalmente	4	33%
A veces	4	33%
Nunca	1	9%
No contesta	3	25%
TOTAL	12	100%

Gráfico N° 2



Fuente: Encuesta a los profesores de la escuela Manuel José Aguirre
Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Según la pregunta N° 2, Con qué frecuencia hace uso de esas tecnologías, el 33% respondió Temporalmente y A veces; el 25% No contesta, y el 9% Nunca.

Análisis cualitativo:

Los profesores que hacen uso de las tecnologías como la computadora y el internet con los estudiantes, manifiestan utilizar temporalmente estas herramientas, debido a que su metodología de enseñanza aún se basa en el manejo del pizarrón y materiales de escritorio, además no consideran aún indispensable utilizar las tecnologías diariamente, brindando una vez por semana clases de computación, situación que resulta preocupante, ya que por los avances tecnológicos a los que todos estamos inmersos, es importante crear nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje que posibiliten brindar una guía adecuada en el manejo de éstas, sobre todo en una de las etapas más importantes para el desarrollo del ser humano, que es la niñez.

Categoría: Influencia

Pregunta N° 3. ¿Cree Ud. que existe una fuerte influencia de las tecnologías en los estudiantes?

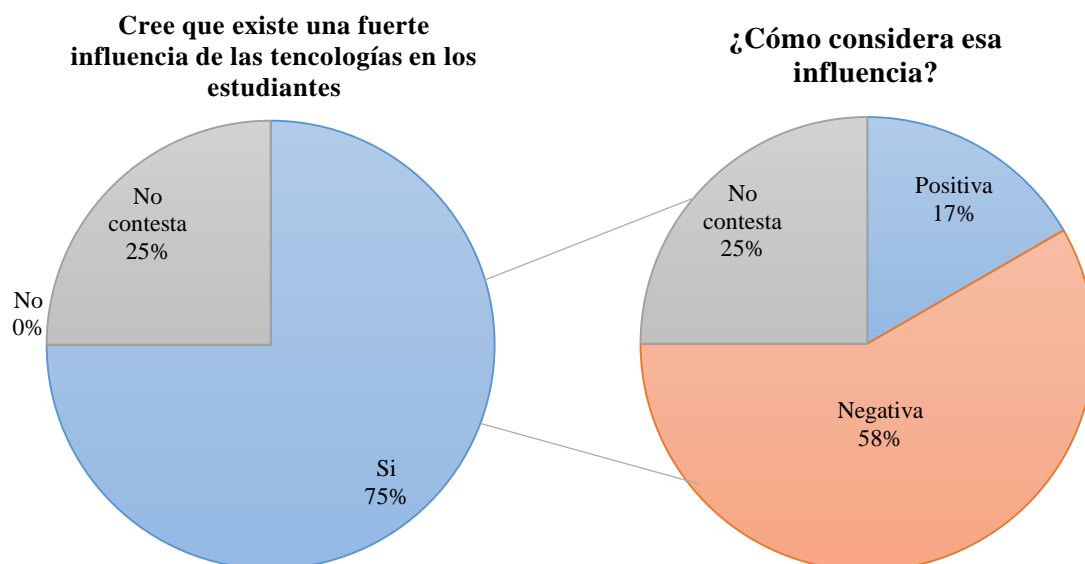
Cuadro N° 3

¿Cree Ud. que existe una fuerte influencia de las tecnologías en los estudiantes?			¿Cómo considera esa influencia?		
Variable	Frecuencia	Porcentaje	Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75%	Positiva	2	17%
No	0	0%	Negativa	7	58%
No contesta	3	35%	No contesta	3	25%
TOTAL	12	100%	TOTAL	12	100%

Fuente: Encuesta a profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Gráfico N° 3



Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 3, Cree que existe una fuerte influencia de las tecnologías en los estudiantes, el 75% respondió Sí; y el 25% restante No contesta. Según la opción, Cómo considera esa influencia, el 58% manifestó Negativa; el 25% No contesta, y el 17% restante Positiva.

Análisis cualitativo:

Como lo han manifestado los niños y niñas en la pregunta N° 8 de la encuesta a estudiantes y padres en la pregunta N° 4 de la encuesta a padres de familia, los profesores también encuentran notoria esta situación y consideran que existe un gran problema frente

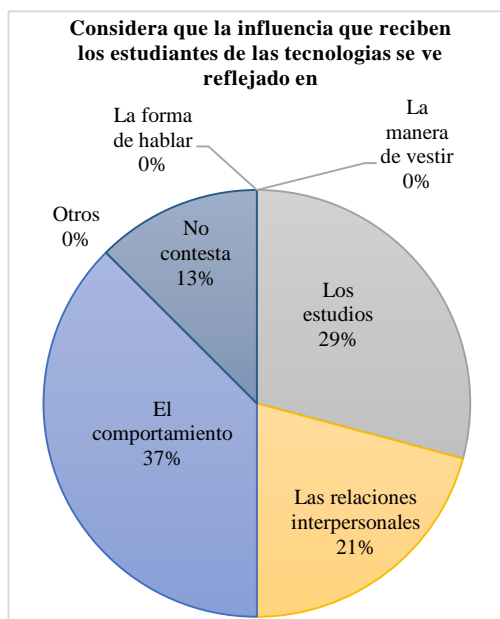
al uso que los niños y niñas le están brindando a las tecnologías y que por tal, su comportamiento se ha visto influenciado de manera negativa, por lo que se entiende que la comunidad educativa debe tomar cartas en el asunto y adoptar medidas para que esta situación mejore, sobre todo porque el bienestar del niño está en riesgo.

Pregunta N° 4. Considera Ud. que la influencia que reciben los estudiantes de las tecnologías, se ve reflejado en:

Cuadro N° 4

Variable	Frecuencia	Porcentaje
La forma de hablar	0	0%
La manera de vestir	0	0%
Los estudios	7	28%
Las relaciones interpersonales	5	21%
El comportamiento	9	38%
Otros	0	0%
No contesta	3	13%
TOTAL	24	100%

Gráfico N° 4



Fuente: Encuesta los profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 4, Considera Ud. que la influencia que reciben los estudiantes de las tecnologías, se ve reflejado en, el 38% respondió El comportamiento; el 28% Los estudios; el 21% Las relaciones interpersonales, y el 13% No contesta.

Análisis cualitativo:

Asimismo, se pone de manifiesto la estrecha relación que mantienen las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, con el comportamiento de los niños y niñas y que puede repercutir no solamente en la escuela con sus compañeros, sino en las relaciones interpersonales con el medio social de los estudiantes y dentro del hogar, por lo que los profesores consideran se actúe de manera oportuna frente a este contexto.

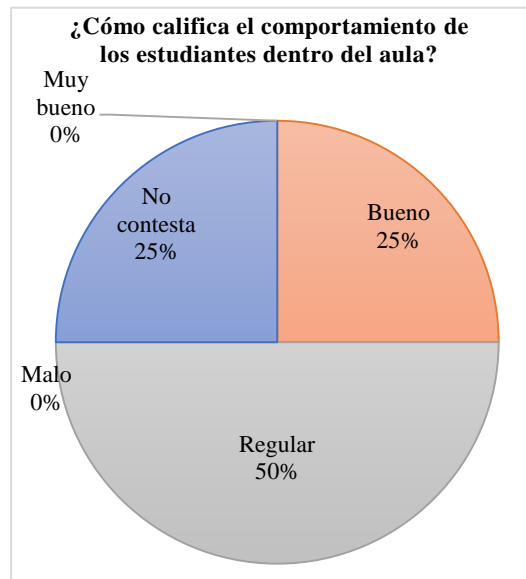
Categoría: Comportamiento

Pregunta N° 5. ¿Cómo califica el comportamiento de los estudiantes dentro del aula?

Cuadro N° 5

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy bueno	0	0%
Bueno	3	25%
Regular	6	50%
Malo	0	0%
No contesta	3	25%
TOTAL	12	100%

Gráfico N° 5



Fuente: Encuesta a los profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

Referente a la pregunta N° 5, Cómo califica el comportamiento de los estudiantes dentro del aula, el 50% manifestó Regular; el 25% Bueno, y el 25% restante No contesta.

Análisis cualitativo:

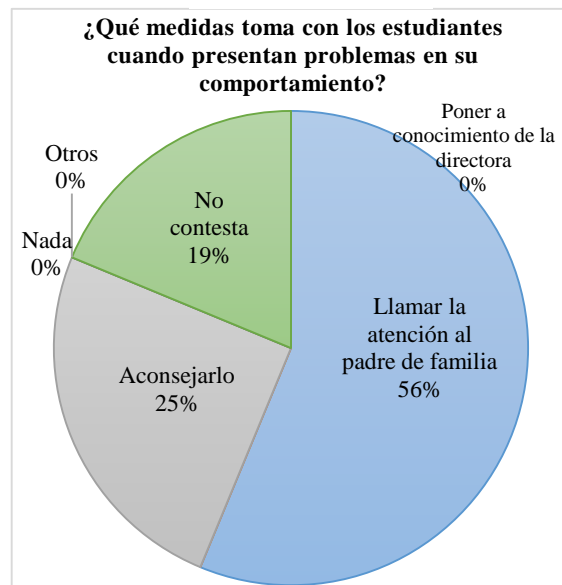
Los profesores manifiestan una serie de situaciones que constantemente se presentan en el aula entre los estudiantes que demuestran comportamientos inadecuados, de los cuales consideran “han perdido el control”, puesto que en repetidas ocasiones los estudiantes cometen actos de indisciplina, no cumplen con las tareas de la escuela y no acaban con los trabajos que se les asigna en clase, entre otros.

Pregunta N° 6. ¿Qué medidas toma Ud. habitualmente con los estudiantes cuando presentan problemas en su comportamiento?

Cuadro N° 6

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Llamar la atención al padre de familia	9	57%
Poner a conocimiento de la directora	0	0%
Aconsejarlo	4	25%
Nada	0	0%
Otros	0	0%
No contesta	3	18%
TOTAL	16	100%

Gráfico N° 6



Fuente: Encuesta a los profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 6, ¿Qué medidas toma Ud. habitualmente con los estudiantes cuando presentan problemas en su comportamiento, el 57% expuso Llamar la atención al padre de familia; el 25% Aconsejarlo, y el 18% No contesta.

Análisis cualitativo:

De acuerdo a lo expuesto por los padres en la pregunta N° 7 de la encuesta a los padres de familia, y haciendo relación con esta interrogante, se puede observar la gran controversia que existe entre estos dos grupos debido al comportamiento que los estudiantes presentan, puesto que, según lo manifestado por los profesores, “la solución a veces ya no está en llamarle la atención al representante, porque se les ha llamado tantas veces, que ahora han optado por hacer caso omiso de la situación”, entonces, lo importante ante esto es que la Trabajadora Social, además de tratar con la situación del comportamiento de los estudiantes por la influencia de las tecnologías, es también el de mediar la situación de tensión que se vive entre profesores y padres de familia.

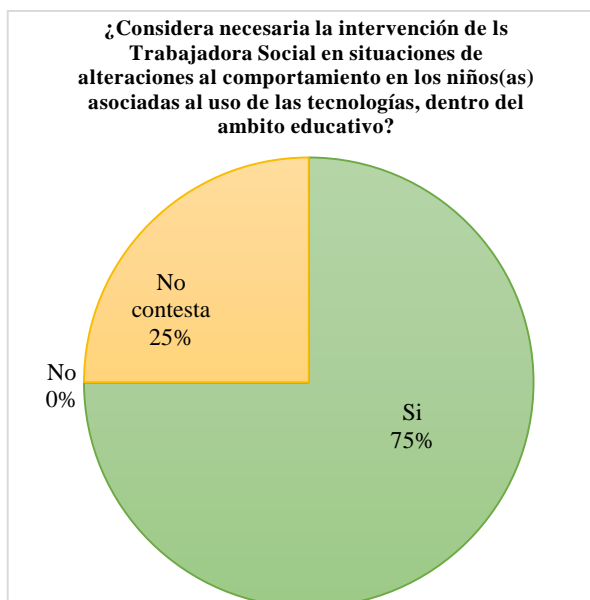
Categoría: Trabajo Social

Pregunta N° 7. ¿Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social en situaciones de alteraciones al comportamiento en los niños y niñas asociadas al uso de las tecnologías, dentro del ámbito educativo?

Cuadro N° 7

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	75%
No	0	0%
No contesta	3	25%
TOTAL	12	100%

Gráfico N° 7



Fuente: Encuesta a los profesores de la escuela Manuel José Aguirre

Autora: María Fernanda Agurto Torres.

¿Por qué?

Por considerarse una pregunta de carácter abierta, no se elaboran cuadros estadísticos, por lo que se emiten los siguientes criterios expuestos por los profesores:

- ✓ Porque contribuyen a la solución de los problemas
- ✓ Porque son los encargados de conocer la situación social de las familias de los estudiantes, por lo que analizan a profundidad las razones del comportamiento de los niños y niñas.
- ✓ Porque permiten controlar situaciones conflictivas entre estudiantes y profesores, y con los padres de familia.
- ✓ Porque están en la capacidad de crear proyectos y programas que mejoren los problemas de comportamiento, permitiendo a la vez que manejen de mejor manera las tecnologías.
- ✓ Porque son quienes trabajan con el ser humano, entendiendo las circunstancias que les ha llevado a los niños, a comportarse de esa manera, y brinda alternativas de solución.

- ✓ Porque permite involucrar a la comunidad educativa para el manejo correcto de las tecnologías, a través de una concientización, con la que espera mejorar el problema.

Interpretación cuantitativa:

De acuerdo a la pregunta N° 7, Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social en situaciones de alteraciones al comportamiento en los niños y niñas asociadas al uso de las tecnologías, dentro del ámbito educativo, el 75% respondió que Sí, mientras que el 25% restante No contesta.

Análisis cualitativo:

De acuerdo al criterio tanto de padres de familia como de profesores en relación al accionar de la profesional de Trabajo Social frente a este contexto, es importante conocer y definir las líneas de intervención, puesto que en situaciones asociadas a tecnologías y comportamiento, es necesaria no sólo la intervención de la profesional en la parte social, sino también en la parte psicológica y tecnológica con profesionales expertos en cada una de las ramas, para que el trabajo se optimice y pueda ser llevado a cabo con resultados de alto impacto.

Pregunta N° 8. ¿Qué sugerencias daría Ud. a la profesional de Trabajo Social para intervenir en el buen uso de las tecnologías con los estudiantes, para que mejore su comportamiento?

Por considerarse una pregunta de carácter abierta, no se elaboran cuadros estadísticos, por lo que se emiten los siguientes criterios expuestos:

- ✓ La creación de programas o proyectos dirigidos a mejorar la situación del problema.
- ✓ Trabajar para involucrar a las familias en todo el proceso de mejora de la problemática.
- ✓ Incentivar a los estudiantes a que participen de las actividades programadas que permitan mejorar o cambiar el problema
- ✓ Que se hagan las gestiones o diligencias necesarias para aportar con personal especializado en los temas de tecnologías, para que los participantes conozcan y se informen
- ✓ Concientizar a las familias y a los niños para que su participación tenga un impacto social positivo para que la situación de comportamiento inadecuado en la escuela, cambie.

Análisis cualitativo:

Esta pregunta permitió tener las pautas necesarias para el diseño de la propuesta de acción social encaminada a capacitar y concientizar sobre el uso adecuado de las tecnologías, para que el comportamiento de los niños se vea mejorado, en vista de que es importante siempre, desde el punto de vista del Trabajo Social, considerar las opiniones de los involucrados para garantizar una intervención de calidad.

g. DISCUSIÓN

El uso de las tecnologías es fundamental en la educación y en el hogar cuando estos son utilizados de forma correcta, sin embargo los resultados obtenidos en la investigación demuestran que el comportamiento poco responsable, rebelde e inadecuado que los niños y niñas presentan en el aula con los profesores y compañeros de clase, y en casa con los padres y demás familiares, son originados por la influencia negativa que reciben de las tecnologías que diariamente utilizan, tales como el internet, el celular y la televisión, por los contenidos poco apropiados que hace que malinterpreten la información e imiten actitudes ajenas a su edad.

Los datos permiten conocer que tanto niños como niñas se encuentran altamente relacionados al uso de las tecnologías, de manera especial con el internet, la televisión y el celular, manifestando conocer y manejar de manera frecuente algunas cuentas asociadas a internet, tales como YouTube, Google, Facebook y WhatsApp, éstas páginas y aplicaciones son utilizadas mayormente con fines de entretenimiento donde los usuarios tienen acceso a una variedad de películas, programas de televisión, video blogs y videos musicales, encontrando un sinnúmero de diversas temáticas tanto productivas (documentales científicos, información con contenido educativo, etc.), como nocivas (pornografía, contenidos con contenidos erótico, asesinatos, violencia, discriminación, etc.). De acuerdo a lo expuesto por los estudiantes, la mayor parte del tiempo suelen conectarse y hace uso de estas herramientas tecnológicas desde sus hogares, aunque también ocupan los cyber e internet de la escuela; comentan asimismo que los padres no conocen cuales son las tecnologías que ellos utilizan, por lo que no presentan problema alguno al momento de acceder a cualquier tipo de información mientras hacen uso de éstas, especialmente con el internet, porque no mantienen un control sobre ella, señalan también los contenidos a los que tienen frecuentemente acceso, mencionando en su mayoría programas de televisión con mensajes inadecuados para su edad, y sobre todo videojuegos con contenido violento, y páginas como YouTube donde se muestran todo tipo de videos sin restricción, y que, según estudios son “perjudiciales para la salud física y psicológica del menor” por lo nocivos que pueden ser los mensajes que en éstos se transmiten y que son absorbidos diariamente por los niños y niñas durante 1 a 5 horas al

día, según lo expuesto. Lo relevante de esta investigación, es que han sido los propios estudiantes quienes han manifestado recibir la influencia negativa de estos medios tecnológicos, por lo que ven afectado su comportamiento, y manifiestan sentirse enojados e intranquilos cuando no pueden hacer uso de éstas; el comportamiento que presentan tanto en la escuela como en la casa, es muy similar, y de carácter negativo, puesto que declaran golpear, molestar, no hacer caso y desobedecer las órdenes de sus mayores, lo que ha hecho que los profesores se quejen constantemente con los padres.

Los padres de familia manifiestan no conocer cuáles son las tecnologías que sus hijos utilizan con mayor frecuencia, dejando ver el gran vacío que existe en cuanto a la relación de interacción con las tecnologías entre padre-hijo, y por tal motivo los niños y niñas han tenido la oportunidad de manejar sin restricción alguna el internet, el celular y la televisión, por lo que su comportamiento se ha expresado de manera inadecuada dentro de la casa, teniendo los padres que enfrentar actitudes de irrespeto, rebeldía y desobediencia de manera frecuente con los hijos; asimismo indicaron que sólo se limitan a conocer los shows de televisión y videojuegos a los que diariamente hacen uso los niños y niñas, puesto que, según el criterio de los padres, son los dos únicos medios tecnológicos que mayor trascendencia tienen en la vida de los niños y niñas, y aunque consideran poner límites frente a lo que sus hijos ven, esto no desestima que utilicen otro lugar y otros medios para hacer uso de estas tecnologías; los padres de familia también se encuentran conscientes de que si las tecnologías son utilizadas de manera incorrecta, pueden generar consecuencias negativas, y así lo manifiestan, exponiendo que sus hijos están recibiendo una influencia negativa y que por tal motivo presentan este tipo de comportamiento irresponsable y de rebeldía en la escuela y en la casa, lo que ha generado también malestar e inconvenientes entre padres y profesores, por lo que consideran importante la intervención de la Trabajadora Social, en vista de que puede ayudar a que los padres conozcan las razones por las que los niños y niñas se comportan de tal manera, ayuda a brindar soluciones al problema, puede dar apoyo al niño y a la familia para que el problema se mejore, colabora para que los niños utilicen de manera positiva las tecnologías, porque está en la capacidad de brindar charlas a los niños, a sus familias y profesores para que se concienticen sobre este problema y porque puede servir como mediadora entre los conflictos que surjan entre estudiantes, profesores y padres.

Los profesores sí hacen uso de las tecnologías como el internet y la computadora para la impartición de conocimientos dentro del aula, pero no lo hacen diariamente ni como un método indispensable de aprendizaje con los estudiantes, ya que la utilizan temporalmente porque su metodología de enseñanza aún se basa en el manejo del pizarrón y materiales de escritorio, brindando una vez por semana clases de computación; asimismo han hecho eco de la situación sobre el comportamiento de los niños y niñas, y consideran que existe un gran problema frente al uso que éstos brindan a esas herramientas tecnológicas y que por tal, su comportamiento se ha visto influenciado de manera negativa, poniendo de manifiesto también una serie de situaciones que constantemente se presentan en el aula entre los estudiantes que demuestran comportamientos inadecuados, de los cuales consideran “han perdido el control”, puesto que en repetidas ocasiones cometen actos de indisciplina, no cumplen con las tareas de la escuela y no acaban con los trabajos que se les asigna en clase, entre otros, indicando el malestar que se ha generado entre profesores y padres de familia actualmente puesto que considera que “la solución a veces ya no está en llamarle la atención al representante, porque se les ha llamado tantas veces, que ahora han optado por hacer caso omiso de la situación”, por tal motivo consideran que el accionar de la profesional de Trabajo Social frente a este contexto, es trascendental porque contribuye a la solución de los problemas, se encarga de conocer la situación social de las familias de los estudiantes, por lo que analizan a profundidad las razones del comportamiento de los niños y niñas, controla las situaciones conflictivas entre el medio escolar, está en la capacidad de crear proyectos y programas que mejoren los problemas de comportamiento, permitiendo a la vez que manejen de mejor manera las tecnologías, porque son quienes trabajan con el ser humano, entendiendo las circunstancias que les ha llevado a los niños, a comportarse de esa manera, y brinda alternativas de solución, involucrando a la comunidad educativa para el manejo correcto de las tecnologías, a través de una concientización, con la que espera mejorar el problema, y para tratar esta situación, recomiendan la creación de programas o proyectos dirigidos a mejorar la situación del problema, trabajar para involucrar a las familias en todo el proceso de mejora de la problemática, incentivar a los estudiantes a que participen de las actividades programadas que permitan mejorar o cambiar el problema, gestionar lo que sea necesario para aportar con personal especializado en los temas de tecnologías, para que los participantes conozcan y se informen y concientizar a las familias y a los niños para que su participación tenga un impacto social positivo para que la situación de comportamiento inadecuado en la escuela, cambie.

h. CONCLUSIONES

Después de realizada la investigación con los niños y niñas de quinto, sexto y séptimo año de la Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre”, período 2015 – 2016, de la ciudad de Loja, y empleando cada una de las variables escogidas para el estudio, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- ✓ Tanto niños como niñas son usuarios activos de las tecnologías, de entre las que destacan el internet, el celular y la televisión.
- ✓ De acuerdo a la encuesta aplicada a estudiantes, padres de familia y profesores, se establece que las tecnologías influyen de manera negativa en el comportamiento de los niños y niñas.
- ✓ La influencia negativa que los niños y niñas reciben de las tecnologías como el internet, el celular y la televisión, se ve reflejado en el comportamiento rebelde, de irrespeto, despreocupado y poco responsable que presentan en el aula y en la casa.
- ✓ Una de las principales causas del problema, es la influencia negativa de las tecnologías en los estudiantes, que tuvo como consecuencia que el comportamiento de los niños y niñas se vea alterado de manera inadecuada.
- ✓ Los padres de familia no ejercen un control adecuado sobre los contenidos que sus hijos manejan cuando hacen uso del internet, el celular y la televisión porque sus conocimientos son limitados.
- ✓ Los profesores utilizan las tecnologías como el internet y la computadora en un nivel muy bajo, por lo que no tienen posibilidad de brindar una guía adecuada para el manejo óptimo de las tecnologías en los estudiantes.

i. RECOMENDACIONES

Una vez concluida la presente tesis, se procede a realizar las siguientes recomendaciones:

- ✓ A los niños y niñas, estudiantes de quinto, sexto y séptimo año de educación básica, que tomen conciencia y empiecen a manejar adecuadamente las tecnologías, para que su comportamiento no se vea alterado de manera negativa y exista una influencia que posibilite un desarrollo físico, social y emocional sano.

- ✓ A los padres de familia, que sean partícipes activos y con conciencia crítica del desarrollo de la propuesta de acción social “Capacitación para el uso adecuado de las Tecnologías en los estudiantes, padres de familia y profesores”, y mantengan un control y guía óptimos cuando sus hijos hagan uso de las tecnologías.

- ✓ A los profesores de la escuela de educación básica “Manuel José Aguirre”, para que lleven a cabo la ejecución de la propuesta de acción social “Capacitación para el uso adecuado de las Tecnologías en los estudiantes, padres de familia y profesores”, y se analice la posibilidad de asignar más horas de estudio a la materia de computación, dentro de la nueva malla curricular del próximo año lectivo.

PROPUESTA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

PROPUESTA

**“CAPACITACIÓN PARA EL USO
ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS EN
LOS ESTUDIANTES, PADRES DE
FAMILIA Y PROFESORES”**

ESCENARIO DE INVESTIGACIÓN

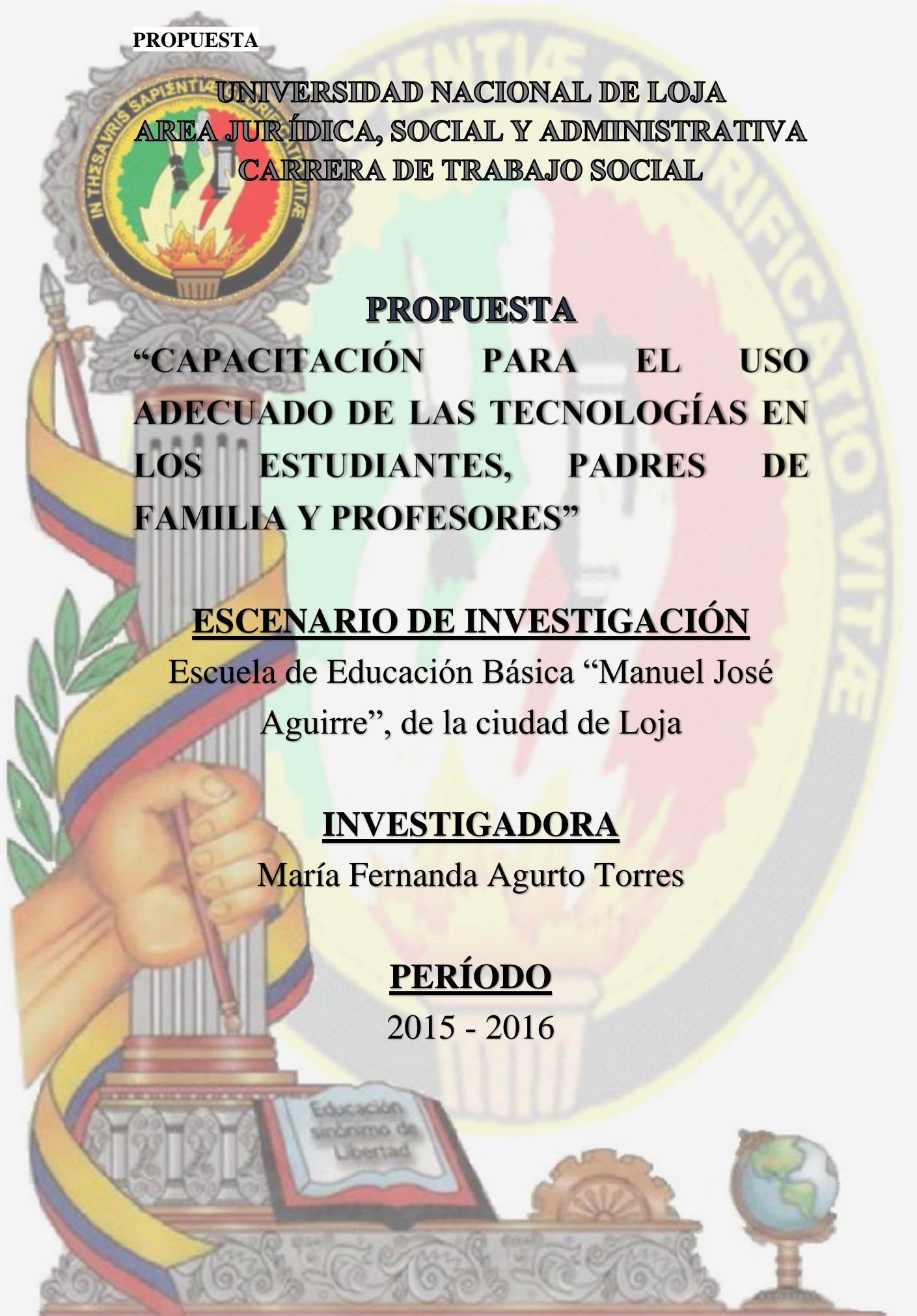
Escuela de Educación Básica “Manuel José
Aguirre”, de la ciudad de Loja

INVESTIGADORA

María Fernanda Agurto Torres

PERÍODO

2015 - 2016



PROPUESTA

“CAPACITACIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LOS ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y PROFESORES”



Investigadora María Fernanda Agurto Torres junto a la planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre”



Entrega de la Propuesta de Acción Social a la directora de la escuela, Licda. Martha Loyola



Quinto año de educación básica



Sexto año de educación básica



Séptimo año de educación básica

ANTECEDENTES

En la ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón y provincia de Loja, surge la necesidad de crear una escuela el 14 de octubre de 1935, para atender a los niños y niñas de este sector; iniciándose las actividades escolares en un lugar edificado por los padres de familia, quienes aportan con materiales para dicha construcción, denominada Escuela Fiscal Mixta “Manuel José Aguirre Sánchez”, la misma que empezó a funcionar con una maestra, Sra. Amada Ulloa, quien estuvo a cargo de 7 alumnos y con el transcurrir de los años se fue incrementando paulatinamente, siéndose imposible trabajar en una sola aula, por lo que hubo la necesidad de tramitar la donación de un terreno más amplio para la construcción de nuevas aulas que servirían para atender de mejor manera a la población estudiantil.

El señor alcalde de la ciudad de Loja, Dr. Bolívar Guerrero Armijos y el Dr. Rodrigo Castro Ordóñez, procurador síndico municipal, en nombre y representación legal del Municipio del cantón Loja, en sesión del 16 de Agosto de 1984 y de acuerdo con la autorización concedida por el honorable Consejo Provincial, contenida en el oficio 0046 del 7 de enero de 1985, por una parte, y el Ministerio de Educación y Cultura representado por el Sr. Lic. Mario Mena Escudero, director provincial de Educación de Loja; por otra, recibe la donación de un lote de terreno ubicado en el barrio Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón Loja, con una dimensión de 2643.75 mts², terreno que es entregado el 24 de Febrero de 1984, por el director del Plan Regulador en donación al Estado.

Mediante disposición Ministerial, se cambia el nombre de la Escuela Fiscal Mixta “Manuel José Aguirre Sánchez” por la Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre”, según acuerdo ministerial N° 0407-12, artículo 108 del Reglamento de la LOEI N° 3, literal V, al acuerdo ministerial 020-12.

INTRODUCCIÓN

A través de los años, las tecnologías han atravesado todos los aspectos de la vida humana, cambiando la visión del mundo, en consecuencia, han modificado y complejizado los patrones de acceso al conocimiento, información y de relación interpersonal. El uso de las tecnologías ha cambiado el estilo de vida de la mayoría de personas.

Gracias a estas herramientas, se puede acceder a valiosa información de manera rápida de cualquier parte del mundo, siendo un instrumento de trabajo necesario para el crecimiento y desarrollo personal.

Hoy en día, adultos y niños las manejan de manera casi innata, el problema es que el manejo inadecuado de éstas, puede provocar serios daños en el desarrollo cognitivo de niños y niñas, si no existe el involucramiento de los padres y maestros.

Según Valderrama G. (2007) “las principales ventajas de la exposición tecnológica de los niños son la integración al mundo tecnológico, el aumento del desarrollo intelectual simbólico y numérico, el aumento de la expresión comunicacional escrita y la adquisición temprana de pensamiento crítico discriminativo, entre otras”.

Por tal motivo, debido a la fácil accesibilidad a estas tecnologías, es vital que los padres y profesores estén inmersos y preocupados en la supervisión y guía adecuados para ellos, ya que el mal uso de éstas puede provocar riesgos en el crecimiento y formación personal. Valderrama G. (2007) explica que “el exceso de tecnología incurre en la idea de lo rápido, fácil y divertido, que socialmente y a largo plazo puede desencadenar síntomas como distracción, irrespeto, impaciencia, búsqueda de la gratificación espontánea sin esfuerzo, egoísmo y consumismo extremo”.

La presente propuesta de intervención social aportará a orientar al uso y manejo adecuado de tecnologías para concientizar sobre las consecuencias que éstas generan en el comportamiento de los niños y niñas de escuela de educación básica “Manuel José Aguirre”.

Los resultados destacarán la importancia que tienen los profesores y padres de familia dentro de este proceso de formación en el que exista una participación asumida con compromiso y responsabilidad, para que el comportamiento de las niñas y niños se vea mejorado, y así optimicen también las relaciones interpersonales en su medio escolar, social y familiar.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta estará basada en generar espacios de interacción que permitan crear estrategias de cambio mediante la capacitación, comunicación, sensibilización y participación plena de estudiantes, padres de familia y profesores para que conozcan los efectos nocivos que el uso inadecuado de las tecnologías producen en el desarrollo emocional de niños y niñas a través de conferencias, mesas redondas, proyección de videos y dinámicas motivacionales que generen la participación activa y comprometida de los involucrados, dando como resultado que el comportamiento y las relaciones interpersonales en los estudiantes mejore notablemente.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- Concientizar a estudiantes, padres de familia y profesores sobre los efectos nocivos que produce el uso inadecuado de las tecnologías en los niños y niñas a través de la aplicación de estrategias prácticas que permitan mejorar el comportamiento de las niñas y niños.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

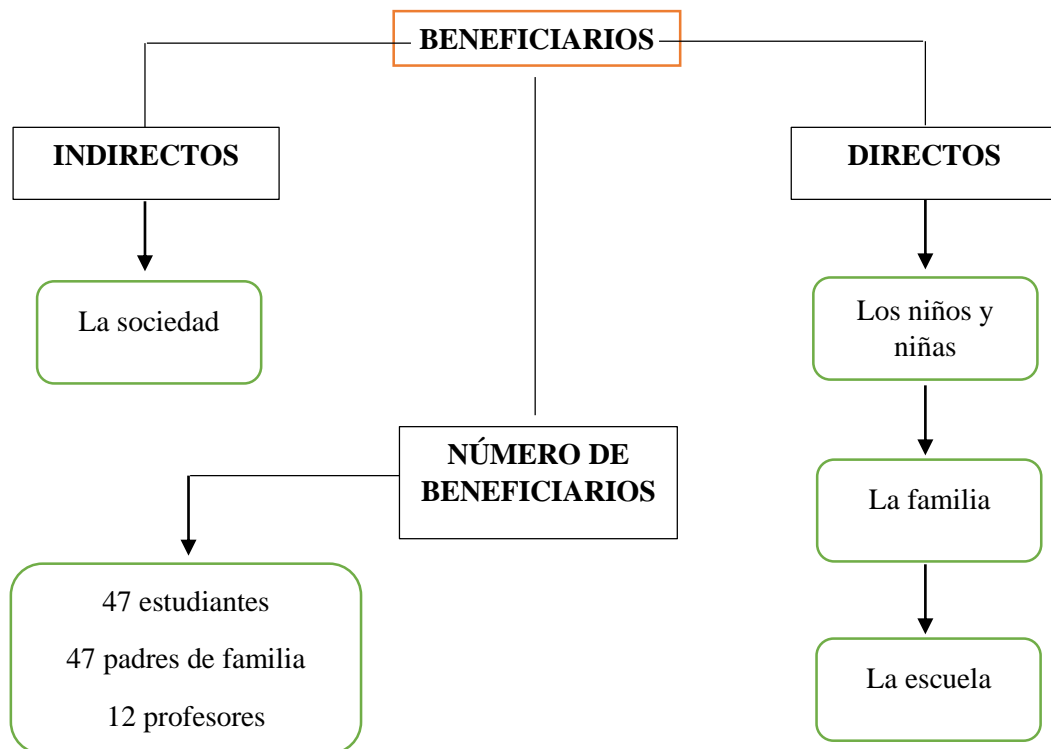
- Brindar talleres de capacitación a estudiantes, padres de familia y profesores en temas de seguridad y manejo adecuado de las tecnologías.
- Abrir espacios de análisis y reflexión a través de mesas redondas que permitan debatir temas respecto a seguridad y manejo de tecnologías en los estudiantes.
- Motivar al comprometimiento de los padres de familia y profesores para el control y seguimiento del manejo de tecnologías en los estudiantes, a través de la sensibilización con dinámicas motivacionales y proyección de videos de reflexión.

METAS

Para el período Septiembre 2016 – Julio 2017, 47 estudiantes, 47 padres de familia y 12 profesores capacitados en el uso y manejo adecuado del internet, el celular, la televisión y el computador, mediante la aplicación de mesas redondas, dinámicas motivacionales y videos de reflexión, viendo mejorado el comportamiento de los estudiantes.

INVOLUCRADOS

DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS



LOCALIZACIÓN

La propuesta será realizada en la escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre” de la ciudad de Loja.

PROPUESTA DE ACCIÓN SOCIAL

PROPUESTA DE ACCIÓN SOCIAL		
OBJETIVO GENERAL		
Conocer y manejar de manera práctica y vivencial, de las tecnologías para que exista un verdadero aprendizaje en el manejo de éstas.		
SOBRE TECNOLOGÍAS	OBJETIVO	CONTENIDO
Tema: Yo manejo las tecnologías con responsabilidad	Reflexionar sobre la importancia que tiene el manejo responsable del internet y del celular para que aprendan a utilizar páginas formativas y de entretenimiento aptas para su edad.	Taller: “El internet y el celular”
		Taller: “La computadora y la televisión”
SOBRE COMPORTAMIENTO	OBJETIVO	CONTENIDO
Tema: Porque me interesa mi bienestar, prevengo los riesgos de las tecnologías.	Reconocer y analizar los efectos positivos y negativos que genera el uso de las tecnologías para que los estudiantes manifiesten sus patrones de conducta, frente a las relaciones con los padres de familia, profesores y compañeros.	Taller: “El internet y el celular: sus efectos en el desarrollo cognitivo”
		Taller: “La computadora y la televisión: sus efectos en el desarrollo cognitivo”
MARCO LEGAL	OBJETIVO	CONTENIDO
Tema: Conociendo, me defiendo	Orientar sobre los derechos y deberes de los niños y niñas para que puedan hacer uso de los mismos.	Taller: “Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia”
		Taller: “Ley Orgánica de Comunicación”

DESARROLLO DE LA PROPUESTA




PROBLEMÁTICA

TECNOLOGÍAS




En la actualidad, los niños y niñas conocen y utilizan los teléfonos celulares e internet, no sólo por las tendencias de modas que marcan el camino de consumo de las personas, sino también porque estas tecnologías suelen ser un elemento para que los padres puedan estar al tanto de las actividades diarias de sus hijos. Pero la masificación de éstas ha puesto a disposición y fácil acceso todo tipo de información, desde científica hasta “chatarra”, por tal razón existen algunas herramientas que ponen a disposición para cometer actos que pueden perjudicar de manera personal o hacia otras personas.



PROBLEMAS

-  Publicación de comentarios ofensivos llenos de odio, discriminación, racismo, venganza, etc.
-  Publicación de fotos o videos de contenido sexual, pornográfico, violento, etc.
-  Ataques informáticos sobre información personal, contraseñas, correos electrónicos, etc.

POSIBLES SOLUCIONES

-  Enseñar a los niños y niñas a utilizar el celular e internet en función de un buen uso.
-  Involucrar a los padres de familia y profesores en el proceso de información y educación en manejo del celular e internet.
-  Determinar normas y restricciones en el uso del celular e internet con los niños y niñas

INVOLUCRADOS	MATERIALES	LOGÍSTICA
<p>♥ Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre”</p> <p>♥ Estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado</p> <p>♥ Padres de familia de estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado</p> <p>♥ Personal capacitado para brindar los talleres de capacitación</p>	<p>💻 Computadora</p> <p>💻 Infocus</p> <p>💻 Marcadores</p> <p>💻 Pizarrón</p> <p>💻 Hojas de papel bond</p> <p>💻 Mesas</p> <p>💻 Sillas</p>	<p>👉 Sala de cómputo de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”</p>

PLAN OPERATIVO

SEMANA 1 Y 2

TECNOLOGÍAS: SEMANA 1			
TALLER: EL INTERNET Y CELULAR			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
<p>TEMA: yo conozco y utilizo internet y el celular con responsabilidad</p> <p>CONTENIDO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 📱 Qué es internet 📱 Beneficios y riesgos de internet 📱 Qué es el celular 📱 Beneficios y riesgos del celular 📱 Técnicas para configurar una navegación más segura 	<p>Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a instituciones pertinentes para obtención del personal capacitado en los temas.</p>	<p>11 de abril de 2016</p>	<p>Escuela “Manuel José Aguirre”</p>

<p>CONTENIDO PRÁCTICO:</p> <p>Dinámica grupal: ¿Cuáles son las páginas que más visito cuando navego en internet o con el celular?</p> <ul style="list-style-type: none"> 🗨 Escribe las páginas web junto con las aplicaciones que más utilizas en el pizarrón 🗨 Luego de escritas todas las páginas, se las clasifica en “productivas” y “no productivas” 🗨 Se recomiendan páginas y aplicaciones adecuadas para navegar en internet. 			
---	--	--	--

TECNOLOGÍAS: SEMANA 2			
TALLER: LA COMPUTADORA Y LA TELEVISIÓN			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
<p>TEMA: Yo conozco y utilizo la computadora y la televisión con responsabilidad</p>	<p>Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a instituciones pertinentes para obtención del personal capacitado en los temas.</p>	<p>18 de abril de 2016</p>	<p>-Escuela “Manuel José Aguirre”</p>
<p>CONTENIDO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🗨 Qué es la computadora 🗨 Beneficios y riesgos de la computadora 🗨 Qué es la televisión 🗨 Beneficios y riesgos de la televisión 🗨 Técnicas para configurar una programación más segura 			
<p>CONTENIDO PRÁCTICO:</p> <p>5- Dinámica grupal: ¿Cuáles son los programas que más visitas cuando utilizas el computador y la televisión?</p> <ul style="list-style-type: none"> 🗨 Escribe los programas junto que más utiliza en el pizarrón 🗨 Luego de escritas todos los programas, se los clasifica en “productivas” y “no productivas” 🗨 Se recomiendan programas adecuados para manejar en la televisión y computadora 			

SOBRE COMPORTAMIENTO

La telefonía móvil junto al internet son herramientas que permiten tener acceso rápido a páginas web, buscadores, programadores y otros contenidos informativos, así como transmisión rápida de contenidos. Estos instrumentos de aprendizaje representan un completo desafío para todos los niveles, especialmente al sistema educativo debido a la insuficiente información de que disponen estudiantes, padres de familia y



profesores respecto al manejo provechoso de estas tecnologías, por tal motivo, hoy en día se han visto un sinnúmero de actos impropios en los niños y niñas a través de las distintas plataformas de internet. Jaramillo D. (2014) menciona: “No olvidemos que los chicos se forman por lo que ven, escuchan y se les dice, por eso debemos trabajar en equipo: padres, institución y docente; y recordar que somos padres o profesores, no sus amigos”. Actualmente se ha visto que tanto padres como profesores ignoran los verdaderos riesgos originados por el fácil acceso a todo tipo de páginas con contenido a fotografías y videos pornográficos, violencia, rebelión, drogadicción, muerte, alcoholismo y otros vicios que el mundo globalizado ha insertado en el pensamiento del ser humano considerándolo como “normal”, y que niños y niñas podrían empezar a creer que este tipo de actitudes pueden ser imitadas, poniendo en juego la integridad personal y colectiva, dejando a un lado los valores de la moral y el respeto, generados por comportamientos y actitudes no aceptados o tolerados dentro del medio social al que se encuentran adheridos. Así como lo señala Jaramillo D. (2014) “Cada vez se registran en Google alrededor de 2,7 billones de búsquedas, lo que significa que los niños tienen acceso a un sinnúmero de información y a cada instante, por lo que tanto padres como docentes deben estar alerta”.

PROBLEMAS

- ⊘ Actitud de irrespeto hacia toda persona, sea esta mayor o menor al niño o niña.
- ⊘ Comportamientos violentos frente a situaciones adversas, por el exceso de videojuegos con este tipo de contenidos.
- ⊘ Pérdida de la noción del tiempo por el excesivo uso del celular e internet.
- ⊘ Descuido en las actividades escolares y familiares.
- ⊘ Aislamiento










POSIBLES SOLUCIONES







- 👍 Padres y profesores inmiscuidos en la enseñanza del manejo del celular e internet de los estudiantes.
- 👍 Fomento diario de valores
- 👍 Estudio periódico sobre lo que los estudiantes están viendo en internet y celular.
- 👍 Enseñar a padres y profesores programas para tener un control adecuado de lo que los niños y niñas están viendo en internet y celular.

INVOLUCRADOS	MATERIALES	LOGÍSTICA
<ul style="list-style-type: none"> ❤️ Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre” ❤️ Estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado ❤️ Padres de familia de estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado ❤️ Personal capacitado para brindar los talleres de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> 💻 Computadora 💻 Infocus 💻 Marcadores 💻 Pizarrón 💻 Hojas de papel bond 💻 Mesas 💻 Sillas 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Sala de cómputo de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”

PLAN OPERATIVO

SEMANA 1 Y 2

COMPORTAMIENTO: SEMANA 1			
TEMA: EL INTERNET Y CELULAR: SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO COGNITIVO			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
<p>TALLER: Porque me interesa mi bienestar, prevengo los riesgos del internet y el celular.</p> <p>CONTENIDO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none">  Efectos positivos de internet  Efectos negativos de internet  ¿Qué hacer cuando me encuentro frente a un posible riesgo en internet?  Efectos positivos del celular  Efectos negativos del celular  ¿Qué hacer cuando me encuentro frente a un posible riesgo en el celular? <p>CONTENIDO PRÁCTICO:</p> <p>- Dinámica grupal: ¿Qué es lo que más me gusta hacer cuando utilizo internet o el celular?</p> <ul style="list-style-type: none">  Describe en una sola palabra la razón por la que te gusta hacer tal actividad  ¿Cuál crees que es el mensaje que te brinda esa actividad?  En caso de que se te presentara un riesgo de los antes expuestos, ¿cuál sería la persona a la que recurrirías para contárselo? <p>- Reflexión: Se presenta un video de reflexión acerca del mal uso del internet y el celular.</p>	<p>Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a instituciones pertinentes para obtención del personal capacitado en los temas.</p>	<p>13 de abril de 2016</p>	<p>Escuela “Manuel José Aguirre”</p>

COMPORTAMIENTO: SEMANA 2			
TEMA: LA COMPUTADORA Y LA TELEVISIÓN: SUS EFECTOS EN EL DESARROLLO COGNITIVO			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
<p>TALLER: Porque me interesa mi bienestar, prevengo los riesgos de la computadora y la televisión</p>	Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a	20 de abril de 2016	Escuela “Manuel José Aguirre”
<p>CONTENIDO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none">  Efectos positivos del uso de la computadora  Efectos negativos del uso de la computadora  Efectos positivos del uso de la televisión  Efectos negativos del uso de la televisión 	instituciones pertinentes para obtención del personal capacitado en los temas.		
<p>CONTENIDO PRÁCTICO:</p> <p>- Dinámica grupal: ¿Qué es lo que más me gusta hacer cuando utilizo la computadora o la televisión?</p> <ul style="list-style-type: none">  Describe que es lo que más te llama la atención cuando ves televisión  El juego del rol: se presenta el caso de Daniel, quien le da un mal uso a la computadora, y necesita que identifiquen las causas y consecuencias de su problema: ¡ayudémoslo! <p>Reflexión: Se presenta un video de reflexión acerca del mal uso de la computadora y la televisión</p>			

MARCO LEGAL

En la constitución de la República del Ecuador, en el artículo 347 expresa dentro de las responsabilidades del Estado el “incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas y sociales”, la Ley Orgánica de Educación Intercultural dentro de sus artículos garantiza la alfabetización digital y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el proceso educativo. Pero el medio electrónico se ha convertido en un blanco para cometer diferentes actos ilegales tales como: extorsión, robo, fraude, suplantación de identidad, entre otros. La delincuencia informática es difícil de comprender o conceptualizar plenamente, a menudo se la considera una conducta relegada por la legislación, que implica la utilización de tecnologías para la comisión del delito. La investigación de la delincuencia informática, no es una tarea fácil, ya que la mayoría de los datos probatorios son intangibles y transitorios. Los investigadores de delitos cibernéticos buscan vestigios digitales que de acuerdo a sus características suelen ser volátiles y de vida corta.

Es preciso considerar que el internet brinda grandes beneficios a los usuarios, pero su fácil acceso también podría perjudicarlos. Las cifras sobre los delitos informáticos, en Ecuador también son inciertas, las pocas denuncias que se presentan, ya sea por la falta de conocimiento o interés impide la lucha contra este tipo de delitos.

Es importante considerar los retos particulares que están latentes a todo nivel e incluso para los actores involucrados, en el manejo de los delitos informáticos, sean estos el Ministerio Público, la Policía Judicial, la Corte de Justicia, investigadores, y hasta la misma sociedad. Las necesidades de la administración de justicia en la sociedad ecuatoriana se basa en la realidad de la situación que existe en las administraciones de justicia debido a la falta de conocimiento en la parte informática, donde existen diversos delitos, y no hay la información necesaria para diagnosticar el debido delito y por ende la sanción por esta.

PROBLEMAS

- ⊘ Desconocimiento de los estudiantes, padres de familia y profesores sobre leyes de amparo al menor en temas de uso de tecnologías.
- ⊘ Poca promoción de proyectos que informen sobre los delitos informáticos hacia los niños y niñas.
- ⊘ Pocas denuncias en las instituciones pertinentes.
- ⊘ Niños y niñas expuestos a ataques informáticos (ciberbullying⁹, sextorsión¹⁰, sexting¹¹, grooming¹², etc.)

POSIBLES SOLUCIONES

- 👍 Impulsar al desarrollo de proyectos de ley que propicien un acceso seguro al manejo de tecnologías en los niños y niñas.
- 👍 Promover la ejecución de programas escolares que informen sobre deberes y derechos de los niños y niñas a un acceso seguro a las tecnologías.
- 👍 Inmiscuir a la comunidad educativa en el proceso de capacitación e información para denuncias en caso de ataques informáticos.

INVOLUCRADOS	MATERIALES	LOGÍSTICA
<ul style="list-style-type: none"> ❤️ Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre” ❤️ Estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado ❤️ Padres de familia de estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado ❤️ Personal capacitado para brindar los talleres de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> 💻 Computadora 💻 Infocus 💻 Marcadores 💻 Pizarrón 💻 Hojas de papel bond 💻 Mesas 💻 Sillas 	<ul style="list-style-type: none"> 👤 Sala de cómputo de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”






⁹ **Ciberbullying:** acoso anónimo o abierto que se da por medio de los medios electrónicos interactivos como redes sociales entre iguales.

¹⁰ **Sextorsión:** realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales.

¹¹ **Sexting:** es el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual por medio de teléfonos celulares.

¹² **Grooming:** práctica de acoso y abuso sexual en contra de niños y jóvenes que, en la mayoría de los casos, sucede a través de las redes sociales.

PLAN OPERATIVO**SEMANA 1 Y 2**

MARCO LEGAL: SEMANA 1			
TEMA: CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
TALLER: Conociendo, me definiendo	Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a instituciones pertinentes para obtención del personal capacitado en los temas.	15 de abril de 2016	Escuela “Manuel José Aguirre”
CONTENIDO TEÓRICO:  ¿Qué es el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia?  ¿Qué artículos se relacionan con el uso de las tecnologías?  Art. 45: Derecho a la información.  Art. 46: Prohibiciones relativas al derecho a la información  Art. 47: Garantías de acceso a una información adecuada			

MARCO LEGAL: SEMANA 2			
TEMA: LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN			
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
<p>TALLER: Conociendo, me defiendo</p>	Gestión de la escuela “Manuel José Aguirre” a instituciones pertinentes para la obtención del personal capacitado en los temas.	22 de abril de 2016	Escuela “Manuel José Aguirre”
<p>CONTENIDO TEÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🐜 ¿Qué es la Ley Orgánica de Comunicación? 🐜 ¿Qué artículos se relacionan con el uso de las tecnologías? <ul style="list-style-type: none"> 📁 Principios relacionados con los grupos de atención prioritaria. 📁 Derechos de las niñas, niños y adolescentes 📁 Protección integral de los niños, niñas y adolescentes 			

CRONOGRAMA OPERATIVO

SEMANA 1: Del 11 al 15 de abril

ESTUDIANTES

Grados	Mes: abril					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
5to	X ¹³		X ¹⁴		X ¹⁵	Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre”	X	X	X	08:00 a 09:00
6to	X		X		X		X	X	X	09:00 a 10:00
7mo	X		X		X		X	X	X	11:00 a 12:00

¹³ Tecnologías¹⁴ Comportamiento¹⁵ Legal

PROFESORES										
Planta docente de la escuela	MES: ABRIL					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
	X		X		X					
					Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre”	X	X	X	13:00 a 14:00	
PADRES DE FAMILIA										
GRADOS	MES: ABRIL					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
	X		X		X					
5to	X		X		Planta docente de la escuela “Manuel José Aguirre”	X	X	X	14:00 a 15:00	
6to	X		X			X	X	X		
7mo	X		X			X	X	X		

CRONOGRAMA OPERATIVO										
SEMANA 2: Del 18 al 22 de abril										
ESTUDIANTES										
Grados	Mes: abril					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
5to	X		X		X	Planta docente de la	X	X	X	08:00 a 09:00
6to	X		X		X	escuela “Manuel José	X	X	X	09:00 a 10:00
7mo	X		X		X	Aguirre”	X	X	X	11:00 a 12:00
PROFESORES										
Planta docente de la escuela	MES: ABRIL					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
	X		X		X					

PADRES DE FAMILIA										
GRADOS	MES: ABRIL					Responsables	Tecnología	Comportamiento	Legal	Hora
	Días de la semana									
	L	M	M	J	V					
5to	X		X		X	Planta docente de la	X	X	X	14:00 a 15:00
6to	X		X		X	escuela “Manuel José	X	X	X	
7mo	X		X		X	Aguirre”	X	X	X	

j. BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda Muñoz, K. Y., & Gómez Oliveros, J. (2013). La función de la televisión en la formación de los niños y niñas en edad preescolar y escolar.
- Bächler, R., & Poblete, O. (2012). Interacción, emoción y cognición: Una aproximación integrada a la comprensión del comportamiento humano. *anales de psicología*, 28(2), 490-504.
- Bazarra, L., & Casanova, O. (2001). Adolescentes, televisión e Internet: ¿protagonistas o espectadores de la realidad? *Jóvenes del siglo XXI*(124), 1155.
- Berrios, L., & Buxarrais, M. R. (2005). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y los adolescentes. Algunos datos. *Monografías virtuales: ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*.
- Camps, J. C. J. (2014). Tecnicamente hablando. *Revista Telem@tica*, 13(2).
- Comportamiento. (2016, 11 de junio). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 23:42, junio 19, 2016 desde <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Comportamiento&oldid=91628444>.
- Cialdini, R. B. (1990). *Influencia. Ciencia y práctica*. Barcelona, Servicio Universidad. Éste es el libro básico sobre la aproximación de Cialdini al estudio de la influencia. Dicha aproximación es la más descollante en la actualidad en el panorama de la Psicología social.
- PRATKANIS, A. R. y ARONSON, E. (1994), *La era de la propaganda*. Barcelona, Paidós.
- Ferreira Gauchía, C., Gil Pérez, D., & Vilches, A. (2013). Imagen de la Tecnología transmitida por los textos de educación tecnológica. *Didáctica de las Ciencias experimentales y Sociales*.
- García-Piña, C. A. (2008). Riesgos del uso de internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad. *Acta pediátrica de México*, 29(5), 273-279.
- Gómez, G. O. (2015). LA MEDIACIÓN EN JUEGO. TELEVISIÓN, CULTURA Y AUDIENCIAS. *Comunicación y sociedad*(10-11).
- Gómez, L. F., Lucumí, D. I., Parra, D. C., & Lobelo, F. (2008). Niveles de urbanización, uso de televisión y video-juegos en niños colombianos: Posibles implicaciones en salud pública. *Rev Salud Pública*, 10(4), 505-516.
- Holguín, S., & Alberto, C. (2015). *Influencia de los programas de televisión de producción nacional en las actitudes de los adolescentes de 15 a 18 años del colegio General Luis Alfredo Molina Arroyo del bloque 8 de la flor de bastión de Guayaquil*. Universidad de Guayaquil. Facultad de Comunicación Social. Retrieved from <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7471/1/Proyecto%20de%20titulaci%C3%B2n%20CARLOS%20SANI%20HOLGUIN.pdf>
- Influencia. (2016, 8 de abril). *Wikipedia, La enciclopedia libre*. Fecha de consulta: 16:47, junio 18, 2016 desde <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Influencia&oldid=90327958>

- López, J. Á. M. (2011). José Ángel Martínez López| Teoría del Trabajo Social con grupos| Comunitaria| Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*.
- MALLAGUARI ARMIJOS, L. P., & MALLAGUARI ARMIJOS, L. P. (2013). *EL USO DEL INTERNET Y SU INCIDENCIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA ESCUELA PROFESOR JULIO ORDÓÑEZ ESPINOSA, DE LA CIUDAD DE LOJA. PERIODO LECTIVO 2011-2012*. Retrieved from <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/607/1/TESIS%20L.%20MALLAGUARI.pdf>
- Pérez Lagares, M., Sarasola-Sánchez Serrano, J. L., & Balboa Carmona, M. (2012). Trabajo social y nuevas tecnologías.
- Pí Crespo, A. S. S., A.; Miranda Valdés, M. y Sánchez Rivas (2012). La importancia del trabajador social en la solución de alteraciones de conducta en niños y jóvenes desde la comunidad y para la comunidad. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Romaní, J. C. C. (2011). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Zer-Revista de Estudios de Comunicación*, 14(27).
- Samaniego, M. C. M., Pascual, M. P. A. C., & Navarro, S. P. (2007). La televisión y el desarrollo de valores. *Revista de educación*(342), 307-328.
- Tolsá, J. (2012). *Los menores y el mercado de las pantallas: una propuesta de conocimiento integrado*: Foro Generaciones Interactivas.

k. ANEXOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

PROYECTO DE TESIS

TEMA

**“LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU
INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE
LA ESCUELA MANUEL JOSE AGUIRRE”**

Proyecto de tesis previo
a obtener el grado de
Licenciada en Trabajo
Social

AUTORA:

MARIA FERNANDA AGURTO TORRES

LOJA – ECUADOR

2015



TEMA:

“LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA MANUEL JOSE AGUIRRE”

PROBLEMÁTICA

Cubillos (2009), hace referencia respecto al origen de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en la que la revolución electrónica iniciada en la década de los 70, constituye el punto de partida para el desarrollo creciente de la Era Digital. Los avances científicos en el campo de la electrónica tuvieron dos consecuencias inmediatas: la caída vertiginosa de los precios de las materias primas y la preponderancia de las Tecnologías de la Información que combinaban esencialmente la electrónica y el software. Desde el punto de vista histórico, la revolución de las Tecnologías de la Información marca un momento crucial y decisivo en la sociedad mundial, pues ha penetrado en todas las áreas de la vida humana, no como agente externo, sino como motor que genera un flujo activo en las interrelaciones sociales.

En el año 2011 el Ministerio de Telecomunicaciones de Ecuador junto a la Fundación Telefónica y el Foro Generaciones Interactivas, presentaron el primer estudio sobre la relación de los niños y adolescentes ecuatorianos de entre 6-18 años con la televisión, internet, videojuegos y celulares, denominando a este grupo poblacional como la “Generación Interactiva”. Es así que de una muestra de 365.669 escolares de 2000 colegios, se dieron los siguientes resultados: el 49% de los niños y niñas entre 6 y 9 años son ya usuarios de Internet, el 54% de los niños y niñas de 10 a 18 años afirman que en su casa hay una computadora, el 28% de los niños y niñas de 6 a 9 años afirman tener celular propio, casi la mitad de los niños antes de los 10 años se declaran usuarios de internet, el 30% usa internet por enseñanza de sus maestros y el 80% usa la red como recurso de tareas educativas, el 59% afirma que sus padres vigilan su navegación en la red y, el 23% sostiene que no lo hacen, menos del 5% declaran que sus padres les han enseñado a usar internet y el 80% jamás discute con sus padres por el uso o abuso que hace de internet.

Loja no difiere de esta manifestación mediática a la que se exponen niñas y niños por parte de los medios masivos de comunicación como la televisión, radio, prensa y la web, que ha fomentado el consumo de productos tecnológicos de comunicación y entretenimiento como la computadora, el internet, los videojuegos y los teléfonos

inteligentes, éstos en la mayoría de casos, de forma negativa, sumado a la falta de orientación de los padres respecto a la información que se recibe de estos medios, tomando en cuenta la falta de control sobre las actividades, amistades y horarios a los que recurren las niñas y los niños fuera de sus casas, tendiendo a convertirse en una adicción que podría influir en su comportamiento diario.

En la escuela de educación básica “Manuel José Aguirre”, del barrio Zamora Huayco, a través de un análisis de contexto, se realizó la contratación de la información obtenida con los involucrados, utilizando las distintas herramientas metodológicas como la reunión, llevada a cabo con los profesores en el que se hizo un análisis de la situación actual de la escuela, permitiendo conocer que, a la fecha, los profesores han observado de manera directa la actitud desinteresada de sus alumnos, manifestando sentirse desmotivados por la pérdida total de autoridad que les corresponde, puesto que niños y niñas se han mostrado irrespetuosos y no manifiestan interés alguno por presentar sus tareas a tiempo ni de manera correcta, razón que atribuyen al poco compromiso de los padres de familia para controlar el cumplimiento de las actividades extraescolares de sus hijos, por el cual éstos últimos poseen el tiempo y espacio libre para navegar en internet, existiendo así un ineficaz control y orden que rija el manejo adecuado de los contenidos a los que tienen acceso. Para conocer las percepciones respecto a esta situación con los niños y niñas, se utilizaron los conversatorios, manifestando que cuando navegan por internet no lo hacen en su totalidad con fines académicos, sino que su interés está enfocado en los videojuegos, videos de YouTube y chat en redes sociales; cabe mencionar que en estas dos últimas páginas existen restricciones a ciertos contenidos para menores de edad, pero eso no desestima la posibilidad de encontrar cierto contenido inadecuado, ocasionando un cambio en su comportamiento, demostrándolo en su medio escolar, familiar y social. Los padres de familia por su parte han declarado que sí existe un control pero no al 100%, por el poco tiempo que tienen disponible durante el día por cuestiones laborales y porque su interés se centra en el control del contenido que sus hijos manejan en redes sociales (Facebook) y no consideran demás medios que son factores de riesgo para el niño o niña. Utilizada la matriz de priorización de problemas, en el que se detectaron las distintas problemáticas en el ámbito familiar como la despreocupación de los padres de familia por la atención de sus hijos y desorganización familiar; y en lo escolar, las conductas agresivas de los niños y niñas con sus compañeros de clase y

profesores, dificultades de adaptabilidad en clase, poco conocimiento del uso efectivo de las nuevas tecnologías en los profesores, niños y niñas y padres familia, se pudo determinar que el problema de mayor incidencia dentro de la escuela, es el uso inadecuado de las Tecnologías por parte de las niñas y niños de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”, puesto que aunque el problema fue manifestado en distintas formas, luego de analizarlo, se concluyó que el inadecuado manejo que se le está dando, genera estos comportamientos en los niños y niñas.

Frente a este contexto el problema científico a investigar es: **¿CÓMO INFLUYE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LA ESCUELA MANUEL JOSÉ AGUIRRE?**

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se encamina hacia el buen uso de las Tecnologías para mejorar el comportamiento de las niñas y niños, con el involucramiento de profesores y padres de familia, puesto que el papel que juegan estos dos actores en el proceso de desarrollo del niño y niña, son fundamentales para una guía correcta en torno al uso de las Tecnologías.

Dando cumplimiento al requisito impuesto por la Universidad Nacional de Loja a través de la Carrera de Trabajo Social en la que se potencia la investigación y vinculación con la colectividad, el desarrollo del presente proyecto de tesis es previo a obtener el título de licenciada en Trabajo Social.

De tal manera que se justifica en lo social, donde en la ciudad de Loja, se han realizado investigaciones que apuntan a los factores de riesgo que influyen en el uso de las Tecnologías resaltando el papel del grupo y la familia, mientras que otras se dirigen a causas y condiciones que propician el uso de la tecnología, significando una insuficiente información y sus efectos nocivos para la vida integral de las niñas y niños, la pobre comunicación de los padres con los hijos y el poco control que ejercen sobre ellos.

Como futura profesional y consciente de la problemática, se ha creído conveniente estudiar este problema en vista de que actualmente el uso de la tecnología es imprescindible y está originando nuevos patrones de comportamiento positivos y negativos, debiendo tomar en cuenta especialmente a la niñez, que son quienes merecen mayor atención y cuidado, de manera que se obtengan niños y niñas prósperos y comprometidos con su realidad social.

La investigación es factible de realizarse por cuanto existe conocimiento oportuno de la temática, disposición de los directivos, profesores y padres de familia.

OBJETIVOS

General:

- ✓ Orientar al buen uso de las Tecnologías que mejore el comportamiento de las niñas y niños de la escuela “Manuel José Aguirre”

Específicos:

- ✓ Fundamentar teórica y científicamente las categorías que sustentan el objeto de estudio.
- ✓ Diagnosticar las causas y efectos que producen las Tecnologías en el comportamiento de las niñas y niños de la escuela “Manuel José Aguirre”
- ✓ Diseñar una propuesta que oriente el buen uso de las Tecnologías para mejorar el comportamiento de las niñas y niños de la escuela “Manuel José Aguirre”

MARCO TEÓRICO

Contextualización

La escuela de educación básica “Manuel José Aguirre” se encuentra ubicada en el sector sur de la ciudad de Loja, entre las calles Rio Marañón y Rio Ucayali, frente al cuartel “Cazadores de los Ríos”, ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián.

Su organización se encuentra encabezada por la Licda. Martha Loyola, directora de la escuela, cuentan con un total de 12 profesores, de los cuales 9 cuentan con nombramiento y 3 son especiales, es decir, imparten las materias de Inglés, Educación Física y Computación.

La escuela cuenta con un total de 142 estudiantes, de los cuales 75 son niñas y 67 son niños.

Dentro de su estructura, están divididos en 5 bloques:

- **Bloque 1:** Dirección y la sala de computación
- **Bloque 2:** 1er, 2do, 5to y 6to grado
- **Bloque 3:** Baños
- **Bloque 4:** 7mo, 4to y 3er grado
- **Bloque 5:** Inicial 1 y 2

Reseña Histórica

En la ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón y provincia de Loja, surge la necesidad de crear una escuela el 14 de octubre de 1935, para atender a los niños y niñas de este sector; iniciándose las actividades escolares en un lugar edificado por los padres de familia, quienes aportan con materiales para dicha construcción, denominada Escuela Fiscal Mixta “Manuel José Aguirre Sánchez”, la misma que empezó a funcionar con una maestra, Sra. Amada Ulloa, quien estuvo a cargo de 7 alumnos y con el transcurrir de los años se fue incrementando paulatinamente, siéndose imposible trabajar en una sola aula, por lo que hubo la necesidad de tramitar la donación de un terreno más amplio para la construcción de nuevas aulas que servirían para atender de mejor manera a la población estudiantil.

El señor alcalde de la ciudad de Loja, Dr. Bolívar Guerrero Armijos y el Dr. Rodrigo Castro Ordóñez, procurador síndico municipal, en nombre y representación legal del Municipio del cantón Loja, en sesión del 16 de Agosto de 1984 y de acuerdo con la autorización concedida por el honorable Consejo Provincial, contenida en el oficio 0046 del 7 de enero de 1985, por una parte, y el Ministerio de Educación y Cultura representado por el Sr. Lic. Mario Mena Escudero, director provincial de Educación de Loja; por otra, recibe la donación de un lote de terreno ubicado en el barrio Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón Loja, con una dimensión de 2643.75 mts², el mismo que presenta los siguientes linderos: por el norte, con la calle pública en la extensión de 61 mts., por el sur, con la calle en proyecto cuya extensión de 42 mts., por el oriente, con una calle pública con una extensión de 44 mts., y por el occidente con una calle en proyecto con una longitud de 66 mts.; terreno que es entregado mediante oficio N° 041-DPRL-84, del 24 de Febrero de 1984, por el director del Plan Regulador en donación al Estado.

Mediante disposición Ministerial, se cambia el nombre de la Escuela Fiscal Mixta "Manuel José Aguirre Sánchez" por la Escuela de Educación Básica "Manuel José Aguirre", según acuerdo ministerial N° 0407-12, artículo 108 del Reglamento de la LOEI N° 3, literal V, al acuerdo ministerial 020-12.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación en los niños y niñas

Tecnologías de la Información y Comunicación

Concepto.

Los conceptos y definiciones que se han ofrecido hasta la actualidad son muy diversas. Por ejemplo (Gilbert et al. 1992) las Tecnologías de la Información y Comunicación se refieren al "conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información" (p.1). Son las nuevas tecnologías las que están introduciéndose en todos los ámbitos del desarrollo humano, puesto que son la base de los desarrollos actuales comunicativos.

El hecho de poder modificar un patrón de conducta o pensamiento, como consecuencia de una nueva tecnología, lleva consigo la readaptación de todo el sistema.

Tal vez uno de los fenómenos más espectaculares asociados al advenimiento de la sociedad de la información, al conjunto de transformaciones económicas y sociales que cambiarán la base material de nuestra sociedad sea la introducción generalizada de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de nuestras vidas, cambiando la manera de hacer las cosas, como divertirse, trabajar, aprender, etc. Y junto a estos cambios se va modificando nuestra forma de pensar. (Adell, 1997, p.1)

Características.

Las características de la información de internet que representan a las Tecnologías de la Información y Comunicación, analizadas por Belloch C. (como se citó en Cabero, 1998), son:

Inmaterialidad: En líneas generales podemos decir que las TIC realizan la creación (aunque en algunos casos sin referentes reales, como pueden ser las simulaciones), el proceso y la comunicación de la información. Esta información es básicamente inmaterial y puede ser llevada de forma transparente e instantánea a lugares lejanos.

Interactividad: La interactividad es posiblemente la característica más importante de las TIC para su aplicación en el campo educativo. Mediante las TIC se consigue un intercambio de información entre el usuario y el ordenador. Esta característica permite adaptar los recursos utilizados a las necesidades y características de los sujetos, en función de la interacción concreta del sujeto con el ordenador.

Interconexión: La interconexión hace referencia a la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión entre dos tecnologías. Por ejemplo, la telemática es la interconexión entre la informática y las tecnologías de comunicación, propiciando con ello, nuevos recursos como el correo electrónico, los IRC¹⁶, etc.

Instantaneidad: Las redes de comunicación y su integración con la informática, han posibilitado el uso de servicios que permiten la comunicación y transmisión de la información, entre lugares alejados físicamente, de una forma rápida.

¹⁶ IRC: Internet Relay Chat: protocolo de comunicación en tiempo real basado en texto, que permite debates entre dos o más personas. Tomado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Internet_Relay_Chat

Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido: El proceso y transmisión de la información abarca todo tipo de información: textual, imagen y sonido, por lo que los avances han ido encaminados a conseguir transmisiones multimedia de gran calidad, lo cual ha sido facilitado por el proceso de digitalización.

Digitalización: Su objetivo es que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones, etc.) pueda ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal. Es posible que el uso de diferentes aplicaciones de las TIC presente una influencia sobre los procesos mentales que realizan los usuarios para la adquisición de conocimientos, más que sobre los propios conocimientos adquiridos. En los distintos análisis realizados, sobre la sociedad de la información, se remarca la enorme importancia de la inmensidad de información a la que permite acceder Internet. En cambio, muy diversos autores han señalado justamente el efecto negativo de la proliferación de la información, los problemas de la calidad de la misma y la evolución hacia aspectos evidentemente sociales, pero menos ricos en potencialidad educativa -económica, comercial, lúdica, etc.

Penetración en todos los sectores culturales, económicos, educativos, e industriales: “El impacto de las TIC no se refleja únicamente en un individuo, grupo, sector o país, sino que, se extiende al conjunto de las sociedades del planeta. Los propios conceptos de "la sociedad de la información" y "la globalización", tratan de referirse a este proceso. Así, los efectos se extenderán a todos los habitantes, grupos e instituciones conllevando importantes cambios, cuya complejidad está en el debate social hoy en día”. (Beck, 1998).

Innovación: Las Tecnologías de la Información y Comunicación están produciendo una innovación y cambio constante en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, es de reseñar que estos cambios no siempre indican un rechazo a las tecnologías o medios anteriores, sino que en algunos casos se produce una especie de simbiosis con otros medios.

Tendencia hacia automatización: La propia complejidad empuja a la aparición de diferentes posibilidades y herramientas que permiten un manejo automático de la información en diversas actividades personales, profesionales y sociales. La necesidad de

disponer de información estructurada hace que se desarrollen gestores personales o corporativos con distintos fines y de acuerdo con unos determinados principios.

Diversidad: La utilidad de las tecnologías puede ser muy diversa, desde la mera comunicación entre personas, hasta el proceso de la información para crear informaciones nuevas.¹⁷ (pp. 2, 3, 4)

El comportamiento en los niños y niñas

El comportamiento

Concepto.

Tal como lo menciona Piaget en su libro titulado *El comportamiento, motor de la evolución* (*Le comportement, moteur de l'évolution*), en el que brinda una definición operativa citada por Duilio Marcos de Caro (2015, p. 19): “Por comportamiento entendemos el conjunto de acciones que los organismos ejercen sobre el medio exterior para modificar algunos de sus estados o para alterar su propia situación con relación a aquel” (Piaget, 1977, p.7). Entendiendo así a este concepto de comportamiento, como toda acción que genere una transformación del medio externo o de las capacidades del individuo en su relación con el mismo. Además, el comportamiento de los organismos está sometido -como todo en ellos- a transformaciones con el paso del tiempo, es decir, a procesos de desarrollo. En este sentido, Piaget explica que “el comportamiento, que en un principio sólo consiste en conductas sensoriomotrices (percepciones y movimientos combinados), llega luego a formar interiorizaciones representativas, como en el caso de la inteligencia humana donde las acciones se prolongan en operaciones mentales” (Piaget, 1977, p.7). Así, pueden postularse aspectos externos e internos del comportamiento, pero se entiende que éste implica siempre una acción total del organismo como unidad en relación con el medio y en función de objetivos determinados.¹⁸ (p.19)

¹⁷ Belloch, C. (2012). "Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje." Material docente [on-line]. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. Obtenido de: <http://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.Pdf>.

¹⁸Fleischer, Déborah, La Tessa, Mirta, Urribarri, Fernando, De Caro, Duilio Marcos, Iacub, Ricardo, Grunberg, Déborah, . . . Solbakk, Jan Helge. (2012). ENFOQUES DE LA SEXUALIDAD CONTEMPORÁNEA. *Intersecciones PSI, Revista electrónica de la Facultad de Psicología - UBA*. http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_n_2.pdf

Por un lado, las Tecnologías de la Información y Comunicación están presentes en todos los ámbitos de la realidad científica, cultural y social, y constituyen un elemento esencial del funcionamiento de la vida cotidiana. Los niños se encuentran en una etapa donde merecen especial atención respecto a la relación que mantienen con las TIC, debido a que están presentes en su diario vivir, convirtiéndolas en un elemento importante de sus vidas. Es por ello que se considera de vital importancia llevar a cabo estudios que descubran las conductas y comportamientos que pueden desprenderse en los niños y niñas por las razones que a continuación se hacen mención:

Primeramente puede existir un interés creciente por contemplar muchas conductas como adictivas, estas conductas pueden ser tan diversas como las compras, el trabajo, el sexo y el juego de apuestas (Alonso-Fernández, 2003; Echeburúa, 1999). Luego, se puede llegar a comprender que las características de las adicciones conductuales incrementan el conocimiento de la psicología de las adicciones químicas. Y, finalmente, la evolución tecnológica plantea un periodo de adaptación a las nuevas formas de adquirir información y comunicación que pueden generar trastornos o desadaptaciones psicológicas más o menos permanentes.

Griffiths (1997) entiende por adicciones tecnológicas “aquellas que involucran la interacción hombre-máquina, y las divide entre pasivas (como la televisión) y activas (Internet, móvil y videojuegos)”¹⁹.

Comportamiento en la escuela.

Los patrones de conducta son progresivamente más estables en el tiempo y una intervención temprana es clave para los futuros logros académicos y sociales de los niños.

El desarrollo de las intervenciones escolares eficaces, que permitan a los alumnos manejar sus conductas y emociones inadecuadas y colaborar con los adultos, es fundamental en su proceso de aprendizaje, pero también en el establecimiento a

¹⁹ Rosell, M. C., et al. (2007). "El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos." *Papeles del psicólogo* **28**(3): 196-204.

largo plazo de un comportamiento bien adaptado. La presencia de los problemas conductuales en el colegio es un potente predictor de las conductas antisociales y psicopatología en la adolescencia (Lacourse et al., 2002).²⁰

Según Jiménez P. (2011), para muchos niños, el ingreso a la escuela constituye la primera separación respecto a la madre durante gran porcentaje del día. El papel del profesor es fundamental, puesto que ayudará al niño o niña a sentirse a gusto en su ambiente escolar. La escuela contribuye al desarrollo de un deseo de llegar a dominar destrezas intelectuales, en adquirir orgullo por el trabajo propio y establecer relaciones más amplias con sus compañeros y compañeras. Muchos comportamientos nuevos se aprenden durante los años de escuela. Respuestas previamente establecidas tienen que extinguirse (por ejemplo, llorar en situaciones de tensión); en tanto que los motivos existentes (por ejemplo dominio de una tarea) tienen que estimularse y fortalecerse. Sin duda, el trabajo escolar, en general, lo estructura el que lo enseña, impuesto desde afuera, y esa heteronomía limita el carácter de actividad voluntaria del trabajo escolar. El arte del profesor está en superar los obstáculos y hacer que el niño o niña sea capaz de auto dirigir su comportamiento. El trabajo se organiza siguiendo las indicaciones del profesor; éste posee una presentación de los mecanismos intelectuales que el niño debe adquirir, también tiene cierto conocimiento de los intereses, las aptitudes y sus dificultades²¹ (p.29).

Comportamiento en la familia

El consumo que los niños y las niñas hacen de internet es mediado fundamentalmente por tres tipos de agentes: los padres y madres, las y los profesores, las y los compañeros de clase, y amigos, que a partir de ahora consideraremos, de modo genérico, pares, cuyo papel e influencia puede variar en función de la relación que cada individuo mantiene con internet. De estos tres agentes de mediación, la mediación parental ha sido probablemente la más analizada (Byrne y Lee, et al. 2011).

²⁰ Esperón, C. S. (2009). Manual de psiquiatría del niño y del adolescente/Manual of Child and Adolescent Psychiatry, Ed. Médica Panamericana.

²¹ JIMÉNEZ, PASCUAL ÁLVARO. (2011). *LOS EFECTOS ESCOLARES DE LA SOBREPOTECCIÓN INFANTIL*. Universidad Pedagógica Nacional, Cd. del Carmen, Campeche. Recuperado de <http://200.23.113.59/pdf/28727.pdf>

En este sentido, hay que tener en cuenta que tradicionalmente la mayor parte del consumo de medios de comunicación se ha dado en el hogar por lo que el papel de los padres y madres ha sido considerado siempre clave. De hecho, tal y como señalan Gabelas y Marta (2008) en su estudio realizado en Aragón (España), el 93,7% de los padres y madres considera que la labor de educar a sus hijos en el buen uso de las pantallas les corresponde a ellos. Dentro de este porcentaje, un 40,7% señala que es una competencia exclusiva suya; un 33,3% señala que debe ser compartida con la escuela; y, un 22,8% estima que debe ser una función tripartita.

Sin embargo, diferentes factores están haciendo cada vez más compleja la labor de mediación parental. Por un lado, los propios “cambios estructurales que se han sucedido en la familia pueden explicar que se hayan producido transformaciones en las dinámicas familiares hacia estilos más ‘democráticos’ de mediación parental”²² (Pasquier, Simoes y Kredens, 2012).

Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

Como todo profesional con ética y compromiso social, existe una guía de trabajo que rige en todo el territorio ecuatoriano y en el que se basan los principios de la actual Constitución de la República, donde se encuentran niños, niñas y adolescentes como un grupo de atención prioritaria, es por esto que, la profesión de Trabajo Social fundamenta su trabajo en contraste con el siguiente documento oficial:

Art. 45.- Derecho a la información.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a buscar y escoger información; y a utilizar los diferentes medios y fuentes de comunicación, con las limitaciones establecidas en la ley y aquellas que se derivan del ejercicio de la patria potestad.

Es deber del Estado, la sociedad y la familia, asegurar que la niñez y adolescencia reciban una información adecuada, veraz y pluralista; y proporcionarles orientación y una educación crítica que les permita ejercitar apropiadamente los derechos señalados en el inciso anterior.

²² Iglesias, E Jiménez. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*. <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1034-UP/04es.html> doi:10.4185/RLCS-2015-1034

Art. 47.- Garantías de acceso a una información adecuada.

Para garantizar el derecho a la información adecuada, de que trata el artículo anterior, el Estado deberá:

- h) Requerir a los medios de comunicación social, la difusión de información y materiales de interés social y cultural para niños, niñas y adolescentes;
- i) Exigirles que proporcionen, en forma gratuita, espacios destinados a programas del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia;
- j) Promover la producción y difusión de literatura infantil y juvenil;
- k) Requerir a los medios de comunicación la producción y difusión de programas acordes con las necesidades lingüísticas de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los diversos grupos étnicos;
- l) Impedir la difusión de información inadecuada para niños, niñas y adolescentes en horarios de franja familiar, ni en publicaciones dirigidas a la familia y a los niños, niñas y adolescentes;
- m) Sancionar de acuerdo a lo previsto en esta Ley, a las personas que faciliten a los menores: libros, escritos, afiches, propaganda, videos o cualquier otro medio auditivo y/o visual que hagan apología de la violencia o el delito, que tengan imágenes o contenidos pornográficos o que perjudiquen la formación del menor; y,
- n) Exigir a los medios de comunicación audiovisual que anuncien con la debida anticipación y suficiente notoriedad, la naturaleza de la información y programas que presentan y la clasificación de la edad para su audiencia.

Se consideran inadecuados para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes los textos, imágenes, mensajes y programas que inciten a la violencia, exploten el miedo o aprovechen la falta de madurez de los niños, niñas y adolescentes para inducirlos a comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud y seguridad personal y todo cuanto atente a la moral o el pudor. En cualquier caso, la aplicación de medidas o decisiones relacionadas con esta garantía, deberán observar fielmente las disposiciones

del Reglamento para el Control de la Discrecionalidad de los Actos de la Administración Pública, expedido por el Presidente de la República.”²³

Trabajo Social

Concepto

Barrantes (2006), menciona, respecto a las nuevas teorías del Trabajo Social: “[...] haber propiciado un cambio en el dispositivo conceptual de la profesión mediante la crítica a los métodos, teorías y metateorías anteriores, aunque reduciendo la lucha epistemológica al exorcismo del pasado filantrópico-caritativo y benéfico-asistencial eclesial, liberal y conservador, lo cual se tradujo en desprecio y abandono de los métodos clásicos y auxiliares”²⁴. (Barrantes, 2006, p. 180).

TIC, Educación y Trabajo Social

En cuanto al Trabajo Social frente al reto del uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.

“En relación al Trabajo Social, podemos destacar que ha surgido un nuevo tipo de desigualdad social, basada en la posibilidad de acceso o no a las TICS, su posesión, y la capacidad de utilización de las mismas de forma eficaz, conocida como Computer literacy o “Alfabetización informática”. Es posible que quizás, dentro de unos años, esta habilidad sea igual de importante que la escritura, lectura o aritmética” (Rodríguez, 2010, p. 2)

La labor profesional del Trabajo Social no está reñida con la informática ni las nuevas tecnologías, a pesar de que Mary Richmond “recomendara siempre que sea posible, un trabajo de persona a persona, directamente, para obtener información [...] la entrevista personal es el mejor momento de aproximación” (Gaviria, 1996, p. 49).

Partiendo de la premisa clara de que la informática no puede sustituir el trabajo de un profesional, un uso correcto de ésta permite el rápido manejo de datos y variables, su almacenamiento y difusión, y facilitan la labor del trabajador y la trabajadora social, de forma que resulte más rápida y eficaz.

²³ http://www.oei.es/quipu/ecuador/Cod_ninez.pdf

²⁴ Aranda, M. M. (2015). "La importancia de la historia del trabajo social para construir una identidad profesional aceptada internacionalmente." *Tendencias & Retos* 20(1): 21-34.

La interpretación y el uso de toda la información almacenada es la clave del proceso. Además, otras tareas clave del Trabajo Social como la investigación, la denuncia de los problemas sociales, y la creación de una opinión pública favorable a la reforma y los avances sociales, se ven también facilitadas por el uso de las nuevas tecnologías, como las redes sociales, páginas web, blogs, wikis, y varias aplicaciones más.”²⁵ (Pérez et al., 2012)

El Trabajador Social en Educación

Ander – Egg (1992), señala que el Trabajador Social en el ámbito escolar se integra en equipos multidisciplinarios, desempeñando funciones y sirviendo de enlace entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad. Dentro de la labor que deben cumplir para el desarrollo de sus actividades, se encuentran establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres integrando la institución a los estudiantes con problemas de adaptación a su entorno escolar, ofreciendo a los docentes información acerca del entorno social de cada niño.

En este campo, las principales tareas que suelen realizarse son las siguientes:

- Trabajo con familias de niños en situación problemática.
- Orientación a los padres en relación a sus hijos y a la formación en la escuela, potenciando su participación en la Asociación de Padres y Representantes.
- Realización de estudios y tratamiento del ausentismo y deserción escolar.
- Promoción y asesoramiento a las Asociaciones de Padres y Representantes para crear ámbitos de reflexión de padres y maestros para tratar los problemas de educación de los hijos.
- Difusión sobre los recursos educativos de Bienestar Estudiantil, prestando sus servicios sociales a los estudiantes.²⁶

²⁵ Pérez Lagares, M., et al. (2012). "Trabajo social y nuevas tecnologías."

²⁶ Cabello, L, & Márquez, B. (2010). Importancia del rol del trabajador social en el área socioeducativa de las escuelas básicas del municipio sucre. estado sucre. año escolar 2008-2009.

METODOLOGÍA

Este proyecto presenta los siguientes métodos y técnicas a utilizar de acuerdo con el tema a desarrollarse para su respectiva elaboración y ejecución, detallados y explicados razonada y lógicamente cada uno de ellos:

MÉTODOS:

- ❖ **Método Científico:** El método científico es un instrumento necesario para la investigación, comprende un conjunto de procedimientos con un orden lógico de tal forma que pueda abordar la realidad mediante la sistematización, la exposición y la divulgación de los conocimientos, de modo que se caracteriza por generar estrategias propias en cada sujeto para aprender por el mismo.

El método científico permitirá investigar el grado de conocimiento que los niños y niñas, profesores y padres de familia mantienen con respecto a las Tecnologías con la finalidad de plantear una propuesta de intervención que contribuya a mejorar los elementos teóricos y reflexivos sobre la problemática expuesta.

- ❖ **Método Estadístico:** El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. Dicho manejo de datos tiene por propósito la comprobación, en una parte de la realidad, de una o varias consecuencias verificables deducidas de la hipótesis general de la investigación.

El método estadístico permitirá realizar interpretaciones cuantitativas y análisis cualitativos que servirán para la sistematización de los datos recolectados.

- ❖ **Método Descriptivo:** Permite describir la realidad encontrada mediante la recopilación de información y el análisis de los temas a ser analizados.

Permitirá analizar la información recolectada dentro de la escuela, así como para la descripción del objeto de estudio.

- ❖ **Método Inductivo:** Partiendo del estudio de casos, hechos o fenómenos basados en los conocimientos particulares de las técnicas de lectura para el logro de aprendizajes significativos, para llegar al descubrimiento de principios generales, que llevarán a generalizar conclusiones y recomendaciones más adecuadas.

Será empleado para determinar el problema objeto de estudio y encaminar de manera general el desenvolvimiento y acción institucional, y de esta manera dar a conocer los problemas encontrados para en lo posterior brindar alternativas de solución.

- ❖ **Método Deductivo:** Donde se presentan principios, definiciones, leyes o normas generales de las que se extraerán conclusiones o consecuencias, permitiendo explicar casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales.

Este método permitirá a través del marco teórico un razonamiento lógico partiendo desde la categorización sobre temas relacionados al objeto de estudio.

TÉCNICAS:

Las técnicas para el desarrollo del presente proyecto son los diálogos, encuestas, y observación, los cuales permiten detectar el problema objeto de estudio.

- ❖ **Diálogo:** es una conversación entre dos o más personas en las que se exponen sus ideas y comentarios de forma alternativa.

El diálogo permitirá a los involucrados expresar sus saberes de acuerdo a la realidad vivida a través de sus costumbres, hábitos y creencias, lo que posibilitará conocer una realidad subjetiva sobre el uso de las Tecnologías.

- ❖ **Encuesta:** técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características.

La encuesta permitirá obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre el uso de las Tecnologías lo que facilitará el análisis de los datos y posterior interpretación de los resultados.

❖ **Observación:** es una técnica que consiste en observar atentamente un fenómeno causa o efecto e ir tomando información y registrándolo para su posterior utilización.

- ✓ Determina el problema situación, caso, fenómeno, objeto de estudio.
- ✓ Determina los objetivos de la observación.
- ✓ Determina cómo se va registrar los datos.

La ficha de observación facilitara la recolección de información más relevante de la escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre Sánchez” así como también permitirá la orientación de datos del problema a ser estudiado.

Universo: Se considera como universo a la Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre Sánchez” la misma que está conformada por 12 profesores: 9 profesores de grado y 3 especiales, 142 estudiantes desde inicial a séptimo grado, de los cuales 67 son hombres y 75 mujeres, y 142 representantes de los niños y niñas de la escuela.

Muestra: para esta investigación, se ha creído pertinente trabajar con una muestra aleatoria en la que se ha considerado tomar en cuenta a 47 niños y niñas que cursan el quinto, sexto y séptimo grado de educación básica de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”, 47 representantes y padres de familia de los estudiantes y a los 12 profesores de la escuela, dando un total de la muestra de 106 personas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES																																																			
	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
Autorización	X	X																																																		
Sondeo preliminar			X	X	X																																															
Delimitación del objeto de estudio					X	X	X																																													
Problematización							X	X	X																																											
Compilación de material bibliográfico sobre el tema								X	X	X																																										
Elaboración del diseño de proyecto										X	X	X	X	X	X	X																																				
Presentación del proyecto de tesis												X																																								
Aprobación del proyecto de tesis													X	X																																						
Desarrollo de la investigación													X	X	X	X	X																																			
Asignación del director de tesis															X	X																																				
Revisión de información bibliográfica																	X	X	X																																	
Aplicación del instrumento de recolección de información																	X	X	X	X																																
Tabulación e interpretación de datos																		X	X	X																																
Sistematización de la información																			X	X	X																															
Conclusiones y recomendaciones																				X	X																															
Revisión del primer borrador de tesis																					X																															
Correcciones del primer borrador																						X																														
Presentación y sustentación del informe de tesis																							X	X																												

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

RECURSOS INSTITUCIONALES

- ✓ Universidad Nacional de Loja
- ✓ Área Jurídica, Social y Administrativa
- ✓ Carrera de Trabajo Social
- ✓ Escuela de Educación Básica “Manuel José Aguirre Sánchez”

TALENTO HUMANO

- ✓ Directora de la escuela “Manuel José Aguirre Sánchez”, Licda. Martha Loyola
- ✓ Profesores de la escuela
- ✓ Niños y niñas del 5to, 6to y 7mo año de educación básica período 2015-2016
- ✓ Investigadora, María Fernanda Agurto Torres

MATERIALES DE ESCRITORIO

- ✓ Libros
- ✓ Cuaderno de campo
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Cámara fotográfica
- ✓ Flash memory
- ✓ Impresiones
- ✓ Computadora
- ✓ Esferográficos
- ✓ Diccionario
- ✓ Carpeta
- ✓ Lápiz
- ✓ Tinta
- ✓ Impresora

ECONÓMICOS

Necesarios para solventar los gastos que demande el presente proyecto, que serán autofinanciados por la autora.

PRESUPUESTO

RUBROS	UNIDAD	VALOR \$
Libro	2	25,00
Internet	4 meses	60,00
Movilización	20 visitas	60,00
impresiones	20	15,00
Imprevistos	varios	30,00
TOTAL		190,00

REFERENCIAS

Almenara, Julio Cabero. (1996). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. *Eduotec. Revista electrónica de tecnología educativa*(1).

Aranda, M. M. (2015). "La importancia de la historia del trabajo social para construir una identidad profesional aceptada internacionalmente." *Tendencias & Retos* **20**(1): 21-34.

Cabello, L, & Márquez, B. (2010). Importancia del rol del trabajador social en el área socioeducativa de las escuelas básicas del municipio sucre. Estado sucre. Año escolar 2008-2009.

Cubillos Ospina, D.S. (13 de octubre de 2009). Tecnología de la Información y Comunicación – YOPAL. [updated Feb. 26, 2012, 8:02 PM by Francy Milena Bonilla Amado] [Mensaje en un blog]. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/ticsyopal5/assignments>

Fleischer, Déborah, La Tessa, Mirta, Urribarri, Fernando, De Caro, Duilio Marcos, Iacub, Ricardo, Grunberg, Déborah, . . . Solbakk, Jan Helge. (2012). ENFOQUES DE LA SEXUALIDAD CONTEMPORÁNEA. *Intersecciones PSI, Revista electronica de la Facultad de Psicología - UBA*. http://intersecciones.psi.uba.ar/revista_ed_n_2.pdf

Foro Generaciones Interactivas, Presentado el primer estudio de la Generación Interactiva en Ecuador, Acceso 07/08/2013. Recuperado de: <http://www.generacionesinteractivas.org/es/noticias/presentado-el-primer-estudio-de-la-generacioninteractiva-en-ecuador-76-es>

Iglesias, E Jiménez. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*.

<http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1034-UP/04es.html> doi:10.4185/RLCS-2015-1034

JIMÉNEZ, PASCUAL ÁLVARO. (2011). *LOS EFECTOS ESCOLARES DE LA SOBREPOTECCIÓN INFANTIL*. Universidad Pedagógica Nacional, Cd. del Carmen, Campeche. Recuperado de: <http://200.23.113.59/pdf/28727.pdf>

LAS, LOQUEYAH, SE, TOENLOQU, & APORTACIONES, BASAN LAS PRNCIPALES. Los desafíos de las nuevas tecnologías en Educación Especial en el umbral del Siglo XXI.

Repetto, H Paniagua. (diciembre de 2013). Impacto de las tecnologías de la información y la comunicación. *Pediatría Integral*. XVIII (10): 686-693. Recuperado de: <http://www.pediatriaintegral.es/numeros-anteriores/publicacion-2013-12/impacto-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/>

Rosell, Montserrat Castellana, Sánchez-Carbonell, Xavier, Jordana, Carla Graner, & Fargues, Marta Beranuy. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 196-204.

VALDEZ VARGAS, YADIRA, & CRUZ, MARY. (2015). La integración y uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación primaria en el distrito federal, caso de estudio: escuela primaria Enrique de Olavarría y Ferrari

ANEXO N° 2: FICHA DE OBSERVACIÓN

CONTEXTO	
Ámbito: Educación	Institución: Escuela de educación básica “Manuel José Aguirre Sánchez”
Directora: Licda. Martha Loyola	Ubicación: Sector sur de la ciudad de Loja
Dirección: Av. Río Marañón y Río Ucayali, frente al cuartel “Cazadores de los Ríos” ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián.	
ESTRUCTURA	
<p>Dentro de su estructura, están divididos en 5 bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque 1: Dirección y la sala de computación • Bloque 2: 1er, 2do, 5to y 6to grado • Bloque 3: Baños • Bloque 4: 7mo, 4to y 3er grado • Bloque 5: Inicial 1 y 2 	
ORGANIZACION	ANTECEDENTES HISTORICOS
<p>Su organización se encuentra encabezada por la Licda. Martha Loyola, directora de la escuela, cuentan con un total de 12 profesores, de los cuales 9 cuentan con nombramiento y 3 son especiales, es decir, imparten las materias de Inglés, Educación Física y Computación.</p> <p>La escuela cuenta con un total de 142 estudiantes, de los cuales 75 son niñas y 67 son niños.</p>	<p>En la ciudadela Zamora Huayco, parroquia San Sebastián, cantón y provincia de Loja, surge la necesidad de crear una escuela el 14 de octubre de 1935, para atender a los niños y niñas de este sector; iniciándose las actividades escolares en un lugar edificado por los padres de familia, quienes aportan con materiales para dicha construcción, denominada Escuela Fiscal Mixta “Manuel José Aguirre Sánchez”, la misma que empezó a funcionar con una maestra, Sra. Amada Ulloa, quien estuvo a cargo de 7 alumnos y con el transcurrir de los años se fue incrementando paulatinamente, siéndole imposible trabajar en una sola aula, por lo que hubo la necesidad de tramitar la donación de un terreno más amplio para la construcción de nuevas aulas que servirían para atender de mejor manera a la población estudiantil.</p>

ANEXO N° 3: MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTEXTO

SONDEO			
AMBITO	PROBLEMATICAS	PROBLEMA DE MAYOR INCIDENCIA	HERRAMIENTAS
FAMILIAR	Desorganización familiar	El uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los estudiantes	-Diálogo con la directora de la escuela -conversatorios con los padres de familia de los estudiantes -Reunión con los profesores de la escuela - Conversatorios con los estudiantes - Observación al comportamiento de los estudiantes, percepciones de los padres de familia y profesores
	Despreocupación de los padres de familia por el cuidado y atención de sus hijos		
SOCIAL	Deficiente gerencia de políticas integrales estatales		
ESCOLAR	Conductas agresivas de los estudiantes hacia maestros y compañeros de aula		
	Excesivo número de estudiantes en una misma aula		
	Cierre indiscriminado de las instituciones educativas		
	Dificultades de adaptabilidad en los estudiantes		
	Uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los estudiantes		

DIAGNOSTICO			
EVIDENCIAS EMPIRICAS	SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA	HERRAMIENTAS	BIBLIOGRAFIA
-Observación - Conversatorios -Entrevistas informales	<p>Con la realización del sondeo en la escuela de educación básica “Manuel José Aguirre Sánchez”, se lograron detectar múltiples problemáticas que enfrentan no sólo las y los estudiantes del 5to, 6to y 7mo año, sino que también afectan a los profesores quienes observan una actitud de quemimportismo en los estudiantes, pues manifiestan que sienten que han perdido esa figura de autoridad que les compete, ya que los estudiantes se muestran irrespetuosos hacia ellos y no demuestran interés por presentar sus tareas a tiempo y de una manera correcta; la razón principal a estos comportamientos lo atribuyen a la poca preocupación y cuidado por parte de los padres de familia, debido a que los estudiantes dedican demasiado tiempo a internet y no existen reglas para que lleven un uso adecuado del mismo, lo que “genera riesgos como el de recibir información inexacta o falsa y el acceso a contenidos que pueden ser inadecuados o potencialmente perjudiciales, quita horas para el estudio u otras actividades lúdicas o deportivas, otro riesgo es el provocado por no estar adaptada su temática a la edad del menor o a su nivel de madurez, entre estos últimos, aquellos que incitan a la violencia y al odio, que promueven conductas alimentarias no saludables asociadas con el sobrepeso y la obesidad, pérdida de la noción del tiempo, el acceso a contenido pornográfico y conductas que pueden llevar al aislamiento familiar o social”, esto se lo menciona, ya que quedó demostrado, tras un previo conversatorio con los mismos estudiantes, que cuando navegan por la red no lo hacen con fines académicos, sino que su interés está enfocado en jugar videojuegos, otra actividad que han mencionado ha sido la que se dedican a ver videos en YouTube, cabe mencionar que en esta página existen restricciones a ciertos contenidos para menores de edad, pero eso no desestima la posibilidad de encontrar cierto contenido no apto para los</p>	-Diálogo con la directora de la escuela -conversatorios con los padres de familia de los estudiantes -Reunión con los profesores de la escuela - Conversatorios con los estudiantes - Observación al comportamiento de los estudiantes, percepciones de los padres de familia y profesores	- http://www.pediatriaintegral.es/numeros-antteriores/publicacion-2013-12/impacto-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion/ - Sánchez Burón A, Fernández Martín MP. Informe generación 2.0.2010.Hábitos de los adolescentes en el uso de las redes sociales. Departamento de Psicología. Universidad Camilo José Cela. Disponible en: http://www.slideshare.net/ucjc/hbitos .

	<p>mismos, lo que lleva a una cierta confusión o distorsión de las cosas, debido a que empiezan a tomar como “normal” las actitudes y formas de pensamiento que, dentro de una cultura conservadora como es la ecuatoriana, no es aceptada ni tolerada, ocasionando un cambio en su comportamiento, demostrándolo en su medio escolar, familiar y social. Ratificando lo presentado anteriormente, según lo que manifestaron los padres de familia asimismo tras un previo conversatorio, es que, existe un control pero no al 100%, debido al poco tiempo que tienen disponible durante el día por cuestiones laborales y porque su interés solo se centra en el cuidado del contenido que sus hijos manejan en redes sociales (facebook) y no toman en cuenta o desconocen los demás medios que son factores de riesgo para el menor, como “la disminución de dedicación al estudio, a la lectura y a las relaciones intrafamiliares, y, sobre todo en cuestiones de seguridad y privacidad que están muy ocultas”</p> <p>Con esto, se puede determinar que el problema de mayor incidencia dentro de la institución educativa, es el del USO INADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS, ya que ha sido percibida tanto por estudiantes, donde han manifestado que pasan mucho tiempo en internet, en los videojuegos, viendo videos en YouTube y revisando sus cuentas de Facebook, percibida también por los padres de familia quienes mostraron su preocupación por conocer de mejor manera qué es lo que están viendo sus hijos en internet y, aunque en algunos casos si controlen ese aspecto, aun se ignoran los verdaderos riesgos; y sentida también por los profesores quienes atribuyen ese mal comportamiento de los estudiantes al uso excesivo e inadecuado que le dan los niños y niñas al internet, debido a las malas actitudes que están aprendiendo de ellas.</p>		
--	--	--	--

ANEXO N° 4: ENCUESTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015 – 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA

Estimado(a) estudiante, dígnese contestar la siguiente encuesta, con la finalidad de conocer cómo influyen las tecnologías que más utilizas sobre tu comportamiento, y que servirá para diseñar una propuesta de acción social que oriente hacia un manejo adecuado de las mismas. Por tal razón, se solicita contestar lo siguiente de la manera más honesta posible:

1. Cuáles de las siguientes tecnologías, utilizas con mayor frecuencia:

- | | | | |
|-----------|-----|-------------|-----|
| Celular | () | Computadora | () |
| Tablet | () | Internet | () |
| Televisor | () | Ninguno | () |
| Otros | () | | |
- Especifique
-

2. ¿Tienes cuenta en alguna red asociada al internet?

- Si () No ()

Indica en cual

- | | | | |
|----------|-----|-----------|-----|
| Google | () | Facebook | () |
| YouTube | () | Instagram | () |
| WhatsApp | () | Twitter | () |
| Otros | () | Snapchat | () |

Especifique

3. ¿Cuál es el lugar donde más te conectas cuando haces uso de esas tecnologías?

- | | | | |
|---------|-----|-------------------------|-----|
| Casa | () | Cyber | () |
| Escuela | () | Parques con Wifi gratis | () |
| Otros | () | | |

Especifique

4. ¿Tus padres tienen conocimiento de cuáles son las tecnologías que utilizas?

- Si () No ()

¿Por qué?

- | | |
|--|-----|
| Porque siempre están pendientes de lo que hago | () |
| Porque no pasan mucho tiempo en casa | () |
| Porque no saben manejar las tecnologías | () |
| Porque en casa no hay esas tecnologías | () |

Otros ()
Especifique _____

5. De las siguientes actividades, señala las que realizas con mayor frecuencia:

- Conectarme a internet ()
Ver la televisión ()
Jugar videojuegos ()
Ver películas en línea ()
Consulta de deberes ()
Chat en redes sociales ()
Otros ()

Especifique: _____

6. Especifica qué es lo que ves en cada una de ellas:

Internet: _____

Televisión: _____

Videojuegos: _____

Películas: _____

Deberes: _____

Chat: _____

Otros: _____

7. ¿Cuánto tiempo dedicas a esas actividades?

- Menos de 1 hora () 1 a 2 horas al día ()
3 a 4 horas al día () 5 a 6 horas al día ()
Más de 6 horas ()

8. ¿Crees que lo que estás aprendiendo a través de esas actividades influye en tu comportamiento?

Si () No ()

¿De qué manera?

Positivamente ()

Negativamente ()

9. ¿Cómo te sientes cuando no puedes realizar alguna de tus actividades preferidas con esas tecnologías?

Tranquilo(a) () Enojado(a) ()

Intranquilo(a) () Triste ()

Aburrido(a) () Ninguno ()

Otros ()

Especifique

10. Alguna vez has:

a) En la escuela:

- Pegado a algún(a) compañero(a) () Dicho groserías en clase ()
Amenazado a algún(a) compañero(a) () Desobedecido a tu profesor(a) ()
Quitado cosas a algún(a) compañero(a) () Incumplido con las tareas ()
Molestado en clase a algún(a) compañero(a) () Ninguno ()

b) En la casa:

- Golpeado a tus hermanos(as) () Dicho groserías en casa ()
Desobedecido a tus padres () Incumplido con las tareas de la casa ()
Quitado cosas a tus padres sin que se dieran cuenta () Ninguno ()

11. ¿Has tenido problemas en tu escuela respecto a tu comportamiento en clase?

Si () No ()

Indica cual

- Me han llamado la atención con mi representante ()
Me han sacado de clases ()
Me han puesto bajas calificaciones ()
Otros ()
Especifique
-

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015 – 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA

Estimado padre de familia, dígnese contestar la siguiente encuesta, con la finalidad de conocer cómo influyen las tecnologías sobre el comportamiento de su hijo(a), y que servirá para diseñar una propuesta de acción social que oriente hacia un manejo adecuado de las mismas. Por tal razón, se solicita contestar lo siguiente de la manera más honesta posible:

1. ¿Conoce Ud. qué tecnologías utiliza su hijo?

Si () No ()

Indique cuales:

Celular () Computadora ()

Tablet () Internet ()

Televisor () No conozco ()

Otros ()

Especifique

2. ¿Conoce Ud. si su hijo tiene alguna cuenta asociada a internet?

Si () No ()

Señale cual:

Google () Facebook ()

YouTube () Instagram ()

WhatsApp () Twitter ()

Otros () Snapchat ()

Especifique

3. Cuando Ud. ve a su hijo haciendo uso de esas tecnologías, ¿qué contenidos maneja con mayor frecuencia?

Comedia (dibujos animados) () Violencia (videojuegos) ()

Romance (películas, series) () Educativos (programas) ()

Otros () Drama (shows y series de TV) ()

Especifique

4. Considera que la influencia que su hijo(a) está recibiendo de esas tecnologías, es:

Muy bueno () Bueno ()

Regular () Malo ()

¿Por qué?

Porque su comportamiento ha cambiado de manera positiva ()

Porque su comportamiento ha cambiado de manera negativa ()

5. Generalmente, ¿cómo es el comportamiento de su hijo(a) dentro del hogar después de hacer uso de esas tecnologías?

Muy bueno () Bueno ()

Regular () Malo ()

6. **¿Cómo considera que es la relación de su hijo(a) con sus compañeros(as) de la escuela y profesores?**

Muy bueno () Bueno ()
Regular () Malo ()

7. **¿El profesor le ha llamado la atención a causa de su hijo?**

Si () No ()

Si la respuesta es SI, indique las razones:

Por problemas de estudio ()

Por problemas de comportamiento ()

Otros ()

Especifique

8. **¿Con qué frecuencia es llamado la atención con el profesor a causa de su hijo?**

Siempre () Temporalmente ()

A veces () Nunca ()

9. **¿Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social en situaciones de alteraciones al comportamiento en los niños y niñas asociadas al uso de las tecnologías?**

Si () No ()

¿Por qué? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015 – 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA

Estimado profesor(a), dígnese contestar la siguiente encuesta, con la finalidad de conocer cómo influyen las tecnologías sobre el comportamiento de su hijo(a), y que servirá para diseñar una propuesta de acción social que oriente hacia un manejo adecuado de las mismas como. Por tal razón, se solicita contestar lo siguiente de la manera más honesta posible:

1. ¿Hace uso de las tecnologías para la impartición de conocimientos dentro del aula?

Si () No ()

Si señaló la opción SI, indique cuales:

Computador () Televisión ()

Internet () Infocus ()

Otros ()

Especifique

2. ¿Con qué frecuencia hace uso de esas tecnologías?

Siempre () Temporalmente ()

A veces () Nunca ()

3. ¿Cree Ud. que existe una fuerte influencia de las tecnologías en los estudiantes?

Si ()

No ()

¿Cómo considera esa influencia?

Positiva ()

Negativa ()

4. Considera Ud. que la influencia que los estudiantes están recibiendo por el uso de las tecnologías, se ve reflejado en:

En la manera de hablar () En la manera de vestir ()

En el comportamiento () En los estudios ()

Otros () En las relaciones interpersonales ()

Especifique

5. ¿Cómo califica el comportamiento de los(as) estudiantes dentro del aula?

Muy bueno () Bueno ()

Regular () Malo ()

6. ¿Qué medidas toma Ud. habitualmente con (la) estudiante cuando presenta actos inadecuados de comportamiento?

Llamar la atención al padre de familia () Aconsejarlo ()

Poner a conocimiento del director () Nada ()

Otros ()

Especifique

7. **¿Considera necesaria la intervención de la Trabajadora Social con estudiantes en relación al comportamiento asociadas al uso de las tecnologías, dentro del ámbito educativo?**

Si () No ()

¿Por qué? _____

8. **¿Qué sugerencias daría Ud. a la profesional de Trabajo Social para intervenir en el buen uso de las tecnologías con los estudiantes y que mejore su comportamiento?**

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 5: MEMORIA FOTOGRÁFICA



Conversatorios con los estudiantes de quinto grado



Conversatorios con los estudiantes de sexto grado



Aplicación de encuesta a los estudiantes de sexto grado



Aplicación de encuesta a los estudiantes de quinto grado



Aplicación de encuesta a los estudiantes de séptimo grado



Aplicación de encuesta a los padres de familia de los estudiantes de quinto, sexto y séptimo grado

ÍNDICE

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
AUTORÍA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN	2
ABSTRACT.....	4
c. INTRODUCCIÓN.....	6
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	9
Contexto Institucional de la escuela “Manuel José Aguirre”	9
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9
Concepto	9
INFLUENCIA.....	11
Concepto	11
Métodos de influencia	13
TECNOLOGÍAS	17
Concepto	17
Componentes	19
Internet	19
Celular	26
Televisión	32
Las Tecnologías en la educación	40
Importancia de las Tecnologías en la educación	40
COMPORTAMIENTO.....	44
Concepto	44
Causas y efectos del uso de las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas de edad escolar	46
MARCO LEGAL.....	52
Constitución de la República del Ecuador	52
Doctrina de Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes	56
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia	62
Art. 45.- Derecho a la información.-	62

Art. 46.- Prohibiciones relativas al derecho a la información.-	63
Art. 47.- Garantías de acceso a una información adecuada	63
Código Orgánico Integral Penal	64
Art. 173.- Contacto con finalidad sexual con menores de dieciocho años por medios electrónicos.	64
Artículo 174.- Oferta de servicios sexuales con menores de dieciocho años por medios electrónicos.	64
TRABAJO SOCIAL	65
Concepto	65
El Trabajo Social frente al uso de las tecnologías en la educación	65
El Trabajo Social orientado a mejorar el comportamiento.	68
El accionar del Trabajador Social frente a la influencia de las tecnologías en el comportamiento de los niños y niñas en edad escolar	71
e. MATERIALES Y MÉTODOS	75
MÉTODOS	76
TÉCNICAS	77
f. RESULTADOS	79
ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015 – 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.	79
ENCUESTA APLICADA A PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO, 6TO Y 7MO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015- 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.	97
ENCUESTA APLICADA A LOS PROFESORES DE LA ESCUELA “MANUEL JOSÉ AGUIRRE”, PERÍODO 2015- 2016, DE LA CIUDAD DE LOJA.	111
g. DISCUSIÓN	122
h. CONCLUSIONES	125
i. RECOMENDACIONES	126
PROPUESTA	127
j. BIBLIOGRAFÍA	151
k. ANEXOS	153
INDICE	192